

LA PENÍNSULA IBÉRICA A FINES DEL SIGLO XV

Durante el siglo XV, Europa aún atravesaba las repercusiones de la crisis del siglo anterior. Además de la dramática disminución demográfica —provocada en gran medida por la peste negra—, el viejo continente debía enfrentar los problemas intrínsecos del modelo de acumulación feudal, vinculados con los límites de la productividad y a la creciente movilidad social del campesinado. Estos factores habían determinado una disminución importante de los ingresos de una aristocracia que competía entre sí por los recursos y por el poder. El acceso a las especias —necesarias para la conservación de los alimentos— y a bienes exóticos y suntuarios provenientes del Oriente —imprescindibles para mantener el estatus de esa nobleza— se hacía cada vez más difícil. El carácter monopólico del comercio (controlado por genoveses y venecianos en asociación con los musulmanes) y la presencia de los turcos-otomanos en el Mediterráneo, produjeron que los reinos ibéricos quedaran en una difícil posición para acceder a aquellos mercados a través de la ruta tradicional.

Pero la ubicación geográfica de la Península Ibérica permitió a estos reinos ser pioneros en la expansión hacia el oeste. Los adelantos y la experiencia adquirida en la navegación y la decisión de la Corona portuguesa impulsó a este reino a la exploración de la costa africana en búsqueda de un paso hacia el mundo oriental.

Por su parte, el reino de Castilla inició el proceso de expansión hacia el oeste en el marco de la Reconquista, es decir, la lucha por la expulsión de los musulmanes que habían invadido la Península en 711. La toma de Granada por parte de la Reina Isabel (2 de enero de 1492) permitió el inicio de la expansión hacia el océano Atlántico.

Según algunos autores, la Conquista de América puede ser entendida como la continuidad de aquel proceso, en tanto supone un nuevo avance de la frontera, la incorporación de tierras, recursos y mano de obra, y también la expansión del Evangelio y la conversión del otro considerado infiel. Tanto en la Reconquista de la Península Ibérica, como en la Conquista de América, se combinaron intereses comerciales, militares y religiosos. No solo el móvil se encontraba en la búsqueda de nuevas rutas y riquezas —tanto agrícolas como mineras—, el espíritu de cruzada y el objetivo de la evangelización impulsaron también la expansión ultramarina. De esta manera, se articularon los intereses públicos de la Corona castellana, con los privados —ya que la Conquista en gran medida fue realizada por campañas particulares— y seguida con interés por la Iglesia católica.

Una vez iniciado el proceso de exploración del territorio americano, el reino de Castilla buscó fomentar poblamientos permanentes. Para ello, a través de la firma de una capitulación, la Corona otorgaba autorización a un particular para adentrarse en el territorio americano, y les ofrecía cuantiosas recompensas, pero se reservaba el derecho de posesión. Las iniciativas privadas eran financiadas, por lo general, por capitales de origen genovés. Esta forma de organización se constituyó luego, en uno de los principales obstáculos para las intenciones centralizadoras de la monarquía castellana.

Castilla había logrado legitimar la posesión del territorio ultramarino a partir de la Bula *Inter caetera* del papa Alejandro VI (1493). Cuando llegaron las noticias del arribo de la expedición liderada por Cristóbal Colón a una región desconocida, Portugal reclamó para sí estos territorios. El fundamento jurídico

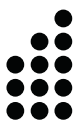
LA RECONQUISTA CRISTIANA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Los conflictos internos del reino visigodo facilitaron el triunfo de los musulmanes, que derrotaron al último rey, Rodrigo, en el año 711. El avance se contuvo en el 732 y desde

entonces comenzaron a conformarse algunos núcleos cristianos que se convirtieron, con el correr del tiempo, en los reinos desde los cuales se organizaría la Reconquista.



Planisferio de Cantino, ca. s. XVI, donde se localiza la línea divisoria establecida en el Tratado de Tordesillas.



de este reclamo se encontraba en el Tratado Alcaçovas-Toledo, firmado entre ambos reinos en 1479-1480. En él, se establecía la posesión castellana de las islas Canarias, pero también la pertenencia a Portugal de las tierras y mares que se descubrieran al sur de esas islas. Frente al nuevo conflicto, se procedió a la firma de un nuevo acuerdo, el Tratado de Tordesillas (1494), por el que se trazó una línea divisoria de norte a sur, a 370 leguas al oeste de Cabo Verde, determinando que todas las tierras al Oeste de ese límite pertenecerían a Castilla y, al este, a Portugal.



Juan Cordero, *Cristóbal Colón en la Corte de los Reyes Católicos*, 1850.

LA CONQUISTA DE AMÉRICA: EL PROBLEMA DEL OTRO

Quiero hablar del descubrimiento que el yo hace del otro. El tema es inmenso. Apenas lo formula uno en su generalidad, ve que se subdivide en categorías y en direcciones múltiples, infinitas. Uno puede descubrir a los otros en uno mismo, darse cuenta de que no somos una sustancia homogénea, y radicalmente extraña a todo lo que no es uno mismo: yo es otro. Pero los otros también son yos: sujetos como yo, que solo mi punto de vista, para el cual todos están allí y solo yo estoy aquí, separa y distingue verdaderamente de mí. Puedo concebir a esos otros como una abstracción, como una instancia de la configuración psíquica de todo individuo, como el Otro, el otro y otro en relación con el yo; o bien como un grupo social concreto al que nosotros no pertenecemos. Ese grupo puede, a su vez, estar en el interior de la sociedad: las mujeres para los hombres, los ricos para los pobres, los locos para los «normales»; o puede ser exterior a ella, es decir, otra sociedad, que será, según los casos, cercana o lejana: seres que todo acerca a nosotros en el plano cultural, moral, histórico; o bien desconocidos, extranjeros cuya lengua y costumbres no entiendo,

tan extranjeros que, en el caso límite, dudo en reconocer nuestra pertenencia común a una misma especie. Esta problemática del otro exterior y lejano es la que elijo, en forma un tanto cuanto arbitraria, porque no se puede hablar de todo a la vez, para empezar una investigación que nunca podrá acabarse.

[...]

De los numerosos relatos que se nos ofrecen, he escogido uno: el del descubrimiento y la Conquista de América. Para hacer mejor las cosas, me he dado una unidad de tiempo: el centenar de años que siguen al primer viaje de Colón, es decir, en bloque, el siglo XVI; una unidad de lugar: la región del Caribe y de México (lo que a veces se llama Mesoamérica); por último, una unidad de acción: la percepción que tienen los españoles de los indios será un único tema, con una sola excepción, que se refiere a Moctezuma y a los que lo rodean. Dos justificaciones fundamentales —a posteriori— la elección de este tema como primer paso en el mundo del descubrimiento del otro. En primer lugar el descubrimiento de América, o más bien el de los

americanos, es sin duda el encuentro más asombroso de nuestra historia. En el «descubrimiento» de los demás continentes y de los demás hombres no existe realmente ese sentimiento de extrañeza radical: los europeos nunca ignoraron por completo la existencia de África, o de la India, o de China; su recuerdo está siempre ya presente, desde los orígenes. Cierto es que la Luna está más lejos que América, pero sabemos hoy en día que ese encuentro no es tal, que ese descubrimiento no implica sorpresas del mismo tipo: para poder fotografiar a un ser vivo en la Luna, es necesario que un cosmonauta vaya a colocarse frente a la cámara, y en su casco solo vemos un reflejo, el de otro terrícola. Al comienzo del siglo XVI los indios de América, por su parte, están bien presentes, pero ignoramos todo de ellos, aun si, como es de esperar, proyectamos sobre los seres recientemente descubiertos imágenes e ideas que se refieren a otras poblaciones lejanas. El encuentro nunca volverá a alcanzar tal intensidad, si esa es la palabra que se debe emplear: el siglo XVI habrá visto perpetrar el mayor genocidio de la historia humana.

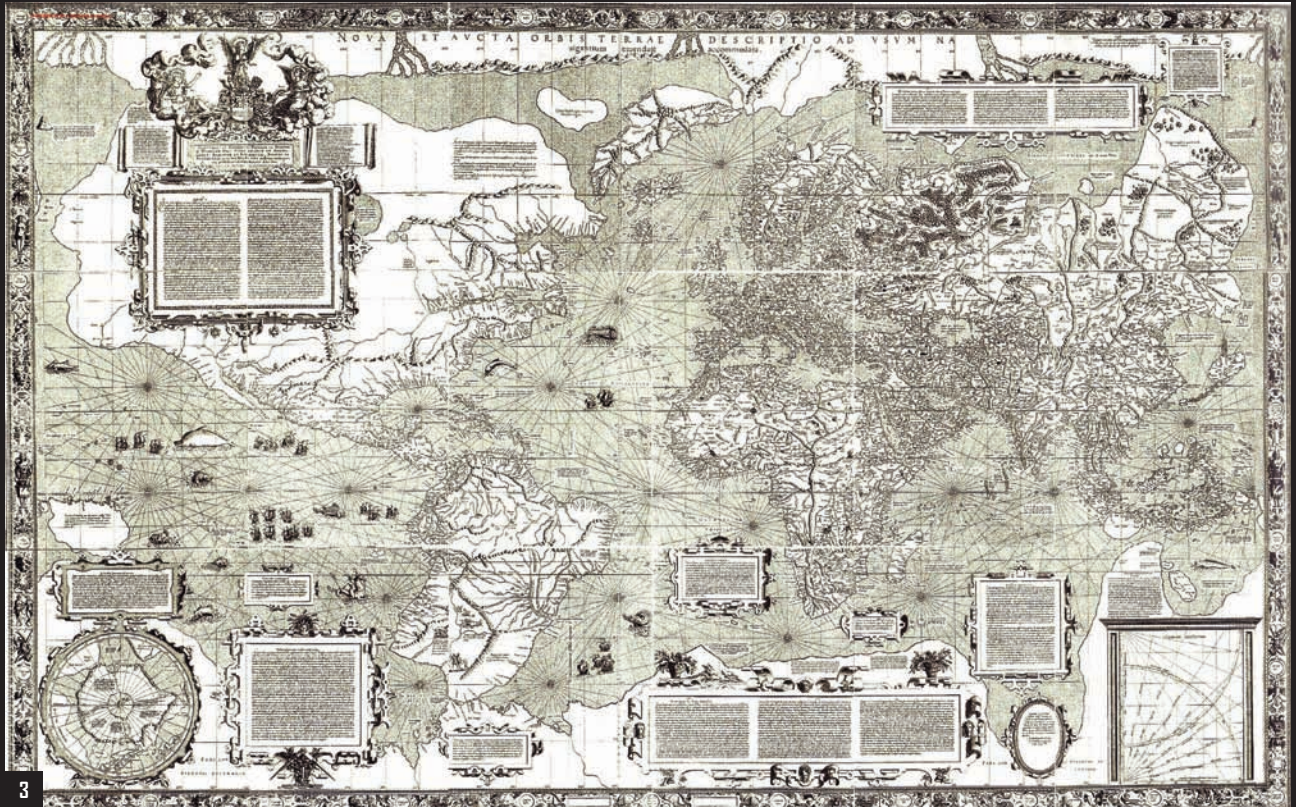
[...]



Los indios físicamente desnudos también son, para los ojos de Colón, seres despojados de toda propiedad cultural. Se caracterizan en cierta forma por la ausencia de costumbres, ritos, religión; lo que tiene cierta lógica, puesto que para un hombre como Colón los seres humanos se visten después de su expulsión del paraíso, que a su vez es el origen de su identidad cultural [...] es significativo el hecho de que [la desnudez física] lo lleva a la imagen de la desnudez espiritual: «me parece que es gente muy pobre de todo», escribe en el primer encuentro [12/10/1492]. «Esta gente es muy mansa y muy temerosa, desnuda como dicho tengo, sin armas y sin ley» [27/11/1492]. Ya se sabe que los indios están desprovistos de lengua, ahora se descubre que carecen de ley y religión [...] No tiene nada de asombroso que estos indios, culturalmente vírgenes, página blanca que espera la inscripción española y cristiana, se parezcan entre sí: «la gente toda era una con los otros ya dichos de las mismas condiciones». [17/10/1492]

La primera reacción espontánea frente al extranjero es imaginarlo inferior, puesto que es diferente de nosotros ni siquiera es un hombre, o si lo es, es un bárbaro inferior. Si no habla nuestra lengua es que no habla ninguna; no sabe hablar, como pensaba todavía Colón. Y así, como los esclavos de Europa llaman a su vecino alemán nemec: el mudo; los mayas de Yucatán llaman a los invasores toltecas nunob: los mudos, y los mayas chakchikeles se refieren a los mayas nam como tartamudos o mudos, y los que no hablan náhuatl son llamados tenime: bárbaros, o popolca: salvajes.

(Todorov, 1987)



3



4



5

1. Waldseemüller, Martin (1507). *Universalis cosmographia secundum Ptholomaei traditionem et Americi Vespucii aliorumque lustrationes*.

2. Waldseemüller, Martin (1507). *Detalle del Universalis cosmographia...* Allí puede observarse por primera vez la denominación «AMERICA» para el nuevo territorio.

3. Mercator, Gerardus (cuyo nombre verdadero fue Gerard Kremer) (1569). *Aucta Orbis Terrae Descriptio ad Usum Navigantium Emendate Accommodata*.

4. Mercator, Gerardus (1595). *America sive India nova ad magnae Gerardi Mercatoris aui Universalis imitationem in compendium redacta* (editado después de su muerte).

5. Ortelius, Abraham (1570). *Theatrum Orbis Terrarum*.

¿CÓMO INTERPRETAR LA CONQUISTA DE AMÉRICA?

La Conquista de América no puede ser interpretada si no se la aborda como un proceso de mediana o larga duración. No se produjo a partir de un suceso puntual, ni fue consecuencia únicamente del impacto local ante la superioridad armamentística de los peninsulares. Estos relatos simplificadores ocultan que se trató de un complejo proceso donde múltiples factores se conjugaron en un espacio temporal de larga data.

En las discusiones acerca de los motivos que permitieron el triunfo de pequeños grupos sobre grandes y complejas sociedades —con poderosos ejércitos—, la historiografía se inclinó, en general, por miradas eurocéntricas que implicaron una serie de postulados que, con el tiempo, pasaron a formar parte del sentido común. Ventajas tecnológicas y armamentísticas, la utilización del caballo, los novedosos métodos de navegación europeos fueron algunos de los factores que se indicaban como trascendentales.

Durante el siglo XIX y principios del siglo XX, las investigaciones históricas se caracterizaron por la ausencia de los pueblos originarios como sujetos o actores sociales y políticos en el proceso de la Conquista. Esta corriente utilizó como fuentes destacadas los relatos de los mismos conquistadores, por lo cual se destacaba el carácter salvaje de los habitantes y la importancia de la tarea civilizatoria y evangelizadora de los europeos.

Pero al mismo tiempo, se fue forjando una lectura distinta, realizada a partir del análisis de los textos producidos por los cronistas de Indias, donde se relataban las sucesivas derrotas y los atropellos realizados contra los pueblos originarios, interpretación que luego dio paso a la corriente indigenista.

A mediados de siglo XX, el culturalismo construyó una serie de relatos que relacionaban la historia social con el marco geográfico, aportes fundamentales para entender la historia de la Conquista desde una nueva óptica. Además, entre las décadas del cincuenta y sesenta del siglo XX, comenzó el desarrollo de la Etnohistoria, con la aparición de nuevas fuentes cuantitativas y cualitativas (padrones, juicios, declaraciones de méritos y servicios, etc.) que permitieron visibilizar a los pobladores originarios como un conjunto heterogéneo y complejo, dejando entrever que las posturas ante la llegada de los conquistadores no fue homogénea. Los etnohistoriadores postulan, a través de un trabajo multidisciplinario y el manejo de variadas fuentes, a los indígenas como actores sociales y políticos de un proceso complejo, a diferencia de las miradas eurocéntricas que suponen una superioridad europea.

En la década de 1980, surgió una corriente denominada «Giro lingüístico», que hizo hincapié en la importancia que tuvo el manejo de los signos por parte de los europeos ya que le permitieron planificar tácticas anticipatorias que permitieron vencer a sus enemigos a pesar de la superioridad numérica de aquellos. En este sentido, las creencias de los pueblos originarios permitieron la penetración del invasor que, en ocasiones, fue confundido con la llegada de sus dioses.

Más allá de los debates historiográficos y la importancia de la multicausalidad para comprender las causas de la Conquista, hay que destacar que generó una desestructuración demográfica, social, religiosa y cultural. Al momento de la Conquista, América duplicaba en población a Europa. En ciento cincuenta años, de cerca de unos noventa millones de habitantes fueron reducidos a once millones. Este genocidio, comenzó a partir del primer contacto ocurrido en el Caribe, donde la población originaria fue diezmada, ya sea por matanzas directas, por sobreexplotación o por enfermedades hasta el momento desconocidas en América.



Guamán Poma de Ayala, *Conquistador con caballo*, ca. 1565.



Manuel Samaniego, *Virtudes y defectos del conquistador*, 1788.

La siguió en América continental, cuyo descenso demográfico fue catastrófico. En gran medida, la mortandad puede vincularse a las epidemias producto del contacto con enfermedades frente a las cuales los pueblos originarios no tenían las defensas biológicas necesarias. Además, la pérdida de tierras comunales, que trajo como consecuencia una mala alimentación, y la explotación como mano de obra de los pueblos originarios en producciones agrícolas o mineras fueron, además, factores fundamentales.

LA CONQUISTA DE AMÉRICA SEGÚN LAS DISTINTAS CORRIENTES DE INTERPRETACIÓN

CORRIENTE INDIGENISTA, LA «LEYENDA NEGRA»

He aquí mi palabra, que nunca se olvidará, esta mi palabra, la escucharán mis hermanos. Escuchen ustedes los que tienen problemas iguales a nosotros, engañados, oprimidos, desheredados, despreciados. Esta mi palabra, las escucharán los de América del Norte, América Central y América del Sur.

Dicen los científicos que tenemos 20 000 años en este continente, pero yo creo que tenemos más. En esa época nuestros antepasados eran felices y ellos nos transmitieron la cultura que ellos inventaron: domesticaron la yuca, el maíz, el plátano, el ocumo, el maguey, la batata, la ayuma, el tabaco, el yagué, el yopo, el tomate, la caña, el ají, el taparo, la piña, la curagua, el algodón e inventaron el conuco que sigue siendo la manera más ingeniosa, ecológica y agrónomicamente hablando, de tratar la selva tropical. Esto es parte de nuestra civilización: ello no viene de fuera, lo inventaron y fueron perfeccionando nuestros antepasados.

Con la llegada de Colón empezó la destrucción y la discriminación contra nosotros y poco después comenzamos a ser penetrados por los misioneros. Entró el misionero con soberbia de poseedor de «la» verdadera religión y entraron en nuestros pueblos con la excusa de enseñarnos. Al mismo tiempo vinieron de Europa todo tipo de gente; soldados, aventureros, mineros, presidiarios, etc.; actuaron como les dio la gana sobre nuestra tierra e igualmente nos trataron como les dio la gana: nos maltrataron, reprimieron con violencia nuestras protestas, nos llamaron flojos y nos catalogaron de irracionales y «salvajes», sin escritura, sin ideas, sin creencias. Los conquistadores europeos, incluyendo los misioneros, nos trataron como esclavos: nos castigaban, nos mandaban a limpiar desechos, desperdicios y basuras; nos mandaban a desforestar para hacerles los cultivos que los mantenían, pero a nosotros nos daban los sobrados. Por todo esto, por esta historia de la Conquista, han de saber todos nuestros hermanos que no

hay que confiar en promesas de los conquistadores y/o colonizadores. Nosotros les vemos a ustedes colonizadores y nos parece que ustedes están locos porque no saben respetar sino que asaltan, roban, asesinan y niegan a las otras personas: les quitan las tierras a la fuerza y con sentido de superioridad. Nosotros consideramos que ustedes saben manejar el papel y leer bien, pero a ustedes les falta ser «personas» (honestos y respetuosos). Bartolomé de Las Casas vino aquí y observó el maltrato hacia nosotros, como si fuéramos bestias de carga, y regresó a España y habló al rey y le contó cómo trataban a los indígenas, pero los conquistadores no acataron esas órdenes ni los misioneros tampoco, mientras el rey pensaba que sus órdenes eran obedecidas.

(Garlatti, 1985)

LA CONQUISTA DE AMÉRICA SEGÚN LAS DISTINTAS CORRIENTES DE INTERPRETACIÓN

INTERPRETACIÓN DIALÉCTICA CRISTIANA: ENRIQUE DUSSEL

América no fue descubierta sino invadida por los europeos. En efecto, pertenecía a los pueblos indígenas amerindios.

El catolicismo llegó a América acompañado de la violencia conquistadora del capitalismo mercantil español y portugués (siglo XVI).

Las Indias Occidentales constituyeron una «cristiandad» de tipo «colonial». «Cristiandad» sobre todo «por la tendencia a unificar indisolublemente los fines del Estado y de la Iglesia». «Colonial», por su condición de periferia y dependencia.

En esa «Cristiandad de las Indias» (Santo Toribio de Mogrovejo) convivieron en estrecha alianza y simbiosis algunos binomios: Iglesia/Estado, misionero/soldado, cruz/espada. Es significativo hallar al mercedario Bartolomé de Olmedo junto a Cortés, y junto a Pizarro y Almagro al dominico Vicente Valverde, por no poner sino dos ejemplos. Nuestra Señora de los Remedios, advocación mariana de origen español, defiende a Cortés contra los aztecas: como Nossa Senora da Vitória, advocación de origen portugués, apoya a Álvaro Castro contra los indígenas brasileños (1555). Una religión cristiana que justifica la dominación.

Los orígenes de la «Iglesia popular» hay que buscarlos en el siglo XVI

(primera época, 1492-1807; segundo periodo, 1519-1551): está ligada a la lucha revolucionaria por la liberación y la justicia y al «catolicismo popular».

Durante el siglo XVII la Iglesia acumula enormes riquezas, particularmente tierras, edificios, arte, objetos sagrados, libros; mediante legados, montepíos, herencias, latifundios, terrenos urbanos, etc.

También en el siglo XVII se ensayan en América las primeras experiencias «socialistas»: las «reducciones» (sobre todo jesuíticas), a saber, pueblos indígenas organizados en un rígido sistema comunitario de propiedad, trabajo, régimen y vida cotidiana.

(Garlatti, 1985)

LA INTERPRETACIÓN MARXISTA: EDUARDO GALEANO

La epopeya de los españoles y los portugueses de América combinó la propagación de la fe cristiana con la usurpación y saqueo de las riquezas nativas.

La búsqueda del oro y de la plata fue, sin duda, el motor central de la Conquista.

Colón llevaba consigo un ejemplar del libro de Marco Polo, cubierto de anotaciones en los márgenes de las páginas. Los habitantes de Cipango (Japón) poseen oro en enorme abundancia y las minas donde lo encuentran no se agotan jamás...

También hay perlas del más puro oriente en gran cantidad, redondas, y de gran tamaño y sobrepasan en valor a las perlas blancas.

Esta [la misión de exportar productos a Europa] era la misión fundamental que habían traído los pioneros, aunque además aplicaran el evangelio, casi tan frecuentemente como el látigo, a los indios agonizantes [...]. La economía colonial estaba regida por los mercaderes y los grandes propietarios de las tierras, quienes se repartían el usufructo de la mano de obra indígena y negra bajo la mirada celosa y omnipotente de la Corona y su principal asociada, la Iglesia.

He aquí pues individuados con la complicidad de la Corona y la Iglesia. ¿En qué se invertía ese capital producido por los despojos? El capital que restaba en América una vez deducida la parte del león, que se volcaba al proceso de acumulación primitiva del capitalismo europeo, no generaba en estas tierras un proceso análogo al de Europa para echar las bases del desarrollo industrial, sino que se desviaba a la construcción de grandes palacios y templos ostentosos, a la compra de joyas y ropas y muebles de lujo, al mantenimiento de servidumbre numerosa y al despilfarro en fiestas.

Las regiones hoy día más signadas por el subdesarrollo y la pobreza son aquellas que, en el pasado, han tenido lazos más estrechos con la metrópoli y han disfrutado de



períodos de auge. Son las regiones que fueron mayores productoras de bienes exportados hacia Europa o posteriormente hacia Estados Unidos, las fuentes más caudalosas de capital: regiones abandonadas por la metrópoli cuando, por una u otra razón, los negocios decayeron [...]. Por ejemplo Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Sucre, Huancacha (Bolivia). Suma riqueza, suma pobreza [...]. La extenuación de la plata (en Potosí) había sido interpretada como un castigo divino por las atrocidades y los pecados de los mineros. Atrás quedaron las misas espectaculares, como los banquetes y las corridas de toros, el culto religioso a todo lujo había sido también, al fin y al cabo, un subproducto del trabajo esclavo de los indios. Los mineros hacían, en la época de esplendor, fabulosas donaciones para las iglesias y los monasterios, y celebraban suntuosos oficios fúnebres. Llaves de plata para las puertas del cielo: el mercader Álvaro Bejarano, había ordenado, en su testamento de 1559, que acompañaran su cadáver todos los curas y sacerdotes de Potosí [...]. Sucre cuenta todavía con su Torre Eiffel y con su propio Arco del Triunfo, y dicen que con las joyas de su Virgen se podría pagar toda la gigantesca deuda externa de Bolivia [...] En otras palabras, Iglesia y capitalismo, aliados en el enriquecimiento, cómplices también de la pobreza.

Los indios han padecido y padecen —síntesis del drama de toda

América— la maldición de la propia riqueza [...]. La pobreza del hombre como resultado de la riqueza de la tierra [...]. En América, la riqueza engendra pobreza.

Los efectos de la Conquista y todo el largo tiempo de la humillación posterior rompieron en pedazos la identidad cultural y social que los indígenas habían alcanzado [...]. La religión católica solo asimiló algunos aspectos mágicos y totémicos de la religión maya, en la tentativa vana de someter la fe indígena a la ideología de los conquistadores.

(Galeano, 1971)

INTERPRETACIÓN CATÓLICA HISPANISTA: VICENTE D. SIERRA, LA «LEYENDA ROSA»

Desde el segundo viaje de Colón (1493), aparece aquello que Pedro Leturia (S. J.), llamó «sentido misionero» del descubrimiento y luego de la Conquista. Tal sentido se lo imprimieron las bulas alejandrinas (sobre todo las dos *Inter Caetera* del 3 y 4 de mayo de 1493).

«Sentido misionero» significa que se pospusieron las prioridades mercantiles, no que se las excluyera. «España trajo al Nuevo Mundo todo lo que poseía, y de todo ello, su mejor riqueza: su fe, su cultura, su estilo. No regateó nada. No trajo propósitos mercantiles porque ni los tenía ni los tuvo ni los tiene [...]. España no acumula gloria de piratas

y corsarios ni se enriquece con la explotación bárbara de la esclavitud, que hacen el haber de un pueblo que los historiadores demo liberales comprenden y admiran.

Pruebas de la primacía histórica del intento misionero son, por ejemplo, el flujo interrumpido de misioneros (mendicantes, jesuitas), la actitud real ante el problema de la esclavitud (Isabel y Colón). Los «repartimientos» y «encomiendas» con fines misioneros, la creación de las sedes episcopales (organización de la Iglesia), el control religioso (más que moral) de los pasajeros a las Indias, etc.

Elementos básicos de la labor misionera fueron, entre otros, las universidades, las escuelas, la imprenta: las gramáticas y vocabularios indígenas; los catecismos, confesionarios y sermonarios.

Después de la expulsión de los jesuitas, nadie se ocupó de los indios sino para exterminarlos o dominarlos en servicio de la civilización, y hoy día ni siquiera existen, en muchas zonas, escuelas para los restos de las viejas razas indias. Es que el normalismo tiene menos coraje para penetrar en la selva que aquellos misioneros, porque para la tarea hace falta menos pedagogía, pero más fe, más amor a los hombres y más amor a Dios. Y, a parejas de la evangelización, iba la promoción humana: introducción desde Europa de animales (caballos, vacas, ovejas, puercos, cabras, gallinas, pavos, palomas, etc.) y

cultivos (vid, olivo, trigo, lino, hortalizas, naranjas, duraznos, melones, frutillas, guindas, manzanas, peras, bananas, etc.).

Las leyes en defensa y promoción del indígena fueron a veces utópicas e inaplicables, «pero lo que admira es el espíritu que las anima». Sin dudas hubo fallas, errores, pecados, pero no hay que exagerar, como Las Casas y los que lo siguen (demo liberales, indigenistas, filo marxistas). El análisis histórico va día a día deshaciendo los infundíos de Las Casas, y ya no hay un solo historiador responsable que sostenga que, en todas las encomiendas, el maltrato del indio ley común.

La existencia de pecados e inmoralidades se explica en parte, porque el cuidado de España se centraba en lo religioso (dogmático) como la pureza de la fe y del dogma, más que en la selección moral. La Casa de Contratación de Sevilla no dejaba pasar al Nuevo Mundo judíos, moriscos, herejes, conversos o reconciliados. Pero no hilaba tan fino en asuntos de moralidad privada.

Hay que admitir entre los indios de América diversos grados de capacidad, según las religiones y los pueblos. Por ejemplo, la incapacidad mental para la religión en nuestros pampas llegó a ser absoluta.

(Garlatti, 1985)

INTERPRETACIÓN TEOLÓGICO-PASTORAL JUAN PABLO II

Fue España la que abrió la comunicación entre Occidente y el continente americano y la que, en gran parte, llevó al mismo la fe de Cristo, junto con Portugal (Juan Pablo II, 12 de octubre 1984).

El hecho del encuentro entre Europa y este que fue llamado el Nuevo Mundo, tuvo importancia universal, con vastas repercusiones en la historia de la humanidad. Pero no menor incidencia tuvo, en el aspecto religioso, el nacimiento de lo que hoy es casi la mitad de la Iglesia católica. (Juan Pablo II, 11 de octubre 1984).

El hecho que nos congrega —el V Centenario del Descubrimiento y la Evangelización de América— tuvo una enorme trascendencia para la humanidad y para España. Para esta constituye una parte esencial de su proyecto universalista. Así se inició una gran comunidad histórica entre naciones de profunda afinidad humana y espiritual, cuyos hijos rezan a Dios en español y en esa lengua han expresado en gran parte su propia cultura. (Juan Pablo II, octubre 1984).

La llegada de los descubridores a Guanahaní significa una fantástica ampliación de las fronteras de la humanidad, el mutuo hallazgo de dos mundos, la aparición de la ecúmene entera ante los ojos de los hombres,

el principio de la historia universal en su proceso de integración, con todos sus beneficios y contradicciones, sus luces y sus sombras. (Juan Pablo II, 12 de octubre 1984).

FRANCISCO, EL PRIMER PAPA LATINOAMERICANO

Alguno podrá decir, con derecho, que «cuando el papa habla del colonialismo se olvida de ciertas acciones de la Iglesia». Les digo, con pesar: se han cometido muchos y graves pecados contra los pueblos originarios de América en nombre de Dios. Lo han reconocido mis antecesores, lo ha dicho el CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano) y también quiero decirlo. Al igual que San Juan Pablo II pido que la Iglesia y cito lo que dijo Él «se postre ante Dios e implore perdón por los pecados pasados y presentes de sus hijos». Y quiero decirles, quiero ser muy claro, como lo fue San Juan Pablo II: pido humildemente perdón, no solo por las ofensas de la propia Iglesia sino por los crímenes contra los pueblos originarios durante la llamada Conquista de América.

Y junto a este pedido de perdón y para ser justos también quiero que recordemos a millares de sacerdotes, obispos que se opusieron fuertemente a la lógica de la espada con la fuerza de la cruz. Hubo pecado y abundante, pero no pedimos perdón y por eso pido perdón, pero allí también donde hubo abundante



pecado, sobreabundó la gracia a través de esos hombres de esos pueblos originarios. También les pido a todos, creyentes y no creyentes, que se acuerden de tantos obispos, sacerdotes y laicos que predicaron y predicaron la buena noticia de Jesús con coraje y mansedumbre, respeto y en paz; no me quiero olvidar de las monjitas que anónimamente van a los barrios pobres llevando un mensaje de paz y dignidad, que en su paso por esta vida dejaron conmovedoras obras de promoción humana y de amor, muchas veces junto a los pueblos indígenas o acompañando a los propios movimientos populares incluso hasta el martirio.

La Iglesia, sus hijos e hijas, son una parte de la identidad de los pueblos en Latinoamérica. Identidad que tanto aquí como en otros países algunos poderes se empeñan en borrar, tal vez porque nuestra fe es revolucionaria, porque nuestra fe desafía la tiranía del ídolo dinero. Hoy vemos con espanto cómo en Medio Oriente y otros lugares del mundo se persigue, se tortura, se asesina a muchos hermanos nuestros por su fe en Jesús. Eso también debemos denunciarlo: dentro de esta tercera guerra mundial en cuotas que estamos viviendo, hay una especie de —fuerzo la palabra— genocidio en marcha que debe cesar.

A los hermanos y hermanas del movimiento indígena latinoamericano, déjenme transmitirle mi más hondo cariño y felicitarlos por

buscar la conjunción de sus pueblos y culturas, eso que yo llamo poliedro, una forma de convivencia donde las partes conservan su identidad construyendo juntas la pluralidad que no atenta, sino que fortalece la unidad. Su búsqueda de esa interculturalidad que combina la reafirmación de los derechos de los pueblos originarios con el respeto a la integridad territorial de los Estados nos enriquece y nos fortalece a todos.

(Francisco, 2015)

DEBATES EN TORNO A LA SITUACIÓN DEMOGRÁFICA ANTES Y DESPUÉS DE LA CONQUISTA EUROPEA

CORRIENTE «MAXIMALISTA» O «ALCISTA» :

DOBBYNS, SULMICH.,
SHERBURNE F. COOK Y W.
BORAH

Población total de América hacia fines del siglo XV:
entre 90 y 150 millones

Población en Mesoamérica hacia fines del siglo XV:
entre 25,2 y 32,5 millones

Población en la región andina hacia fines del siglo XV:
9 millones

CORRIENTE «MINIMALISTA» O «BAJISTA»:

A. ROSENBLAT Y A. KROEBER

Población total de América hacia fines del siglo XV:
entre 11 y 20 millones

Población en Mesoamérica hacia fines del siglo XV:
4,5 millones

Población en la región andina hacia fines del siglo XV:
2 millones

CORRIENTE «INTERMEDIA» O «MODERADA» :

SAPPER, SPINDEN, RIVET
Y DENEVAN

Población total de América hacia fines del siglo XV:
entre 40 y 60 millones

Población en Mesoamérica hacia fines del siglo XV:
entre 12 y 15 millones

Población en la región andina hacia fines del siglo XV:
entre 12 y 15 millones

(Bethell, 1984; Cook y W. Borah, 1967; Denevan, 1976).

Derecha: Datos tomados de Morales Padrón, 1988.



ESPAÑA EN EL CARIBE

El modelo que se impuso en las islas del Caribe provocó una catástrofe demográfica. La búsqueda de riquezas metálicas —sin control institucional— generó la explotación de los pueblos indígenas de la región, a punto tal que entre 1492 y 1519 los territorios en cuestión quedaron prácticamente despoblados, causando la introducción de esclavos provenientes de África.

Cristóbal Colón había firmado las Capitulaciones de Santa Fe, por las que había logrado importantes concesiones como la de ser nombrado Almirante, virrey y Gobernador de las tierras descubiertas, el derecho al 10 % del oro y cualquier otra riqueza que se hallara y la capacidad de arbitrar en litigios mercantiles. Arribó luego de un complicado viaje a una isla a la que bautizó San Salvador (Guanahaní, para sus habitantes) y continuó hasta otra isla a la que denominó La Española, donde levantó el fuerte Natividad, primer asentamiento español. Durante sus dos primeros viajes, Colón intentó acelerar las exploraciones a partir del otorgamiento de permisos especiales a particulares. Esta situación generó una fuerte tensión con la Corona, que buscaba intensificar el control en la región, situación que causó el desplazamiento de la familia del almirante.

Apenas iniciada la Conquista, comenzó el debate en torno a la naturaleza de los habitantes de América. La cuestión acerca del estatus de los «naturales» dominó las discusiones en la Corte, hasta que, finalmente, la Reina Isabel prohibió la esclavitud y por ende, su comercialización, por considerarlos «libres y no sujetos a servidumbre». En ese marco, la Corona designó a Fray Nicolás de Ovando, en 1501, para ordenar y estabilizar a una comunidad dividida en facciones y acosada por la falta de alimentos. Reconstruyó Santo Domingo con el modelo que luego se utilizaría en el resto de la región y muchos de sus métodos e instituciones fueron trasladados en la organización del dominio continental. En 1503, implementó un sistema de prestación forzosa de trabajo mediante el cual tenía la potestad de adjudicar mano de obra a discreción.

EL DIARIO DE CRISTÓBAL COLÓN

En fin, todo tomaban y daban de aquello que tenían de buena voluntad. Mas me pareció que era gente muy pobre de todo. Ellos andan todos desnudos como su madre los parió, y también las mujeres, aunque no vi más de una muy moza. Y todos los que yo vi eran todos mancebos, que ninguno vi de edad de más de treinta años; muy bien hechos, de muy hermosos cuerpos y muy buenas caras: los cabellos gruesos caso como de sedas de cola de caballo, y cortos: los cabellos traen por

encima de las cejas, salvo unos pocos de atrás que traen largos, que jamás cortan [...]. Ellos no traen armas, ni las conocen, porque les mostré espadas y las tomaban por el filo y se cortaban con ignorancia. No tienen algún hierro: sus flechas son unas varas sin hierro, y algunas de ellas tienen al cabo un diente de pez, y de otras cosas [...] Yo vi algunos que tenían señales de heridas en sus cuerpos, y les hice señas de qué era aquello, y ellos me mostraron como allí venía gente de otras islas

que estaban cerca y les querían tomar y se defendían. Y, yo creí y creo que aquí vienen de tierra firme a tomarlos por cautivos. Ellos deben ser buenos servidores y de buen ingenio, que veo que muy pronto dicen todo lo que les decía, y creo que ligeramente se harían cristianos; que me pareció que ninguna secta tenían. Yo, placiendo a Nuestro Señor, llevare a seis a V. A. [Vuestra Alteza] para que aprendan a hablar...

(Colón, 12 de octubre 1492)



Para las potencias europeas, el Caribe era la entrada a América, por eso, constituyó una zona permanente de disputa. Mostrando la importancia geopolítica de la región, recibió el nombre de «llave del Nuevo Mundo» o «antemural de las Indias Occidentales». En este marco, el Caribe se convirtió en una nueva zona de frontera donde dirimir los conflictos del Viejo Continente.

Durante más de tres siglos, esta zona fue escenario de una descarnada lucha, tanto militar como comercial. Bajo el calor del surgimiento del modo de producción capitalista, la apropiación de recursos se convirtió en prioridad para los países que deseaban posicionarse como potencias mundiales.

Durante el primer siglo de colonización, España —al menos formalmente— mantuvo al Caribe bajo su órbita de dominio. Recién a fines del siglo XVI se hicieron presentes otras potencias tales como ingleses, franceses, holandeses y en menor medida, suecos y daneses.

En un primer momento, los ingleses optaron por la estrategia de ataque sorpresivo a las flotas y galeones españoles. Los piratas y los corsarios promovidos por la Corona británica circulaban cada vez más asiduamente por el mar Caribe. La Corona inglesa entregó títulos de nobleza a personajes como Francis Drake, John Hawkins y Henry Morgan, y mostró el apoyo oficial a estas acciones.

Pero a partir de 1738, la política inglesa se volvió más agresiva, ya que decidió conquistar las colonias españolas y francesas. Desde este momento, el destino de las Antillas se dirimió en parte, en Europa a partir de los acuerdos y tratados que las potencias allí realizaban.

A pesar de la temprana presencia de los españoles, las Antillas Menores —también llamadas «Sugar Islands» o «West Indies» (definición eurocéntrica según su referencia geográfica)— quedaron bajo la órbita inglesa.

La ocupación de esta potencia de muchas de las islas de la región se produjo luego de la Guerra de los Siete Años (1756-1763), conflicto en el cual se enfrentaron Inglaterra y Francia. El escenario de esta contienda se extendió desde Europa hasta América y Asia. Inglaterra realizó una alianza con Prusia y Francia hizo lo propio con Austria, Rusia, Suecia y Dinamarca. A pesar de la derrota de Prusia en el continente europeo, la victoria inglesa fue decisiva en Canadá y en la India. En 1763, se firmó entonces, el tratado de París que modificó sustancialmente el mapa colonial: Canadá fue cedida a Inglaterra (con excepción de Terranova y algunas islas), quien recibió también la Florida occidental, a cambio de devolver a España La Habana, ocupada en 1762. Francia recuperó algunas factorías pero cedió a España Nueva Orleáns y a Inglaterra las islas de Dominica, Trinidad y Tobago, Granada y San Vicente; solo conservó Martinica, Guadalupe y Santa Lucía.

La guerra se reanudó y, en 1782, comenzó una nueva ofensiva francesa que resultó exitosa en Dominica, San Vicente, Granada, Tobago, Saint Kitts, Nevis y Monserrat. Sin embargo, la diplomacia invirtió estos resultados y en el Tratado de Versalles, 1783, se estableció la devolución de San Vicente y las Granadinas, Granada, Saint Kitts, Nevis, Dominica y Monserrat a Inglaterra; Francia solo conservó Tobago y Santa Lucía.

El costo social de estas largas guerras fue muy alto: se calcula que murieron cerca de 18 000 esclavos. Los más perjudicados fueron los indígenas, los pardos, los negros, los mulatos, los zambos y los blancos pobres. Durante esta

EL MAR CARIBE: ESCENARIO DE CONFLICTOS



LA CONQUISTA DEL CONTINENTE

MESOAMÉRICA

En febrero de 1519, Hernán Cortés condujo una expedición al continente proveniente desde Cuba, en pleno conflicto con el gobernador Diego de Velázquez. Al enterarse de la existencia de un soberano de varios pueblos —Moctezuma—, se dirigió a Tenochtitlán. En el camino, se alió con Tlaxcala, pueblo tradicionalmente enemigo de los mexicas. La dominación mexica había exigido fuertes tributos y un constante flujo de víctimas para los sacrificios humanos.

Cortés, luego de recibir amistosamente a Moctezuma, lo tomó como prisionero. Al encontrarse fuera de la ciudad, el capitán español se enteró del ataque recibido en la llamada Noche Triste, (1520) y retornó a Tenochtitlán, pero en el camino, fue atacado por un poderoso ejército azteca y debió retirarse. Luego, se enfrentó y venció en Otumba y fue hacia Tlaxcala. Desde allí y con un ejército con decenas de miles de tlaxcaltecas, sitió la capital mexica, hasta que luego de tres meses de aislamiento y los estragos generados por las enfermedades y el hambre, la ciudad cayó. Más que la superioridad militar, tecnológica o ideológica, la caída del imperio mexica se debió a sus problemas estructurales vinculados a los conflictos internos del funcionamiento Imperial y a las hábiles políticas de alianza que llevó a cabo Cortés con pueblos que veían a los aztecas o mexicas como sus verdaderos enemigos.

Una vez concretada la Conquista, se fundó allí el Virreinato de Nueva España, en el cual durante la primera mitad del siglo XVI, la Corona mantuvo una estrecha alianza con las dirigencias políticas de los pueblos locales. Fue esta una de las formas que encontró la metrópoli para controlar a los encomenderos y su proyecto señorial.

Con el antecedente antillano, la Corona decidió prohibir en Nueva España el repartimiento de los indígenas en encomienda, sin embargo, siguió siendo una institución preponderante. Los pueblos originarios fueron considerados vasallos del Rey, lo que implicaba la obligación de tributar.

Durante esta etapa, las disposiciones reales se orientaban a respetar tanto la propiedad como el gobierno de los jefes locales sobre los macehuales (campesinado indígena). Así, los jefes mediaban en el cobro de los tributos. El sistema fue organizado así en virtud de alcanzar mayor eficiencia en la recaudación y en la distribución de la fuerza de trabajo. Estas alianzas se complementaban con el proyecto educativo llevado adelante por los franciscanos, mediante el cual la nobleza indígena era educada en filosofía y teología.

A partir de 1550, esta política de alianzas se modificó por una serie de factores que obligaron a una reestructuración del sistema de tributación. La dramática caída de la población trajo como consecuencia la disminución de la recaudación y las primeras crisis de suministro de la ciudad. Frente a esto, se creó la República de los indios, se conformaron los cabildos indígenas y se redistribuyeron la tierras de los caciques, que terminaron cediendo los tributos y servicios que antes recibían.



Desembarco de los españoles en Veracruz de Diego Rivera. Veracruz, 1951, Palacio Nacional de México.

MALDICION DE MALINCHE

LETRA DE AMPARO OCHOA

Del mar los vieron llegar
mis hermanos emplumados
eran los hombres barbados
de la profecía esperada

Se oyó la voz del monarca
de que el dios había llegado
y les abrimos las puertas
por temor a lo ignorado

Iban montados en bestias
como demonios del mal
iban con fuego en las manos
y cubiertos de metal
solo el valor de unos cuantos
les opuso resistencia
y al mirar correr la sangre
se llenaron de vergüenza

Porque los dioses ni comen
ni gozan con lo robado
y cuando nos dimos cuenta
ya todo estaba acabado

En ese error entregamos
la grandeza del pasado
y en ese error nos quedamos
300 años esclavos

Se nos quedó el maleficio
de brindar al extranjero
nuestra fe nuestra cultura
nuestro pan nuestro dinero
hoy les seguimos cambiando
oro por cuentas de vidrios
y damos nuestra riquezas
por sus espejos con brillos

Hoy en pleno siglo 20
nos siguen llegando rubios
y les abrimos la casa
y los llamamos amigos

Pero si llega cansado
un indio de andar la sierra
lo humillamos y lo vemos
como extraño por su tierra

Hipócrita que te muestras
humilde ante el extranjero
pero te vuelves soberbio
con tus hermanos del pueblo

Maldición de malinche
enfermedad del presente
cuando dejarás mi tierra
cuando harás libre a mi gente

CENTROAMÉRICA

Las primeras expediciones que se dirigieron hacia el sur del actual territorio mexicano, estaban dirigidas por europeos que tenían experiencia en guerras de frontera y cuyo objetivo era la adquisición de riquezas, en particular de metales preciosos. Si bien las expediciones tenían un costo relativamente bajo, necesitaron capitales para financiarlas. Pronto participaron de este proceso comerciantes y banqueros, como por ejemplo, los banqueros alemanes vinculados con Carlos V, los hermanos Welser, que fueron parte activa de la conquista de Venezuela entre 1528 y 1541. De todos modos, la burguesía comercial tuvo otro comportamiento ya que se dedicaron en particular, a la compra venta de esclavos de origen africano.

Cuando tiempo después las expediciones de larga distancia hacia el sur se hicieron más costosas, se formaron sociedades entre los inversores y los conquistadores. Siguiendo este esquema, comenzó la expedición de Francisco Pizarro hacia el sur. Por supuesto, aquellos que financiaban las expediciones compartían el botín obtenido por los guerreros.

Una vez desatado el conflicto con la familia Colón, la Corona comenzó a entregar licencias para la exploración y conquista de las tierras para ellos desconocidas. Juan Ponce de León, por ejemplo, llegó a la isla que, actualmente, es Puerto Rico y, luego, se embarcó hacia el norte donde descubrió, para la Corona de Castilla, la península de Florida. Como no parecía una región que albergara demasiadas riquezas, decidió no iniciar un proceso de colonización. En cambio, las costas del golfo de Darién fueron consideradas un botín codiciado, ya que se tenía conocimiento de la existencia de oro.

El mismo año en que Ponce de León llegó a la Florida (1513), Vasco Núñez de Balboa divisó el océano Pacífico en el istmo panameño. Pero antes de esto, la Corona le había otorgado a Pedrarias Dávila las mercedes para conquistar esas mismas tierras, bautizadas Castilla del Oro. Tanto Pedrarias como Núñez de Balboa avanzaron por la región en busca de metales preciosos. Arrasaron con la población originaria y la sometieron a actos de tortura. Finalmente, ambos conquistadores se enfrentaron. Pedrarias resultó triunfador, dirigió las expediciones de conquista al resto de América Central y fundó la ciudad de Panamá en 1519.

El avance de estos conquistadores convocó a otros provenientes de las Antillas o de México central a adentrarse en este territorio. Desde esta última región, se lanzaron diferentes expediciones tanto hacia el norte como al sur. La que se dirigió hacia el norte fue dirigida por Nuño de Guzmán, entre 1529 y 1536, quien fundó el Reino de Nueva Galicia luego de someter a los pueblos mixtecos de la región. La región noroeste, llamada Nueva Vizcaya, fue conquistada por Francisco de Ibarra entre 1562 y 1575. Los exploradores continuaron hacia el norte y llegaron a las praderas del Mississippi en 1542. Pero el fracaso de estos grupos para establecerse en forma permanente determinó el límite norte del impulso conquistador. Por su parte, las huestes que avanzaron desde México hacia el sur, hacia 1524, lograron extender el dominio hasta los actuales territorios de Guatemala y El Salvador.

La corriente que arribó directamente desde las islas del Caribe desembarcó en Panamá, desde donde se dirigieron al norte y, en 1524, se establecieron en Nicaragua, para desde allí llegar al Pacífico y emprender un viaje marítimo hacia el sur, expedición que finalizó en el Perú y, luego, se dirigió hacia el norte donde fundaron Quito, en 1534, y Bogotá, en 1538. Establecidos allí, partieron nuevas expediciones al Amazonas y también hacia el actual territorio de Chile, regiones donde no pudieron establecerse, ya fuera por la adversidad de las características geográficas o por la resistencia de los pueblos originarios.



Roberto Lewis, *Descubrimiento del Istmo por Bastidas*, 1501. Óleo sobre tela técnica mural, Palacio de las Garzas, Salón Amarillo.

CONQUISTA DE CASTILLA DEL ORO (PANAMÁ)

No bastaría papel ni tiempo para expresar enteramente lo que los capitanes hicieron para asolar a los indios y robarlos y destruir la tierra, si todo se dijese tan puntualmente como se hizo; pero [...] como] en esta gobernación de Castilla del Oro había dos millones de indios, o eran incontables, es menester que

se diga cómo se acabó tanta gente en tan poco tiempo [...] una de las primeras cláusulas que ponía [el tesorero] era que se le diesen al gobernador dos partes en el oro y en los indios que tomasen, y sendas al contador y al tesorero y al factor, no en oro, sino en los indios, y así se guardaba y efectuaba. Verdad es

que en el oro, los oficiales no llevaban parte, sino en los indios como he dicho, pero cada uno de ellos procuraba que el capitán que había de ir fuese su amigo y [...] aunque hubiesen hecho mil desatinos y crueldades, eran defendidos con el favor de los mismos oficiales (Gonzalo Fernández de Oviedo Valdés, 1535).

EL REQUERIMIENTO O LA «NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO QUE SE HA DADO DE HACER A LOS MORADORES DE LAS ISLAS EN TIERRA FIRME DEL MAR OCÉANO QUE AÚN NO ESTÁN SUJETOS A NUESTRO SEÑOR»

Leído en castellano y a una distancia considerable de aquellos a los que estaba dirigido, el Requerimiento fue redactado en el marco de las discusiones acerca de la legitimidad de la Conquista por el jurista Juan López de Palacios Rubio en 1512, en el contexto de las Leyes de Burgos. Su lectura constituía el ritual que daba inicio a la Conquista.

Este documento desarrolla las razones por las que la Corona considera que puede conquistar militarmente un territorio. Acerca de su verdadero valor legitimador, hubo en la península variadas discusiones. Cuenta Fernández de Oviedo, cronista de Indias que:

Yo pregunté después, el año de 1516, al doctor Palacios Rubios (porque él había ordenado aquel requerimiento) si quedaba satisfecha la conciencia de los cristianos con aquel requerimiento, é díjome que sí si se hiciese como el requerimiento dice. Mas parece que se reía muchas veces cuando yo le contaba lo de esta jornada y otras que algunos capitanes después habían hecho; y mucho más me pudiera yo reír de él y de sus letras (que estaba reputado por gran varón, y por tal tenía lugar en el consejo real de Castilla) si pensaba que lo que dice aquel requerimiento lo habían de entender los indios sin discurso de años é tiempo. (Fernández de Oviedo, 1535, t. III, cap. VII).

El texto del primer Requerimiento que leyó Pedrarias Dávila en Tierra Firme (Panamá) en 1513:

De parte del muy alto y muy poderoso y muy católico defensor de la iglesia, siempre vencedor y nunca vencido el gran Rey don Fernando V de España de las dos Sicilias, de Jerusalén, de las Islas y tierras firmes del Mar Océano, etc. domador de las gentes bárbaras, de la muy alta y poderosa Sra. la Reina Doña Juana, su muy cálida y amada hija, nuestros señores, yo Dávila su criado, mensajero y capitán, los notifico y les hago saber como mejor puedo:

Que Dios nuestro señor único y eterno, creó el cielo y la tierra, un hombre y una

mujer de quienes nosotros y vosotros fueron y son descendientes y procreados y todos los de después de nosotros vinieron, mas la muchedumbre de la generación y de esto ha sucedido de cinco mil y más años que el mundo fue creado, fue necesario que unos hombres fuesen de una parte y otros fuesen por otra y se dividiesen por muchos reinos y provincias de que una sola no se podrían sostener ni conservar.

De todas estas gentes nuestro señor dio cargo a uno que fue llamado San Pedro, para que de todos los hombres del mundo fuese señor y superior, a quien todos obedeciesen y fuese cabeza de todo lo humano, donde quiera que los hombres estuviesen y viviesen en cualquier ley, secta o creencia, pidiéndole a todo el mundo por su reino, señorío y jurisdicción, y como quiera que le mando propusiese su silla en Roma como el lugar más aparejado para regir el mundo, también le permitió que pudiese estar y poner su silla en cualquier otra parte del mundo, y juzgar, y gobernar a toda la gente, cristianos, moros, judíos, gentiles y de cualquier otra secta o creencia, a este llamaron papa, que significa admirable, mayor, padre y guardador.

A este San Pedro obedecieron y tomaron por señor, Rey y superior del universo, los que en aquel tiempo vivían y asimismo han tenido todos los otros que después de él fueron al pontificado elegido y así se ha continuado hasta ahora y así se continuará hasta que el mundo se acabe.

Uno de los pontífices pasados que en lugar de este mundo, hizo donación de estas Islas y tierras firmes del Mar Océano, a los ricos Rey y Reinas y a los

sucesores en estos reinos, con todo lo que en ellas hay según se contienen en ciertas escrituras que sobre ellos basaron, así que sus Altezas son Reyes y Sres. de estas Islas y tierras firmes, por virtud de dicha donación y como a tales Reyes y Sres. algunas Islas más y casi todas a quienes esto ha sido modificado ha recibido a sus altezas y les han obedecido y servido y sirven como súbditos lo deben hacer, con buena voluntad y sin ninguna resistencia, luego de su inclinación como fueron informado de lo susodicho, obedecieron y recibieron a los valores religiosos que sus Altezas profesaban para que les predicasen y enseñasen la Santa fe, y todos ellos de su humilde y agradable voluntad sin apremio ni condición alguna se hicieron cristianos y lo son, sus Altezas los recibieron alegres y así los mandó tratar como a los otros súbditos y vasallos, los otros son pedidos y obligados a hacer lo contrario.

Por ende, como mejor puedo os ruego y requiero que entendáis bien lo que he dicho, y toméis para entenderlo y deliberar sobre ello el tiempo que fuere justo y reconozcáis a la Iglesia por Señora y Superiora del universo mundo y al sumo pontífice llamado papa en su nombre y al Rey y la Reina nuestros señores en su lugar como Superiores y Señores y Reyes de esta isla y tierra firme por virtud de la dicha donación y consintáis en ese lugar a que estos padres religiosos o declaren los susodichos.

Si así lo hicierdes te ha de ir bien y aquello a que estás obligado, y sus altezas en su nombre los recibirán con todo amor y caridad, los dejarán vuestras mujeres hijos y haciendas libres, sin servidumbre, para que de ellas y nosotros hagáis

libremente lo que quisierdes y por bien tuvierdes y no os compelerán a que tornéis cristianos, salvo si vosotros informados de la verdad quisierdes convertir a la religión católica como lo han hecho casi todos los vecinos de estas islas y además de esto su Alteza dará muchos privilegios y exenciones que gozarán muchas veces.

Si no lo hicierdes o en ello dilación maliciosamente pusierdes, os certifico que con la ayuda de Dios entraré poderosamente contra vosotros y os haré guerra por todas las partes y maneras que tuviere y sujetaré al yugo y obediencias de la iglesia y de sus Altezas y tomaré vuestras personas y las de vuestras mujeres e hijos y los haré esclavos y como tales los venderé y dispondré de ellos como su Alteza mandare, y os tomaré vuestros bienes, y os haré todos los males y daños que pudiere como a vasallos que no obedecen y que no quieren recibir a sus señor y le resisten y contradicen y protesto de los muertos y daños que de ellos se registraren serán a culpa vuestra y no de sus Altezas ni mía, ni de estos caballeros que conmigo vinieron y de como lo digo, requiero, pido al presente Escribano que me lo de como testimonio firmado y a los presentes ruego que de ello sean testigo (Pedrarias Dávila, 1513).

LA CONQUISTA DEL CARIBE Y DE AMÉRICA DEL SUR





Guamán Poma de Ayala, Felipe (ca.1615). Los conquistadores Sebastián de Belalcázar y Hernando Pizarro acometen a Atahualpa Inka en los baños reales de Cajamarca (Facsimil). Extraído de El primer nueva coronica y buen gobierno. Copenhague, Biblioteca Nacional de Dinamarca.



Luis Montero, *Los Funerales de Atahualpa*, 1867.

La encomienda es un derecho concedido por merced real a los beneméritos de Indias para recibir y cobrar para sí los tributos de los indios que se les encomendasen por su vida y la de un heredero, con rango de cuidar de los indios en lo espiritual y temporal y defender las provincias donde fueren encomendados.

Rodríguez Demorizi, 1971.

LA REGIÓN ANDINA

El Imperio inka se encontraba inmerso en una guerra civil cuando Francisco Pizarro y sus hombres arribaron desde Panamá. Había comenzado tras la muerte del Inka Huayna Capac, en 1527. La lucha sucesoria entre sus hijos, Huáscar y Atahualpa, estaba prácticamente definida en favor de este último cuando Pizarro lo tomó prisionero en Cajamarca y lo ejecutó en noviembre de 1532. Nuevamente, la experiencia en explotar las disidencias internas fue decisiva para la Conquista.

Al llegar a Cuzco, Pizarro nombró como Inca influenciable a un hermanastro de Atahualpa, Manco Inka, pensando que actuaría bajo su tutela. Pero el traslado de la capital —del centro ceremonial de Cuzco (en las tierras altas) a Lima (en la costa)—, permitió el reagrupamiento de un sector del ejército dirigido por el mismo Manco Inca. Este derrotó a varias expediciones enviadas por Pizarro, pero fue vencido cuando intentó llegar a Lima, donde el conquistador había entablado alianzas con grupos enemistados con el Inka. El triunfo le permitió avanzar sobre la sierra y obligó a la retirada de Manco hacia Vilcabamba, donde continuaría la resistencia por un largo tiempo.

Mientras tanto, los socios de Pizarro habían emprendido expediciones hacia el sur, pero la dominación de pueblos sin un gobierno central —como los araucanos— resultó mucho más compleja. Quien se había adentrado sin éxito en tierras actualmente chilenas había sido Diego de Almagro. Tras su regreso a Perú, se enfrentó con Pizarro, y desató un fuerte conflicto entre los mismos españoles, causado por el reparto de encomiendas. Además del conflicto interno, se produjo una lucha entre los conquistadores instalados en la región y la autoridad real, que decidió enviar como virrey a Francisco Álvarez de Toledo para pacificar y ordenar este territorio.

En 1569, al arribar al Perú Álvarez de Toledo se encontró con un estado generalizado de conflicto causado por los enfrentamientos internos. La trágica disminución de la población originaria, sumada al abandono de las comunidades indígenas había generado, no solo una fuerte disminución de la recaudación del tributo, sino también inconvenientes para el control y aprovisionamiento de mano de obra. Sumado a esto, la masiva llegada de españoles en búsquedas de riqueza; encontraron que había muy pocas oportunidades de enriquecimiento, empeoraban la situación. Existían además otros frentes críticos como el de la Iglesia católica que amenazaba con la intervención papal y también la presencia de la piratería franco-inglesa, que interceptaba los cargamentos de metales preciosos que se dirigían a la metrópoli.

Frente a esta situación, Álvarez de Toledo llegó con la misión expresa de recomponer entonces los ingresos de la Corona. Desde la llegada de Colón a las Antillas, la Corona se reservaba el quinto real, es decir el 20 % del total de todo lo producido. Toledo se propuso aumentar la producción en el cerro de Potosí —principal fuente de riqueza en plata de toda la región— y conservar el porcentaje del quinto real. En primera instancia derrotó al resistente Inka y ejecutó a Túpac Amaru (quien había continuado la lucha de su predecesor) en un primer acto de demostración de fuerza de la autoridad real. Luego —en el marco de las llamadas Reformas Toledanas—, modificó la forma de extracción del tributo y la organización de la fuerza de trabajo proveniente de las comunidades indígenas. Se estableció un nuevo tipo de coerción, resignificando una antigua



institución inka, La mit'a (castellanizada luego como «mita»). Para organizar la mita, se debió recurrir a los curacas —caciques de las comunidades andinas llamadas ayllus— para poder reunirlos en reducciones, lo que permitiría facilitar el acceso a la fuerza de trabajo, ordenar el cobro del tributo y favorecer la tarea evangelizadora de los sacerdotes.

Tiempo después, con la aparición de los corregidores —representantes de la Corona encargados de la recaudación—, los curacas y los párrocos vieron cuestionada su autoridad ante las comunidades indígenas. Se generaron nuevos conflictos que caracterizarían la etapa posterior a la conquista y colonización del territorio andino.

Münster, Sebastian (1550). *Il Cuscho città principale della provincia del Perù*. Extraído de la *Cosmographia*, Libro V.

La mit'a era una institución incaica mediante la cual los integrantes del ayllu realizaban trabajos y servicios para el gobierno central. Durante la colonización española fue utilizada en la zona andina para establecer el trabajo forzoso de ciertos sectores de la población originaria a cambio de una paga. Podía cumplirse en diferentes ámbitos productivos. Existía la mita agraria, la mita en obrajes y la mita minera.

«EL FRACASO EN MARAVILLARSE. EL ENCUENTRO DE ATAHUALPA CON LA PALABRA»

Además de ser una invasión militar y política, la Conquista española del Nuevo Mundo, también imponía una conquista del lenguaje y una conquista por el lenguaje. Cerca de un cuarto de billón de población de habla hispana debe su lenguaje a la Conquista de cientos, o tal vez miles de lenguas indígenas. A lo largo de la conquista, el lenguaje devino en un instrumento de dominación, un modo de forzar a los hablantes de lenguas indígenas para moldear sus mentes, expresiones y pensamientos hacia las fórmulas, frases rituales, e inflexiones de la cultura castellana del siglo dieciséis. Si bien el campo del lenguaje era frecuentemente cuestionado, como testifican varias de las narrativas de resistencia y de adaptación, el lenguaje, la gramática y la cultura dominantes de América Hispana fueron castellanas. Para citar solo un ejemplo de esta conquista lingüística, una forma del verbo «comprender», en quechua hamuttani, implica un universo de comprensión y apropiación predominantemente oral; la función de tomar del discurso aquello que sucederá y aquello que no, de distinguir la información que puede volver a ser usada. Pero traducir este verbo al español entender, es silenciar las inflexiones quechua significantes de hacer memoria (para su uso futuro) y examinar a través del habla a fin de dirigir mejor el futuro. La dominación por el lenguaje, impone así un tipo de silencio en los dominados, quienes son forzados a llevar la carga de la incomunicación y de lo fundamentalmente incomunicable.

El despliegue del lenguaje como instrumento de poder y dominación

en la Conquista, no estuvo limitado al silenciamiento impuesto por la problemática equivalencia del lenguaje con el castellano del siglo XVI. Una particular colección de sonidos designados como lenguaje, que se hicieron conocer como el Requerimiento, se transformaron en una parte esencial de la Conquista y formaron la base para la afirmación de la soberanía española sobre Atahualpa en Cajamarca.

A petición del rey Fernando, el jurista castellano Juan López Palacios Rubios creó en 1513 una fórmula escrita que podría ser utilizada para justificar la conquista de cada tribu o imperio del Nuevo Mundo, basada en la posesión de creencias religiosas cristianas. El texto hacía saber los derechos de dominación de los monarcas españoles sobre la gente del Nuevo Mundo y se suponía que debía ser leído antes que los españoles se precipitaran a atacar. De este modo, el lenguaje del Requerimiento no estaba separado de la Conquista sino que formaba parte del ritual de su realización, en este caso acciones de matanza y asesinato. Lewis Hanke ha descrito de manera elocuente la variada realización del Requerimiento: «era leído a los árboles y a cabañas vacías... Los capitanes murmuraban sus frases teológicas dentro de sus barbas en los límites de los asentamientos indígenas, o incluso una legua antes de comenzar su ataque formal. Los capitanes de los barcos algunas veces leían el documento desde la cubierta a medida que se acercaban a una isla, y por la noche enviaban expediciones esclavizadoras, cuyos jefes podrían emitir el tradicional grito de guerra castellano «Santiago»

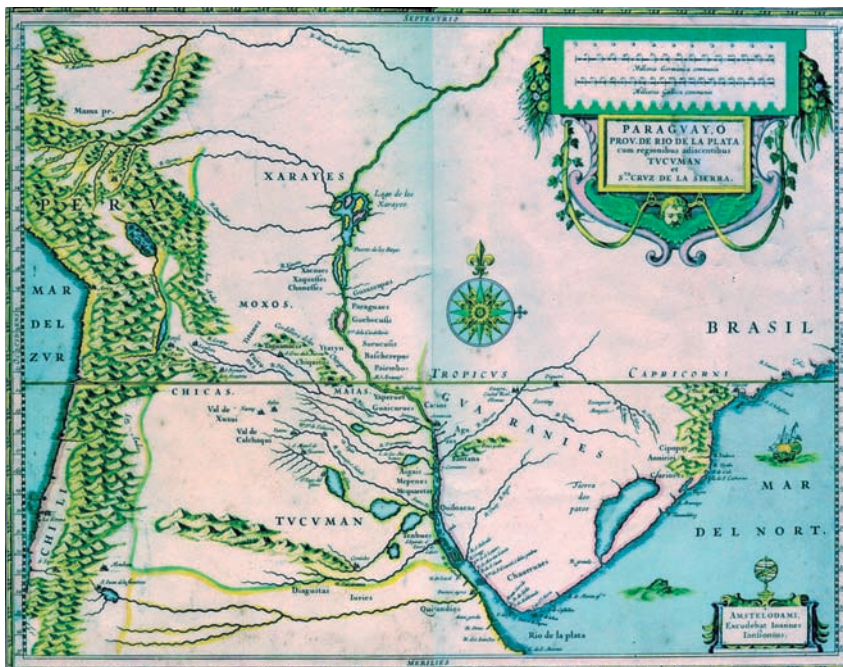
más que leer el Requerimiento antes del ataque.

El imperialismo textual [...] es fundamentalmente cultural: la creencia en la superioridad de la escritura sobre la palabra hablada, y de la religión cristiana sobre las creencias inka. Asociado a aquellas convicciones de la superioridad española y sus manifestaciones simbólicas estaba una necesidad profundamente arraigada de creer en su transparencia para otras culturas (inferiores) como símbolos de autoridad cultural, expectativa así intensamente frustrada por el fracaso de Atahualpa en maravillarse.

La esperanza general de los escritores europeos de que los pueblos analfabetos serían sometidos al enfrentarse con la escritura, surgió más probablemente de la propia experiencia europea. Contrariamente a la visión de Sepúlveda o aun Levi-Strauss, la posesión de alfabetización no distingue civilizados de bárbaros (o «primitivos» modernos) pero sí diferenció a las élites gobernantes europeas de sus campesinos analfabetos. La fascinación fue la respuesta que las élites europeas letradas esperaban de los pueblos analfabetos, bien al corriente de la creencia en la maravillosa supremacía de la escritura alfabética. Su transformación en manifestación simbólica de la hegemonía de las clases dominantes europeas, creó la expectativa de que «maravillarse» era la respuesta apropiada de aquellos socialmente inferiores. Entre estos, los nativos americanos, eran en el siglo XVI, simplemente los últimos.

(Seed, 1991)

LA CUENCA DEL RÍO DE LA PLATA

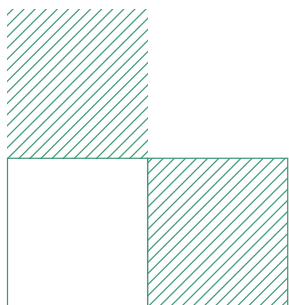


Janssonius, Johannes (1641). *PARAGVAY, Ó PROV. DE RIO DE LA PLATA cum regionibus adiacentibus TVCVMAN et S.ta CRVZ DE LA SIERRA. Nieuwen Atlas. Amsterdam.* Se lo presume un plagio extraído de la versión de Willem Blaeu (1635), *Theatrum orbis terrarum sive atlas novus in quo tabulae et descriptiones omnium regionum. Pars secvnda.* Amsterdam.

Luego de la Conquista del Perú, surgió en la Corona el interés en vincular el espacio andino con el océano Atlántico, debido a la necesidad de lograr una comunicación más rápida entre el altiplano y la metrópoli, en particular luego de la consolidación de la producción metalífera en el cerro Potosí como el principal polo económico de la región. Pero estas expediciones también generaban interés en los particulares, ya que circulaban numerosas leyendas acerca de la existencia de grandes reservas de plata en el interior del continente, motivación que hizo superar el temor a aventurarse en territorios desconocidos y muchas veces hostiles.

La relación de los conquistadores con los pueblos originarios fue dispar. Necesitaban su colaboración para sobrevivir y realizar asentamientos permanentes, ya que las dificultades de navegación y el hambre acechaban constantemente a los españoles. No siempre lograron generar alianzas con los pueblos locales, puesto que, en numerosas ocasiones se encontraron con la abierta hostilidad de los pueblos originarios; tal como en el caso de los querandíes durante la primera fundación de Buenos Aires a orillas del Río de la Plata, en 1536, por Pedro de Mendoza. Las expediciones de Juan Díaz de Solís (que buscaba un camino para comunicar el Atlántico con Castilla del Oro en Centroamérica), en 1508 y 1515, y la de Juan de Ayolas en 1535, sufrieron la misma suerte. A pesar de estos fracasos, algunos hombres integrantes de la expedición de Solís lograron proseguir viaje. Alejo García se unió con un pequeño grupo de las costas de Santa Catalina, en el actual Brasil, y realizó la primera incursión por la región del Paraguay, avance que se consolidaría décadas después con la llegada del adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Aquellas primeras expediciones, inspiradas por el descubrimiento del istmo panameño por Vasco Núñez de Balboa, provinieron directamente desde el



Atlántico, al igual que la empresa dirigida por Fernando de Magallanes, en 1519, que logró comunicar este océano con el Pacífico al llegar al estrecho que bautizó «Estrecho de Todos los Santos».

En 1527, Sebastián Caboto navegó el Río Paraná hacia el norte y fundó el fuerte de Sancti Spiritu. Alcanzó, luego, el río Paraguay (1528). Otro grupo partió del fuerte llegando a las sierras de Córdoba, ubicadas al oeste. Tiempo después, la Corona avaló una nueva aventura en la cuenca del Río de la Plata, capitulando con Pedro de Mendoza la expedición que daría lugar a la primera fundación de Buenos Aires en 1536. Desde allí, partieron expediciones al norte, una de las cuales fundó Asunción, en 1537. Tras la muerte de Mendoza, Domingo Martínez de Irala quedó al mando y despobló Buenos Aires. Álvaro Núñez fue enviado a socorrer a los sobrevivientes con quinientos hombres estimulados por las leyendas acerca de la existencia de metales preciosos en el Plata. Llegó a Asunción en 1542, y, en 1543, llegó al Alto Perú, donde abrió la comunicación entre el Atlántico y esta región.

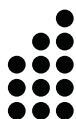
Existió una segunda ruta de colonización del actual territorio argentino que partió desde el Perú. Se encontraron con la fuerte resistencia de los pueblos originarios, pero lograron establecerse fundando el asentamiento El Barco, en 1550, y, luego, la ciudad de Tucumán en 1565.

La tercera ruta de la conquista fue la que llegó desde Chile, promovida por Pedro de Valdivia. Esta corriente fue comandada por Francisco de Aguirre, fundador de Santiago del Estero en 1553. Muerto Valdivia en la guerra contra los araucanos, sus sucesores intentaron continuar con la conquista de la región del Tucumán, pero fueron expulsados por los pueblos calchaquíes en 1562.

A partir de 1563 la situación cambió radicalmente con el crecimiento de la influencia de la Audiencia de Charcas. La gobernación de Tucumán fue separada de Chile para formar parte de la jurisdicción charqueña. El crecimiento urbano alrededor de los centros mineros del Alto Perú generó una creciente demanda de bienes que provocó el desarrollo de una economía regional de producción que integraba al actual territorio del noroeste argentino. De esta manera, las fundaciones de San Miguel de Tucumán en 1565 y Córdoba en 1573, participaron de la formación de un espacio mercantil consecuencia del crecimiento económico potosino. Pero el afianzamiento de estas ciudades junto con Santiago del Estero dependía de la construcción de un puerto en el Atlántico que lo uniera definitivamente con el Alto Perú, hecho que se concreta con la Segunda Fundación de Buenos Aires en 1580, liderada por Juan de Garay.

LOS PORTUGUESES EN AMÉRICA: LA CONQUISTA DEL BRASIL

Cuando Pedro Álvarez de Cabral llegó a las costas del Brasil en 1500, tomó posesión de ellas en nombre de Manuel I, rey de Portugal. Las llamó Tierras de la Vera Cruz, pero no se detuvo allí y siguió viaje hacia Calicut, en las Indias Orientales. Durante esos primeros años, la importancia de estas tierras residió en su carácter de proveedora de madera y de enlace para viajes más largos. Hacia 1515, aumentó el interés en su colonización, la cual comenzó efectivamente en 1530 cuando se instalaron en las costas diversas factorías, y ya no quedaban dudas de que estas tierras estaban en la jurisdicción portuguesa según el Tratado de Tordesillas.



Además de este tratado, la Corona portuguesa —al igual que la castellana— tenía el derecho de patronato y entre sus argumentos de legitimación de la posesión del territorio, recurrió también al discurso evangelizador.

Durante las primeras décadas del siglo XVI, ya se explotaba el palo Brasil, que producía un tinte muy requerido en la industria textil. En esta etapa, el aporte del nuevo dominio no fue importante, pero, cuando en las décadas de 1570 y 1580 comenzó el ciclo azucarero, esta situación cambió.

El primer asentamiento de propietarios se hizo con donaciones reales de territorios llamados capitanías (de ahí el nombre de capitanes donatarios). Estos primeros propietarios fueron los aventureros —que ya habían probado su fidelidad en Oriente— y funcionarios nombrados por la Corona, grupos que no pertenecían a la alta nobleza portuguesa. Las concesiones de tierra mediante donaciones formaban parte de la tradición medieval y se trataba de una concesión hereditaria que incluía además del territorio, parte de la administración de justicia. Los donatarios atraían colonos otorgándoles tierras en propiedad a cambio de los tributos y diezmos. Pero muchas de estas iniciativas no fueron exitosas y, en algunos casos, —frente a las dificultades que provocó la colonización— llegaron a renunciar a las concesiones.

La importancia de los donatarios residía en su capacidad de conseguir colonos y ejercer la fuerza suficiente que les permitiera someter a los indígenas locales. En el período de las factorías se había establecido con los indígenas, en cierta medida, un trato de reciprocidad, ya que los pueblos originarios se dedicaban a la tala a cambio de instrumental que les permitía mejorar sus técnicas productivas. Pero, con el establecimiento de colonos y el inicio de la producción de azúcar, esta situación cambió pues implicó la necesidad de mayor cantidad de mano de obra, que se resolvió con la llegada de esclavos provenientes de África.

Sin embargo, fuera de los centros productivos costeros, la ocupación territorial por parte de los portugueses fue difícil. La resistencia de los pueblos originarios dificultó el ingreso de los lusitanos, quienes además, tuvieron que enfrentarse a los franceses y holandeses que presionaban sobre las costas. Estas amenazas, obligaron a la Corona a intervenir en 1549, y nombrar gobernador general a Tomé de Sousa.

En los territorios colonizados, la Iglesia ocupó un lugar central en la organización de los pueblos indígenas. La orden de los jesuitas agrupó a los pueblos que no habían ofrecido resistencia en *aldeias* para llevar a cabo la tarea evangelizadora. La actividad de los jesuitas debió enfrentarse a los colonizadores, que esperaban contar con la mano de obra indígena. La Corona decidió entonces, autorizar la esclavización, pero solo de aquellos pueblos que ofrecieran resistencia, requisito pocas veces respetado ya que muchos de ellos arremetieron contra las *aldeias* constituidas por los jesuitas.

La cuestión acerca de la esclavitud de los indígenas continuó siendo tema de discusión, pero fue perdiendo importancia a partir de su disminución demográfica, la huida hacia el interior del continente y, en particular, luego de la llegada masiva de esclavos negros africanos, ante los cuales no había ninguna discusión o problema moral.

Esta situación, sumada al freno del avance francés, permitió el inicio del ciclo azucarero entre los años 1570 y 1600. Si bien el número de ingenios y la producción crecieron vertiginosamente, la inestabilidad de los precios (que cayeron por la sobreproducción, se recuperaron luego de la guerra contra los holandeses y



Homem, Lopo (1519). *Terra Brasilis*. Extraído del *Atlas Lopo Homem-Reinéis (Atlas Miller)*. Paris. Bibliothèque nationale de France.



volvieron a caer con la conquista de Pernambuco por parte de aquellos en 1640) impidieron un crecimiento económico estable.

En cuanto a la búsqueda de mano de obra, cabe destacar una situación particular dada en el sur de Brasil, en especial en el territorio paulista. Allí, se constituyó un grupo denominado *bandeirantes*, dirigidos por algunos portugueses y una franja intermedia de mamelucos (mestizos hijos de portugués e india) que contaba con una tropa indígena. Estos se dedicaban a la caza de pueblos originarios en las zonas fronterizas —lo que en muchas ocasiones provocó la expansión de la frontera del Brasil más allá de lo que indicaba el Tratado de Tordesillas— con el fin de convertirlos en esclavos, aplicando métodos de gran crueldad. Al accionar en la región perteneciente a España, donde se encontraban las misiones jesuíticas, tuvieron continuos enfrentamientos con ellos a causa de la defensa de los indígenas que la orden realizaba.

El sistema comercial fue más flexible que el español, ya que el comercio con otras potencias europeas no estaba prohibido. Sin embargo, existió un sistema de protección de las flotas encargadas del tráfico de esclavos y de azúcar, y tras la guerra con Holanda se implantó un sistema más proteccionista a partir de la creación de la *Companhia Geral do Comércio do Brasil*.

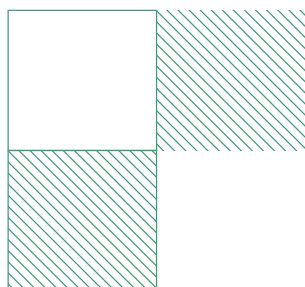
En cuanto a la organización política, el territorio se dividió en capitanías generales. Dentro de ellas, los núcleos urbanos constituyeron los centros para la expansión hacia el interior. Las ciudades obtuvieron un fuerte grado de autonomía municipal, denominado «municipalismo», que adoptó un sesgo netamente aristocrático. Esta estructura permitió que, en muchas ocasiones, se conformaran noblezas locales constituidas a partir del mérito personal, en el marco de una sociedad estructurada por el sistema de castas.

ALCANCES Y LÍMITES DE LA CONQUISTA EUROPEA

Ateniéndose a la cronología tradicional construida sobre la Conquista de América, surge la impresión de una rápida e inevitable victoria europea, sensación vinculada a los prejuicios acerca de una superioridad de la sociedad europea y la inferioridad de los pueblos originarios de América.

Lo que no suele tenerse en cuenta es la existencia de pueblos que resistieron la Conquista hasta entrado el siglo XIX, pero también otros que se aliaron a los invasores y sacaron provecho de los conflictos existentes entre los pueblos del territorio que buscaban conquistar. La colaboración de algunos pueblos andinos y mesoamericanos —en un conflictivo marco local— fue necesaria para alcanzar el objetivo europeo final. Ejemplo de esto es el apoyo de numerosos tributarios de los mexicas a Hernán Cortés, quienes vislumbraron la posibilidad de librarse del yugo del Imperio azteca que exigía el pago de importantes tributos. En el Tahuantinsuyu (Imperio inka), Atahualpa se enfrentó con las fuerzas comandadas por Francisco Pizarro, quien supo aprovechar la crisis sucesoria de un Imperio con una gran diversidad étnica, en el que muchos grupos tributarios vieron la oportunidad de derrotar a sus adversarios tradicionales.

Pero también, existieron pueblos que mantuvieron la resistencia, aun cuando los Imperios inka y azteca habían sido doblegados. La imposibilidad de penetrar ciertas fronteras —que terminaron siendo casi inaccesibles para los europeos— muestran la existencia de un mapa muy diferente al que usualmente se representa. Si bien es cierto que algunas jefaturas fueron rápidamente conquistadas y su



ALGUNAS CLAVES PARA COMPRENDER LA CONQUISTA DEL PERÚ

Las conquistas fáciles crean místicas falsas. Por ejemplo, muchos de nuestros contemporáneos recordarán la *Blitzkrieg* nazi en Europa; aquellos ataques relámpago dieron al mundo una visión aterradora de la invencibilidad del fascismo. Pero, por lo general, la realidad por imponerse y la mística empiezan a derrumbarse. Cuando los nazis quedaron empantanados en el frente ruso perdieron sus dimensiones sobrehumanas. Hace cuatro siglos y medio, en 1532, los 168 conquistadores que con tanta rapidez derrotaron y capturaron a Atahualpa, el emperador de los incas, impresionaron sin dudas a los pueblos andinos en su poderío y su buena suerte. No hace falta asumir interpretaciones ingenuas de los extranjeros como dioses para comprender el halo de invencibilidad que rodeaba a una banda de forasteros que habían derrotado al jefe de un imperio que se extendía a los largo de miles de kilómetros, ni para comprender también la disposición de las poblaciones

locales a adaptarse a ellos. Pero el halo podía ir desvaneciéndose, especialmente si los españoles trataban de hacer la transición del mero saqueo a la ocupación territorial y, por último, a la dominación imperial. Tras capturar a el Imperio inka, los europeos tendrían que aprender a gobernarlo.

Los europeos, montados en la cresta de la ola explosiva de la búsqueda española de oro, territorios y salvación católica, querían riquezas y señoríos. Tras la distribución de metales preciosos llevados a Cajamarca como rescate del Inca Atahualpa, Francisco Pizarro y sus compañeros de conquista se lanzaron al sur, a someter, saquear y regentear una colonia andina. El saqueo de santuarios prestigiosos y la sed europea de metales preciosos crearon la leyenda popular de que los españoles se alimentaban de oro y plata, en lugar de comida.

[...]

Afortunadamente para los conquistadores, las sociedades andinas tenían

sólidos motivos para aliarse con la conquista europea. La destreza militar de los españoles, grandes maestros a caballo y con la espada, impresionó a los curacas que acompañaron a Atahualpa en Cajamarca en 1532. Para sobrevivir, las sociedades campesinas necesitan de una sensibilidad especial a las modificaciones en el equilibrio de poder, y los pueblos lucanas de Andamarcas y Laramati reconocieron inmediatamente a los españoles como nuevos señores. Los curacas se proclamaron como ‘amigos de los españoles’ cuando pasó por Vilcashuamán el séquito victorioso en ruta hacia su entrada histórica en el Cuzco. Además de tener un sano respeto a la capacidad militar española, las sociedades locales de Huamanda percibían unos beneficios positivos en la alianza con los europeos. Por fin podían deshacerse del yugo de dominación inca y defender sus intereses étnicos en una nueva era posincaica.

(Stern, 1986)

población diezmada —como ocurrió en el Caribe o con los pueblos que habitaban el actual territorio de Panamá—, otras comunidades continuaron la resistencia hasta la conformación de los Estados nacionales modernos en la segunda mitad del siglo XIX, tal como ocurrió en el caso de Argentina, Chile, Brasil y Estados Unidos.

El fracaso más notable se produjo ante las comunidades nómades y semisedentarias, cuya movilidad y amplio conocimiento del terreno, les permitió eludir el avance europeo. En este sentido, muchos pueblos lograron mantener el control de sus territorios a partir de la asimilación de las técnicas militares de los españoles y de la adaptación al manejo del caballo. Ejemplo de estos lo constituyen los araucanos que lograron establecer una frontera a la altura del río Bío-Bío, manteniendo el control al sur, luego de una rebelión generalizada que obligó a retroceder a los españoles y culminó con la muerte del gobernador Martín García



Guamán Poma de Ayala, Felipe (ca.1615). Le cortan la cabeza a Topa Amaro Ynga por orden del virrey Toledo y los nobles incaicos expresan su angustia por la muerte de su rey inocente (Facsimil). Extraído de *El primer nueva coronica y buen gobierno*. Copenhague, Biblioteca Nacional de Dinamarca.



Batalla contra los querandíes. En Schmidl, Ulrico. Ataque de los indios a la recién fundada Buenos Aires por Pedro de Mendoza. Ilustración aparecida en *Viaje al Río de la Plata, 1534-1554. Notas bibliográficas y biográficas por Bartolomé Mitre. Prólogo, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo, 1903.*

de Loyola, en 1598, en el actual territorio chileno.

Otro pueblo que resistió y puso en jaque el avance español en la selva montañosa de los Andes centrales fue el de los chiriguano, de origen guaraní que, tiempo atrás, habían resistido el avance de los inkas y que, en sus refugios cordilleranos, frenaron la conquista española durante más de trescientos años.

En el Perú, la primera gran rebelión la protagonizaron los hombres dirigidos por Manco Inka, hijo de Huayna Cápac, quien en un primer momento había colaborado con los españoles, inclusive dirigiendo expediciones contra los chiriguano. Pero, al poco tiempo, sitió la ciudad de Cuzco. Se instaló en Vilcabamba, región casi inaccesible para los españoles y de gran significado religioso. Con la instauración de este foco de resistencia, las dificultades para el dominio europeo se perpetuaron durante décadas. A Manco lo sucedió su hijo, Sayri Túpac, que dirigió la resistencia durante diez años, que terminó cuando se entregó a cambio de recibir una encomienda en las tierras que habían pertenecido a su abuelo Huayna. Pero eso no significó el fin de la lucha, ya que a este, lo sucedió su hermano Titu Cusi Yupanqui. Durante su reinado, se produjo en los Andes centrales un movimiento milenarista llamado Taky Unquy, que rescataba una práctica religiosa que anunciaba el retorno de las huacas y la derrota del dios cristiano. La Iglesia católica denunció al Taky Unquy como una secta apóstata y se procedió a la represión. El movimiento prácticamente desapareció en la década de 1570, en paralelo con la caída del último Inca de Vilcabamba, Túpac Amaru.

En lo que hoy constituye el noroeste argentino se desarrolló uno de los movimientos de resistencia más perdurables que desencadenaron las llamadas Guerras Calchaquíes, denominadas así debido al nombre del cacique que lideró la lucha, Juan Calchaquí. Los pueblos diaguitas que poblaban los valles tuvieron en jaque a los españoles durante los años 1560 y 1563. Hubo levantamientos sucesivos en 1582, 1630-1643 y 1657. Con la derrota de este último levantamiento, los indígenas fueron entregados en encomiendas y muchos perdieron sus tierras, y debieron emplearse como jornaleros. Además, la destrucción de sembradíos convirtió la región en un lugar deshabitado, una región que había tenido una densidad demográfica notable. Un ejemplo de la crudeza con la cual se desarrolló esta guerra es la conquista del pueblo de los Quilmes, que finalizó luego de ciento cincuenta años de resistencia con el destierro de todos los integrantes de la comunidad, enviados a Buenos Aires en una marcha a pie que provocó la muerte de la gran mayoría.

En el norte de México, la conquista también encontró límites. Los chichimecas opusieron tanta resistencia como los chiriguano, y cuando los españoles tuvieron cierto control territorial, se encontraron con la oposición de los apaches. Entre 1541 y 1542, se desarrolló la guerra mixteca, un levantamiento en Nueva Galicia, una región alejada del centro colonial que tuvo un carácter milenarista anticristiano y violento. Para sofocarla, luego de sucesivas derrotas, el virrey Mendoza debió encabezar personalmente la expedición, al frente de un poderoso ejército.

Desde el comienzo de la Conquista de América, Europa utilizó mano de obra esclava de origen africano. La población indígena americana había sufrido un proceso de desestructuración social, económica y cultural que derivó en una drástica disminución demográfica. Las matanzas, las enfermedades y las luchas de resistencia provocaron escasez de mano de obra para la explotación de los recursos naturales de la región, motivo por el cual Europa recurrió a la explotación de los esclavos africanos. Resultó viable por la capacidad de control que generaba el mecanismo del desarraigo mediante el tráfico de un continente a otro. En comparación con las poblaciones indígenas, que poseían mayor capacidad de resistencia y rebelión, los africanos las presentaron en menor medida.

Sin embargo, la actitud de los esclavos no fue pasiva. A lo largo de la historia colonial, se desarrollaron numerosos episodios de lucha y resistencia, como las fugas que sucedían con frecuencia y la conformación de Quilombos, territorios autónomos del poder colonial. Los protagonistas de estos episodios fueron llamados cimarrones, hombres y mujeres que huían de las plantaciones y se rebelaban al trabajo esclavo, particularmente frecuente en la región del Caribe y en las zonas tropicales de América del Sur.

Durante la colonización de América Latina, los portugueses fueron los principales comerciantes de los africanos. Posteriormente, Inglaterra, Holanda y Francia también participaron del negocio. En el siglo XV, Portugal comenzó la toma de esclavos en la costa occidental de África a raíz del bloqueo del comercio hacia Oriente por la expansión del Imperio otomano y su control de las rutas comerciales en el Mar Negro y Mediterráneo occidental, fuentes tradicionales de esclavos.

La trata de esclavos se convirtió en un gran negocio para los países europeos. De esta manera, se conformó una ruta comercial triangular entre Europa, África y América. La ruta iba de Europa hacia África, llevando manufacturas de baja calidad a cambio de las cuales cargaban sus bodegas con personas esclavizadas.



Siqueiros, David Alfaro (1952).
Detalle de *Cuauhtémoc redivivo y Tormento de Cuauhtémoc*. México D.F.,
Palacio de Bellas Artes.



Siqueiros, David Alfaro (1944).
Cuauhtémoc contra el mito.
Tlatelolco, edificio Tecpan.

EL SISTEMA ESCLAVISTA Y LA TRATA DE LOS AFRICANOS

Desde los comienzos de la ocupación los españoles tuvieron que luchar con un obstáculo. Faltaban hombres sumisos. Las tareas coloniales exigían seres más flexibles que los indígenas. La servidumbre se desbandaba así que ponía el pie en la tierra nueva. Se hubiera dicho que la atmósfera devolvía al hombre su dignidad. Hasta los que desempeñaban los oficios más viles se descubrían sangre de cruzados al pisar las llanuras donde no existía más ley que la independencia. Había quizá también un soplo de regresión hacia la barbarie. Los pálidos desertores de patrias meticulosas, que eran un corsé para los sentidos, experimentaban deseos de echar a correr, sin director ni guía, por las vastas extensiones insospechadas. De aquí que los almirantes, cansados de luchar con el europeo, que se tornaba irreverente, y con el indio, que se mantenía desganado y hostil, buscaran en el africano un instrumento más dócil.

Ugarte, 1911.



EL ORIGEN DE LOS ESCLAVOS

La trata de esclavos constituyó el traslado forzoso de personas más importante en la historia de la humanidad. El origen de los esclavos era muy variado. Durante el período inicial de la incursión esclavista europea en el siglo XV, Portugal se aprovisionó de esclavos en una región que se extiende del sur del río Senegal a la Sierra Leona. En el siglo XVI, las fuentes de esclavos se trasladaron a Senegambia y al sur del río Congo. Ya a mediados del siglo XVII, la gran mayoría provenían de Angola; en el siglo XVIII, los esclavos provenían de la Costa de Oro y Costa de los Esclavos en el golfo de Guinea, y de la zona donde actualmente se encuentra Liberia; también tomó relevancia el centro de África y Mozambique. La extracción del «marfil negro» de diferentes zonas y regiones marcó la heterogeneidad en la composición étnica de los esclavos traficados.

En muchos casos, los europeos no se dedicaban a la captura de los esclavos, generaban alianzas con grupos de nativos para que estos les proveyeran de esclavos y los almacenaran y alimentaran cerca de los puertos de exportación. Algunos de los grupos o tribus ya habían conformado sus reinos o Estados, mientras que, en otras ocasiones, la llegada de los europeos impulsó el fortalecimiento de algunos grupos creando nuevos reinos. Los africanos aliados a los europeos se vieron beneficiados, ya que consolidaron su poder frente a otros grupos que se lo disputaban, se hicieron de mercaderías baratas europeas y se aprovisionaron de armas de fuego, inexistentes en África, además de expandirse por otras regiones y someter a tribus vecinas.

EL TRASLADO Y DESTINOS

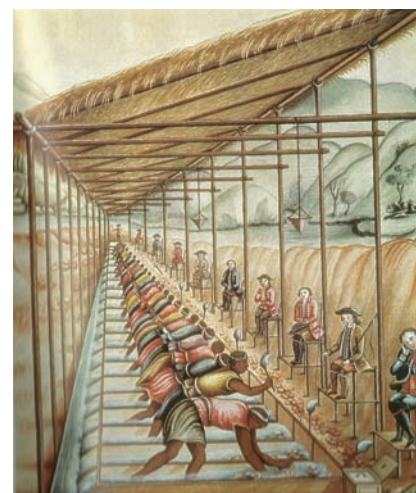
Las condiciones a las que eran sometidos los esclavos durante su traslado en los barcos eran degradantes. Sin siquiera satisfacer sus necesidades básicas, la situación por la cantidad de esclavos, la violencia física, la opresión, el hambre, la falta de higiene y las enfermedades llevaron a la muerte a gran cantidad de los trasladados al nuevo continente. Peor aún, el hundimiento de los barcos negreros también fue un factor del gran nivel de mortandad.

Entre 1451 y 1600, fueron enviados a América y Europa unos doscientos setenta y cinco mil esclavos. Durante el siglo XVII, la cifra ascendió a un millón trescientos cuarenta mil esclavos, como respuesta al crecimiento de la necesidad de mano de obra para las plantaciones de caña de azúcar en las islas del Caribe. Este fenómeno se explica por el paso de un modo de producción de la caña de azúcar en pequeñas fincas trabajadas por europeos, a grandes plantaciones cultivadas por esclavos africanos. Para el siglo XVIII, más de seis millones de esclavos fueron trasladados principalmente a Jamaica y Santo Domingo. En este sentido, alrededor del 75 % de los esclavos destinados al Caribe fueron utilizados como mano de obra en las plantaciones de azúcar. Entre 1810 y 1870, casi dos millones de esclavos fueron enviados desde África a Cuba. La isla caribeña se había convertido en el principal productor de azúcar del Caribe. Según Wolf, entre los años 1701 y 1850, el 80 % de esclavos comercializados a nivel mundial fueron enviados a América.

Además de las islas caribeñas, Brasil fue otra región importadora de mano de obra africana. Más de tres millones de esclavos llegaron a la colonia portuguesa durante el siglo XVII y fueron destinados principalmente a las plantaciones azucareras del nordeste, aunque también fueron mano de obra para los cultivos de café y algodón en el centro y sur.

Pág. izq. mapa: hacia principios del siglo XVII, Europa había consolidado sus posesiones coloniales. Ingleses, franceses, holandeses, portugueses y españoles —en menor medida suecos y daneses— ocuparon y colonizaron el territorio bautizado como América. En el mapa, se observa la ocupación territorial efectiva, pero también los límites de la Conquista, ya que gran parte del territorio se mantenía bajo control de los pueblos originarios, situación que en muchos casos continúa hasta entrado el siglo XIX, momento en el cual se conforman los Estados nacionales. Se observa, además, la organización política del territorio hispanoamericano y la formación de dos grandes unidades: el virreinato de Nueva España y el virreinato del Perú. Las autoridades máximas se encontraban en España: el rey, el Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla. Desde allí, se designaban los funcionarios que se ocupaban de administrar y gobernar los territorios coloniales.

En el marco de la construcción de la monarquía absoluta, Carlos I creó en 1524 el Consejo de Indias, que tenía a su cargo la organización política y jurídica de América, tenía competencia en el ámbito militar, eclesiástico y comercial y sus integrantes eran directamente nombrados por el monarca. Por su parte, la Casa de Contratación de Sevilla, establecida en 1503, poseía fundamentalmente responsabilidades fiscales y comerciales y también se encargó de centralizar la documentación vinculada a las colonias. En América las máximas autoridades eran los virreyes, designados por el rey, mientras que las Reales Audiencias se ocupaban de ejercer el poder judicial.



Anónimo (2004). *Esclavos vigilados por sus capataces.*

EL LEGADO DE LA ESCLAVITUD: EL RACISMO

Una de las condiciones necesarias es el pleno conocimiento y aceptación de esta herencia, de este legado de la esclavitud, que tiene vínculos culturales y espirituales muy profundos. Más allá de ese legado, ese legado histórico de la esclavitud, en esta nueva construcción de la cooperación entre América del Sur, el Caribe y África, es

fundamental que el pilar ideológico de la esclavitud, el racismo, sea reconocido como una de las herencias, como uno de los legados claves que debemos confrontar, tanto los africanos cuanto los americanos y los caribeños. En esta confrontación hay racismo porque, como sabemos, esta ha sido la región del paradigma racial. El factor racial, el

color, un factor real, central en la vida de las sociedades, en esta región ha sido implementado profundamente y estructura a todas las sociedades de esta región, muy intensamente, social, económica y políticamente, así como también estructura la mentalidad de los habitantes.

(Diène, 2012)

AMÉRICA ESPAÑOLA

EL SISTEMA ECONÓMICO

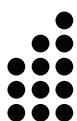
La encomienda

Entre las primeras formas de dominio colonial, se destacó la encomienda, uno de los principales dispositivos de control de la mano de obra local. Era una merced otorgada por la Corona, o sus representantes, a un conquistador en recompensa por sus servicios militares. Mediante ella, el conquistador, devenido encomendero y señor de indios, podía gozar del tributo de un conjunto indígena de número variado, aunque no de la propiedad de sus tierras, que se comprometía a proteger, a la vez que brindaba a sus encomendados instrucción religiosa.

La encomienda temprana constituyó en tierra firme, la institución articuladora de las dos repúblicas, la de los españoles y la de los indígenas, que formaron la base de la nueva sociedad. La encomienda puede ser ubicada en la tradición feudal, en la que el conquistador recibe una recompensa por sus servicios de parte de la Corona, una cantidad de personas que deberán tributar primero en especie y luego en metálico.

En México, Hernán Cortés entregó encomiendas sin la autorización real (en el marco del enfrentamiento que mantenía con el gobernador de Cuba), pero puso especial cuidado en que los encomenderos asumieran sus obligaciones militares hacia la Corona, ya que necesitaba de la lealtad de estos hombres para proseguir con la Conquista. También, por este motivo, les impuso la residencia, medida que los obligaba a permanecer cierta cantidad de años en el territorio colonial y asumir la responsabilidad de llevar a cabo la evangelización de las comunidades indígenas.

En Perú, la encomienda tuvo características particulares. Francisco Pizarro había firmado una capitulación en la que asumía la autoridad para encomendar a los indígenas. Atento a las diferencias en la territorialidad de los pueblos del Perú con respecto a los mesoamericanos, decidió aplicar un modelo vertical de control: quienes forman parte del ayllu respondían al curaca quien se encargaba de organizar la recaudación del tributo en la comunidad.





Braun, Georg y Hogenberg, Frans (Cologne: T. Graminaeus, 1572). Detalle derecho del díptico *MEXICO, REGIA ET CELEBRIS HISPANIAE NOVAE CIVITAS – CVSCO, REGNI PERV IN NOVO ORBE CAPVT.* Extraído de *Civitates Orbis Terrarum*. Washington D. C. Library of Congress. Rare Book and Special Collections Division. Jay I. Kislak Collection.

Pero el conflicto desatado entre los españoles —a partir del enfrentamiento de Pizarro con el virrey Núñez de Vela, que murió en un enfrentamiento con los encomenderos— provocó el envío de Pedro de La Gasca, hombre designado por la Corona para pacificar el territorio. Este aplicó el sistema de encomienda con un criterio similar al adoptado por Cortés, es decir, como recompensa a la fidelidad.

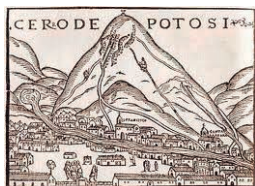
El control sobre los encomenderos recién se produjo tanto en Nueva España, como en el Perú, a partir de 1570, momento en el cual comenzó la reorganización bajo la estructura de los virreynatos.

La minería en el Virreinato del Perú

En la región andina la extracción de metales preciosos dependió durante largo tiempo casi exclusivamente del cerro de Potosí. En principio, quienes allí trabajaban eran yanaconas, indígenas desvinculados de sus comunidades de origen. Si bien estaban eximidos de tributar, durante las guerras civiles aquellos que estaban en la zona de Potosí, fueron obligados por Pizarro a entregar un monto fijo en metálico.

Por otro lado, los encomenderos también buscaban obtener riqueza metálica, motivo por el cual en muchas ocasiones decidieron conmutar la renta de sus encomendados en especie por renta en trabajo minero, por lo que muchos indígenas iban a trabajar a Potosí.

De León, Pedro Cieza (1553). *Cerro de Potosí*. Llamado Cerro Rico de Potosí y en quechua: Sumac Orcko o «cerro hermoso». Se considera la primera imagen vista de este promontorio en Europa. Extraída de *La chronica del Peru*. Parte Primera.



Grabado francés anónimo (ca. 1685-1700). *Procesión del Corpus Christi*. Puede verse el cerro de Potosí y sus habitantes subiendo en procesión a la cruz ubicada en la cima.



Hasta 1569, gran parte de los indígenas deseaban permanecer en Potosí, debido a la situación favorable de la actividad minera que les permitía el lento ingreso a la economía mercantil. Los que se oponían eran los curacas que presionaban para que los indígenas regresaran a las comunidades, con el objetivo de no perder su poder comunal.

Durante el período abarcado entre 1545 y 1570, la plata obtenida por el trabajo indígena se distribuía de la siguiente manera: se cumplía con el quinto real, luego se les pagaban a los españoles dueños de las vetas y a los encomenderos como parte de la renta y, por último, una parte quedaba en poder de los mismos indígenas que, en definitiva, pasaba rápidamente a manos de los encomenderos —sin dudas el grupo más favorecido— a través del mercado de consumo.

Sin embargo, la actividad minera carecía de estabilidad, de disponibilidad y de mano de obra ya que los yanaconas regresaban a sus comunidades cuando lo deseaban porque el lazo con la comunidad no se había disuelto. Esta situación cambió cuando Toledo introdujo la técnica de azogue, es decir el método de purificar la plata mediante la utilización del mercurio. El descubrimiento de las minas de mercurio en Huancavelica (que puso directamente bajo control de la Corona) hizo viable este tipo de explotación y como el metálico recibido por quienes trabajan no garantizaba la cantidad de mano de obra necesaria, introdujo una nueva forma de organización: la mita. Estableció un sistema rotativo de trabajo forzado que todos los varones indígenas entre los dieciocho y cincuenta años debían cumplir. También se produjo una inversión en represas y complejos de molienda que permitieron el aumento de la producción. Este sistema trajo como consecuencia, a partir de 1576, un crecimiento de españoles atraídos al mercado potosino.

Estos cambios generaron profundas transformaciones sociales. A partir del reemplazo de la técnica nativa de extracción del mineral por la del azogue, los *yanas* perdieron el control del proceso productivo y pasaron a trabajar por un jornal. Llamados «mingados», eran quienes tenían mayor conocimiento de la actividad y se dedicaban a operaciones especializadas. Los mitayos, por el contrario, debían dedicarse al trabajo más duro y su jornada laboral era mucho más larga. El trabajo compulsivo satisfacía la demanda ampliada de mano de obra y permitía bajar los costos de la extracción de la plata, aumentando así la tasa de ganancia. Al eliminar parcialmente el tributo en especie y convertirlo en dinero, las comunidades se vieron forzadas a enviar trabajadores a las minas en turnos cuatrimestrales.

El trabajo en las minas se desarrollaba en condiciones inhumanas, demandaba acarrear pesos excesivos, en la oscuridad y respirando aire insalubre, con el peligro de mutilaciones, muerte, enfermedades pulmonares u otras causadas por la intoxicación resultado del contacto con el mercurio.

La paga recibida por los mitayos se destinaba casi en su totalidad a cumplir con la renta de la encomienda, motivo por el cual las comunidades debían hacer un fuerte esfuerzo para sostener la producción. Este proceso determinó una fuerte caída de la renta agraria del encomendero y provocó una mayor vinculación de los indígenas con el mercado.

Hacia mediados del siglo XVIII el empobrecimiento no solo acechaba a los mitayos sino al conjunto de las comunidades andinas, debido al aumento de la población, la imposibilidad de retener las tierras productivas y las asfixiantes políticas fiscales de la nueva dinastía gobernante, los Borbones.

En el virreinato de Nueva España

En Nueva España, la minería ocupó un lugar central en el sistema productivo, ya que la extracción de plata sostenía tanto la balanza de pagos como el funcionamiento del mercado interno. En forma temprana, en el siglo XVI, se descubrieron diversos yacimientos que permitieron un crecimiento continuo de la producción que, en aquel entonces, era muy superior a la del Perú. La Corona era propietaria de las minas pero cedía su explotación a particulares, a cambio del cobro del 10 % de lo producido, además de mantener el monopolio de la venta de mercurio y de la pólvora. Otra condición que establecía el Gobierno real, era que toda la plata extraída fuera enviada a la ciudad de México para su acuñación.

Durante el siglo XVI y XVII, los indígenas realizaban trabajos forzosos mediante la institución del repartimiento. Para algunos autores, hacia el siglo XVIII, esta situación había comenzado a cambiar ya que la mayoría de la mano de obra allí contratada era libre. Geográficamente móvil, en general recibía una buena paga y comisiones según la productividad de las jornadas laborales. Los trabajadores forzados ya no eran indígenas, sino mestizos y mulatos desempleados.

Pero a partir de la aplicación de las Reformas Borbónicas durante el siglo XVIII, empeoraron las condiciones de trabajo. Se redujeron los ingresos de los indígenas y se implementó el uso de capataces para tener un mayor control, impidiendo por ejemplo, que se llevaran el mineral más valioso. En forma simultánea se fortaleció el poder de las milicias españolas que sofocaron numerosas rebeliones en San Luis Potosí y Guanajuato.

Sumado al mayor control de la mano de obra, el estímulo para la producción minera aumentó con la baja del precio de la pólvora y el mercurio y la decisión de aplicar numerosas exenciones fiscales.

Como consecuencia de esto, en la década de 1770, se produjo un refloreCIMIENTO de la minería en Nueva España. Sin embargo, poco tiempo después, hubo problemas estructurales, como el decreciente valor de los metales y el creciente valor de los costos de producción. Además, la decisión de los Borbones de subsidiar esta actividad perjudicó a otras ramas de la producción (como la agropecuaria) en detrimento del conjunto de la economía local.

La hacienda colonial

Las haciendas surgieron en el siglo XVIII cuando los españoles propusieron abastecerse de productos agropecuarios, hasta el momento producidos por las comunidades indígenas. Si bien en el sistema de encomienda el tributo entregado en especie era mercantilizado por los españoles, las comunidades también participaban activamente del mercado vendiendo sus productos agrarios. Sin embargo, cuando se produjo el aumento de la demanda —sobre todo, a partir del auge minero que se dio tanto en Nuevo México como en Perú— la producción pasó a ser insuficiente. Los centros mineros no tenían en sus cercanías regiones productoras rurales, lo que motivó la producción en regiones más alejadas. Otro foco de ampliación de la demanda de alimentos fueron las ciudades, que hacia fines del siglo XVI, habían tenido un fuerte crecimiento.

Para dar respuesta a esta nueva situación, la Corona llevó adelante una política oficial llamada «las composiciones de tierras», por la cual los españoles que habían enajenado tierras de indígenas y ocupado el territorio sin previo permiso, se convertían en propietarios a cambio del pago de una «composición», es decir, un monto de dinero establecido por el Gobierno real.



De Bry, Theodor (1596). «India, el arte de extraer oro de la montaña». Grabado que muestra a los indígenas trabajando en las minas de Potosí. Volumen: *Americae pars sexta. Sive, Historiae ab Hieronymo Be[n]zono scriptae, sectio tertia* [...]. Libro: *IDÆA VERA ET GENUINA, Præcipuarum Historiarum Omnium, vt et variorum rituum, ceremoniarum, [...].* Cáp.: III. *INDI, QVA ARTE AVRVM EX MONTIBVS ERVANT* [Este libro conteniendo el capítulo 3 fue agregado en la edición latina y germana posterior (*Francofurti*) de 1602]. Washington D. C. Library of Congress. Rare Book and Special Collections Division. The Hans P. Kraus Collection of Sir Francis Drake.



De Bry, Theodor (1614). Grabado que revela el maltrato a los pueblos originarios. En: De las Casas, Bartolomé (1518-1552). *Narratio regionum indiarum per Hispanos quosdam devastatarum verissima*. Compilándose en este volumen los escritos más importantes del autor en el período que va entre los años citados. Washington D. C. Library of Congress. American Libraries. Getty Research Institute Collection.



Las haciendas eran unidades rurales con relaciones de producción heterogéneas y de tamaño variable. El vínculo laboral podía ser permanente o estacional. Los trabajadores permanentes se vinculaban, en general, a través de la coacción más que del mercado, ya que los costos de la mano de obra solían representar hasta el 70 % del total, en vista del bajísimo nivel tecnológico y productivo de estas unidades de producción. Además —y sobre todo en Nueva España—, la minería y el mercado urbano resultaban más atractivos para los trabajadores libres. El mecanismo coactivo de las haciendas no estuvo organizado por la Corona, sino que se constituyó a partir del control del peonaje mediante un sistema de endeudamiento permanente.

Los trabajadores permanentes no eran los que permanecían en la comunidad, sino los que se encontraban separados de estas o provenientes de la población mestiza. Más allá de la gran movilidad de los trabajadores, no existía un mercado de trabajo que permitiera establecer condiciones homogéneas, sino que se fue conformando una regionalización de las condiciones laborales. En cuanto a los trabajadores estacionales, en general, eran especializados y cobraban jornales más altos —y en metálico—, pero su ciclo de trabajo era muy corto. Otra forma de conseguir mano de obra era la esclavitud, pero esta opción resultaba muy costosa en comparación con las otras formas de contratación.

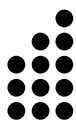
Durante el siglo XVIII, cuando se produce una recuperación poblacional, la falta de estas tierras que habían sido perdidas por las comunidades indígenas, generarían fuertes conflictos sociales, ya que aquel campesinado no podría disponer de la cantidad de parcelas necesarias para su subsistencia.

El sistema comercial

Durante más de tres siglos la conexión económica entre América y España se hizo a través de la llamada Carrera de Indias. Con la principal tarea de trasladar los productos minerales, el mecanismo legal que se utilizó fue el monopolio, que consistió en la prohibición a las colonias por parte de España, de comerciar con otros Estados. El sistema de flotas y galeones fue la forma en la que la metrópoli buscó hacer efectiva esta política.

La Casa de Contratación, fundada en 1503, fue la institución encargada del comercio americano. Recién en 1543, se creó el Consulado de Sevilla para complementar las tareas de aquella institución. Mientras que la política de la Corona fue estimular el comercio y restringirlo a pocos puertos habilitados, el Consulado tenía como objetivo restringir el flujo de mercancías para manejar los precios en América, que llegaban a ser tres o cuatro veces superior que en Europa. Ambos coincidían en la necesidad de excluir a los rivales extranjeros. Hacia el siglo XVII el Consulado revirtió las condiciones con respecto a la Casa de Contratación y comenzó a controlar efectivamente el sistema comercial.

El monopolio sevillano necesitaba controlar el tráfico de mercancías y para ello resultaba vital establecer un único puerto, Sevilla. Si bien se autorizó luego la salida desde otros puertos españoles (a partir de 1680 el puerto de salida pasó a ser Cádiz), el retorno debía darse a Sevilla. La navegación hacia América se realizaba en convoyes escoltados militarmente y en rutas fijas. Había dos rutas determinadas para dos flotas distintas: una dirigida a Nueva España —con destino a Veracruz— y otra, con destino a Nombre de Dios (Panamá), sustituida luego





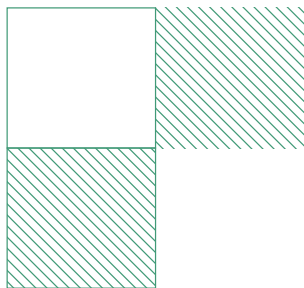
De Bry, Theodor (s/f). *La piratería en el Reino de Nueva España*.

por Portobelo (que antes se detenía en Cartagena de Indias). En los puertos de destino había ferias y las flotas esperaban la llegada de la plata que debía partir con destino a España. Ambas volvían juntas tras encontrarse en La Habana entre los meses de marzo y abril. La flota dirigida a Panamá, recogía la plata del Perú, en el puerto de El Callao (Lima), desde donde regresaba a América Central protegida por la armada del sur.

Pero en los hechos, el monopolio no funcionaba de acuerdo con lo establecido legalmente. Las dificultades por parte de España de aprovisionar a sus colonias de las mercancías necesarias, generó que el sistema funcionara con mayor flexibilidad. De esta manera, los comerciantes establecidos en América —pero también, funcionarios reales— comerciaban con franceses, holandeses e ingleses. El registro de mercancías era fácilmente evadido en función de la complicidad entre los funcionarios de la Casa de Contratación y los miembros del Consulado. Si esto implicaba la evasión de diferentes impuestos, la Corona no era ajena a esta situación, ya que tenía previsto un sistema de pago de indultos (multas) cuando las flotas volvían a España, que constituía una fuente de ingreso no menor.

Existía además, una figura que amparaba el desembarco de los buques comerciales extranjeros, llamada «arribada forzosa», es decir el derecho de pedir refugio ante supuestas dificultades en la navegación. De esta manera, holandeses, ingleses y franceses podían acceder a vender sus mercancías en territorios donde los productos transportados por la metrópoli no llegaban o llegaban con altos precios y en mal estado.

Otra consecuencia del establecimiento del sistema de puertos únicos fue la apertura del comercio intercolonial e interprovincial. El comercio ultramarino no hubiera tenido sentido sin la interconexión de numerosos puertos y ciudades mediterráneas, formando una red de intercambios entre las diversas economías locales. Este comercio también fue objeto de restricciones legales que, en la práctica, fueron obviadas. Las principales regiones que abarcaron estos intercambios fueron el Caribe, el Pacífico, la costa brasileña y el Río de la Plata. El comercio entre Perú, México y Filipinas implicó un drenaje importante de plata peruana hacia oriente que provocó la prohibición por parte de la Corona del comercio entre ambos virreynatos en 1634. Sin embargo, el tráfico entre Nueva España y Perú no se interrumpió.



El vínculo entre el Pacífico y el Atlántico se establecía a través del contrabando ejercido en el Caribe. Otro foco de comercio ilegal era el Río de la Plata, una zona alejada y poco poblada desde la cual se comerciaba no solo con las potencias europeas, sino también con el Brasil. Manufacturas europeas, esclavos y azúcar llegaban a Buenos Aires a cambio de algunos productos locales (sebo, harina y cuero) y de la plata, que llegaba a esa ciudad desde Potosí.

La presencia de mercancías extranjeras estaba ligada a la economía colonial, a partir de la cual se verificaba una tensión entre el objetivo de España de aprovisionar a sus colonias con la dificultad para hacerlo por la carencia de la actividad manufacturera peninsular. Así, la flexibilización de las prácticas comerciales permitía el funcionamiento del conjunto del sistema, sin evitar tensiones permanentes entre la metrópoli, otros Estados europeos, la burocracia colonial y la sociedad americana en su conjunto.

LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

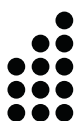
La estructura económica colonial generó un sistema de castas que convivió con el modelo estamental propio de Europa. La división en castas se basó esencialmente en el origen étnico-racial de las personas que la componían. El término «raza», desprovisto de contenido científico, funcionaba en la época colonial como un elemento ordenador de la sociedad.

La definición de las castas no solo establecía un determinado estatus, sino también definía en la mayoría de los casos, el lugar del sujeto en el sistema productivo. El estrato nativo estuvo vinculado con la producción directa de bienes, mientras que el europeo era terrateniente, comerciante o funcionario colonial, al igual que en la sociedad estamental, el sistema de castas se fundaba en la desigualdad jurídica.

En la cúspide de la pirámide social se encontraban los españoles. Al comienzo de la Conquista, la participación exitosa o la proximidad al jefe de la hueste determinó el estatus social y económico, a partir de la recepción de una encomienda de indios, con lo que se hicieron adjudicatarios de la explotación de los recursos naturales y de mano de obra.

Pero, a partir de 1550, la Corona comenzó a controlar de manera más directa y con la aparición de funcionarios limitó el poder de aquellos conquistadores. Con el correr del tiempo y las sucesivas migraciones desde España, los espacios de poder se fueron empequeñeciendo y entre los peninsulares aparecieron diferencias sociales. Aparte, se encontraban los españoles nacidos en América (españoles americanos o criollos), quienes aspiraban al mismo estilo de vida de sus padres, pero se encontraron con diversas trabas para acceder al comercio mayorista o a los altos cargos de la burocracia virreinal, en manos de los peninsulares. Para sortear esta discriminación recurrieron frecuentemente a las alianzas matrimoniales, que permitían la prolongación de la pureza étnica en el estrato superior de la élite colonial.

Los indígenas, por su parte, fueron nombrados homogéneamente bajo la categoría jurídica de «indios», anulando las diferentes lenguas, culturas e historias preexistentes. Pero también dentro de este grupo existían diferencias sociales ya que algunas facciones de las élites nativas —tanto en México como en Perú— se aliaron a los invasores y, en algunos casos, se fusionaron con los recién llegados.



Por ejemplo, algunos familiares del Inka recibieron encomiendas y algunos privilegios por la cooperación otorgada a Pizarro y los suyos. Fuera de este grupo, los indígenas fueron sometidos con tributos en trabajo, especies y metálico. La caída demográfica obligó a sucesivas transformaciones del régimen tributario (sobre todo en el Perú) y se dividió a este grupo en subgrupos: originarios, forasteros y yanaconas, según el grado de relación con el ayllu de origen. Así, para facilitar el cobro del tributo, se crearon las reducciones o pueblos de indios, que concentraban a poblaciones que acostumbraban a vivir en un espacio geográfico disperso. Funcionaron como instrumentos de segregación, ya que estaba prohibido que vivieran allí españoles, mestizos, mulatos o negros. Los curacas —que, en muchos casos perpetuaron su linaje— actuaban de intermediarios entre españoles e indígenas, por lo que estaban exentos del pago de tributo, además podían dedicarse al comercio.

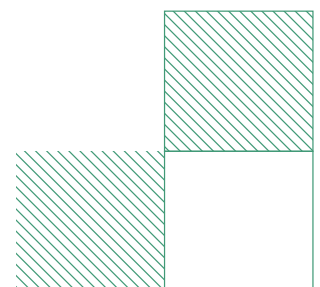
En este marco, la conversión en indios forasteros y yanaconas se produjo en muchos casos como un mecanismo para evadir el pago de tributos. La salida fue, en general, la migración individual, pero en otras ocasiones, se produjo el ocultamiento de los padrones tributarios con la complicidad de sus curacas, declarándose los muertos o huidos.

Por último, los hombres y mujeres traídos de África tenían un estatus jurídico diferente por su condición de esclavos. Luego de la sanción de las leyes que protegían a los indígenas para la realización de algunos trabajos, los esclavos ocuparon su lugar: viñedos, olivares, ingenios azucareros, fueron nutridos de mano de obra esclava proveniente de África. Los que tuvieron mayores posibilidades de manumisión fueron los esclavos domésticos, que podían recibirla como recompensa a sus buenos servicios o como obra de bien por parte del amo para alcanzar el camino de la salvación eterna.

Más allá de las intenciones de segregación de los españoles, el mestizaje fue la característica predominante de Hispanoamérica, con la consiguiente problemática para la inserción de hombres y mujeres resultantes de estas uniones.

La primera generación de mestizos pudo en cierta forma mantener los privilegios de sus padres españoles. Pero, en poco tiempo, debieron resignarse a no poder heredar más del 10 % de los bienes de sus progenitores, sino mediaba un testamento. Si no vivían marginalmente en la sociedad blanca, lo hacían en la comunidad materna, con la consiguiente ventaja de no pagar tributo pero con la desventaja de ser muchas veces mirado con desconfianza y la imposibilidad de ser propietarios de tierra, ya que no eran considerados parte de la comunidad. Se ocuparon de trabajos manuales, del comercio minorista o de supervisores del trabajo indígena. Las mezclas de diferentes grupos fueron creando cada vez más categorías en la sociedad colonial, como por ejemplo *mulato*, *zambo*, *zambahigo*, *cholo*, *chino*, etc.

Los conquistadores trasladaron a América la estratificación existente en la península, pero que resultó en una pirámide social novedosa asentada en diferenciaciones étnicas, de clase y género que establecían el lugar que ocuparía cada individuo en esa sociedad, pero que ofrecía la oportunidad a través del matrimonio o el ascenso económico las fórmulas para escapar del desfavorable estatus de nacimiento.



EL MESTIZAJE



De Cabrera, Miguel (1763). Serie Mestizaje:

1. De español y de india, mestiza.

2. De mestizo y de india, coyote.

3. De negro y de india, cambuja.

4. De español y de negra, mulata.

5. De español y de mulata, morisca.

LA IGLESIA CATÓLICA EN AMÉRICA

En Europa, en el marco del surgimiento de las monarquías absolutas, se produjo el aumento de las prerrogativas de la Corona sobre el ámbito religioso. En aquellos reinos que se habían mantenido adeptos al catolicismo, se buscaba lograr una uniformidad religiosa y acordar con el papado ciertas prerrogativas,

Las Coronas de España y Portugal tomaron la iniciativa de la expansión de sus dominios más allá de la península y, con ella, también la tarea evangelizadora de las nuevas tierras. En 1493, la bula papal de Alejandro VI, establecía que a cambio de la legitimación de los derechos que reclamaban en un continente solo explorado parcialmente, los Reyes Católicos estaban obligados a promover la conversión de los habitantes.

La política eclesiástica en Hispanoamérica se convirtió en un aspecto más de la política colonial, coordinada desde 1524 por el Consejo de Indias. La Corona era quien nombraba a los candidatos para ocupar los cargos jerárquicos y financiaba además, al conjunto del clero. El papado tenía múltiples razones para aceptar esta situación, entre las que se incluían la expansión del protestantismo desde 1517, la carencia de medios para la propagación de la fe católica en América y la reticencia del clero español, que confiaba más en una carrera al amparo del Patronato Real que, en lo que podía ofrecerles el Papa desde Roma. En el Nuevo Mundo, la Corona se ocupó también de construir las catedrales, monasterios e iglesias destinando para ello gran parte de los diezmos cobrados de la producción agrícola y ganadera.

En las Antillas sobrevino el primer conflicto de conciencia luego de la institucionalización de la encomienda, ante la magnitud del desastre desatado por los encomenderos. El fraile dominico Antonio de Montesinos, en 1511, denunció a los colonos como tiranos. Como respuesta, la Corona dictó las Leyes de Burgos en 1512 que, entre otras cuestiones, establecieron el carácter de hombres libres de los indígenas pero también la obligación de trabajar para los españoles a cambio de una paga. En 1514, Fray Bartolomé de Las Casas (dominico) comenzó su prédica en defensa de los pueblos indígenas, posicionamiento que lo llevó a establecer un fuerte debate con diferentes teóricos y religiosos, tales como Sepúlveda.

A partir de 1519, la expansión territorial derivó en el contacto de los españoles con sociedades complejas, con estructuras religiosas muy arraigadas en sistemas absolutamente desconocidos para los recién llegados. Fue entonces cuando comenzó la verdadera labor evangelizadora. Los conquistadores encontraron una motivación religiosa convencidos de que con el dominio de poblaciones desconocidas servirían a la cristiandad y al rey como misioneros y hombres honorables.

La Iglesia funcionaba a través de sus obispados, que eran centros administrativos autónomos encargados de ejecutar las leyes de las autoridades políticas (Consejo de Indias, virrey, Audiencia). La organización local estaba en manos de la parroquia. En cuanto a las órdenes religiosas, la Corona prefirió el auxilio de las órdenes mendicantes, ya que predicarían el evangelio sin intenciones señoriales y con votos de pobreza. Las principales fueron los Franciscanos, los Dominicos, los Agustinos y los Mercedarios a los que se les sumarían más tarde los Jesuitas. En la primera mitad del siglo XVII la Iglesia ya estaba firmemente establecida en América, de hecho luego de 1620 no se

EN DEFENSA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El 21 de diciembre de 1511, Pedro de Córdoba, Bernardo de Santo Domingo y Antonio de Montesino, frailes de la comunidad de los dominicos, escriben un texto, vuelto en sermón pronunciado en la iglesia catedral por Montesino, que marca un cambio radical en el paradigma filosófico y jurídico y que debe rescatarse para esa historia del léxico de los derechos y del pensamiento político-americano que acá invoco.

Al formidable texto (y el de la réplica de Montesino el domingo siguiente) se lo conoce por el testimonio directo del joven Bartolomé de las Casas, entonces encomendero presente en la iglesia en ese domingo de Adviento; será por él mismo citado tiempo después, como motivo directo de su «conversión» a la causa de los derechos (humanos) de los pueblos originarios, ocurrida tres años más tarde en 1514.

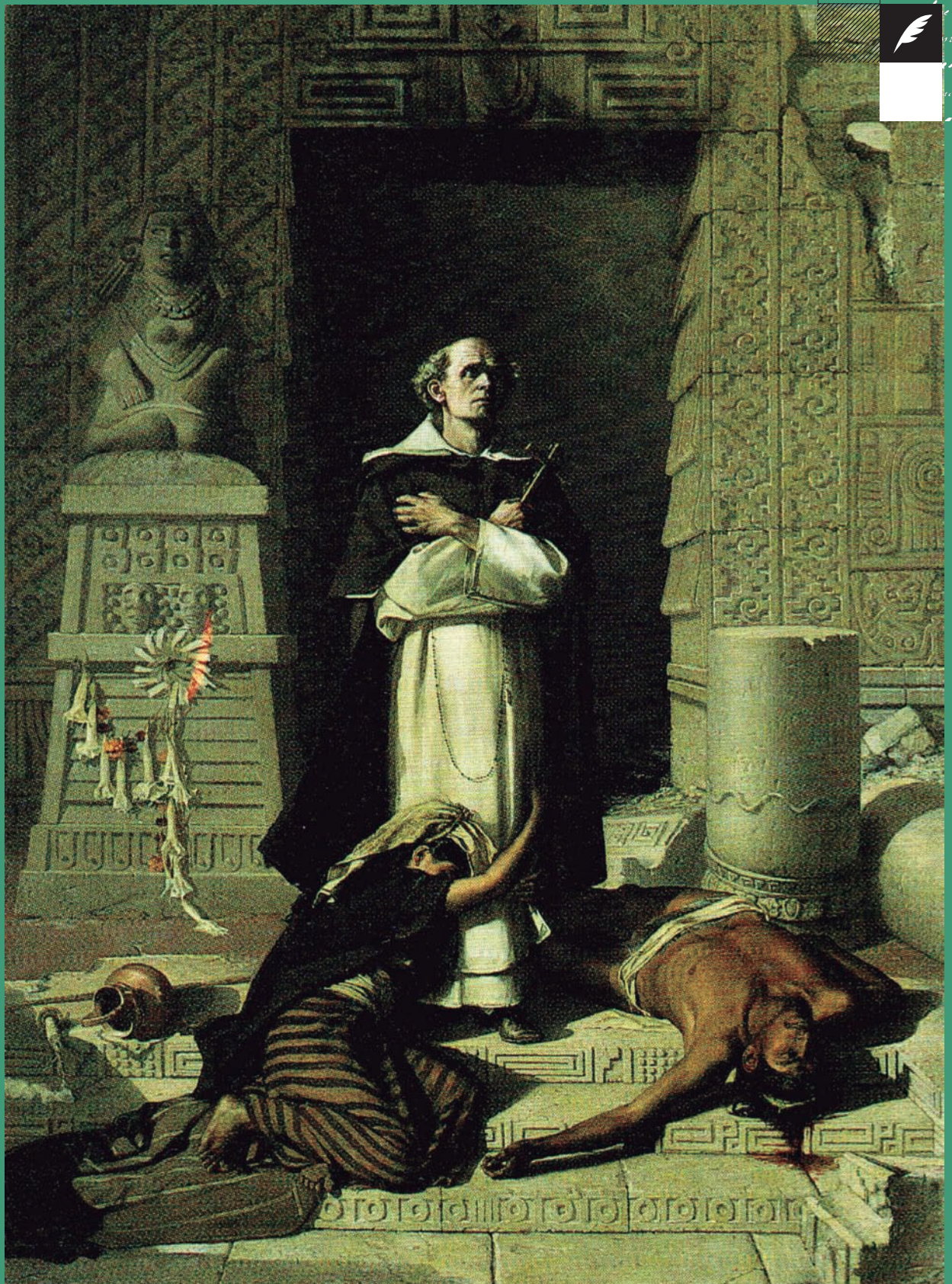
Hecha su introducción y dicho algo de lo que tocaba a la materia [litúrgica] del tiempo del Adviento, comenzó [Montesino] a encarecer la esterilidad del desierto de las conciencias de los españoles de esta isla y la ceguera en que vivían; cuánto peligro andaban de su condenación, no advirtiendo los pecados gravísimos en que con tanta insensibilidad estaban continuamente zambullidos y en ellos morían. Luego —nos recuerda Las Casas— torna sobre su tema, diciendo así: «Para

os los dar a cognoscer me he sobido aquí [en el púlpito], yo que soy voz de Cristo en el desierto desta isla, y por tanto, conviene que con atención, no cualquiera, sino con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos, la oigáis; la cual voz os será la más nueva que nunca oísteis, la más áspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás no pensasteis oír. Esta voz encareció por buen rato con palabras muy pugnativas y terribles —escribe en su testimonio Las Casas—, que les hacía estremecer [a los encomenderos] las carnes y que les parecía que ya estaban en el divino juicio. La voz, pues, en gran manera, en universal encarecida, declaróles cuál era o qué contenía en sí aquella voz: Esta voz, dijo él, que todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les daís incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine, y conozcan a su Dios y criador, sean

bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tened por cierto, que en el estado que estáis nos os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo».

Poderoso texto fundacional del pensamiento jurídico-político en las Américas, cuya enorme relevancia se entiende si hacemos la paráfrasis crítica y la contextualización con los léxicos europeos contemporáneos. Las denominaciones «derecho»; «justicia»; la pregunta retórica, los indios: «¿no son hombres?», adquieren en los espacios y en la coyuntura de las islas del Caribe una dimensión nueva e inaudita con respecto a la formulación hecha por la segunda escolástica en Salamanca, porque coloca a los pueblos originarios en vez de objetos de conquista y «horrible servidumbre», de «crueldad y tiranía» en sujetos racionales de los derechos y la justicia. Nos encontramos frente a uno de los textos paradigmáticos del léxico filosófico y jurídico-político pensado en y desde la experiencia americana, cuya actualidad vuelve a ser re-significada en los siglos siguientes, hasta el actual.

(Filippi, 2013.)



Félix Parra, *Fray Bartolomé de las Casas*, 1875.

EN DEFENSA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

CODIGO DE ISABEL LA CATÓLICA NOVIEMBRE DE 1504

[Cuando] nos fueron concedidas [por el papa Alejandro VI] las islas y tierra firme del mar Océano descubierta y por descubrir, nuestra principal intención fue [...] de procurar e inducir trar los pueblos de ellas a convertirlos a nuestra Santa fe Católica, y enviar a las dichas islas y tierra firma prelados y religiosos

y clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir a los vecinos y moradores de ellas en la Fe Católica debida [...] Por ende suplico al Rey mi señor muy afectuosamente, y encargo y mando a la dicha Princesa mi hija y al dicho Príncipe su marido, que así lo hagan y cumplan, y que éste sea su principal fin [...] Y que en ello pongan mucha diligencia, y que no consientan ni den lugar a que los indios vecinos y

moradores de dichas Indias y tierra firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes. Más manden que sean bien y justamente tratados: y si algún agravio han recibido, lo remedien y provean por manera.

Que no se exceda en cosa alguna lo que por dichas letras apostólicas de la concesión nos es infundido y mandado.

LEGISLACIÓN DE FERNANDO V «EL CATÓLICO» LEYES DE BURGOS 25 DE ENERO DE 1513

[Para los encomenderos que debían dar...] pan y ajíes y ají abasto, y que a lo menos los domingos,

pascuas y fiestas les den sus ollas de carne guisada como está mandado en el capítulo que había que los días de fiesta que fueran a misa, coman mejor que otros días [...] mandamos que los nuestros visitadores tengan mucho cuidado de mirar cómo se dan y tiene cada indio la dicha hamaca.

[A las indias] después que parieren, críen a su hijo hasta que sea de tres años, sin que todo este tiempo la manden ir a las minas ni hacer montones ni otras cosas que la criatura reciba perjuicio.

crearon nuevos obispados hasta 1777. En esta primera etapa además de la labor evangelizadora, la Iglesia ocupó un rol fundamental en la tarea educativa, tal como se observa en la fundación de universidades en los principales centros urbanos coloniales.

La evangelización en las Indias se vio influenciada por lo que sucedía en la Europa de la Contrarreforma. El Concilio de Trento (1545-1563) ratificó los principios doctrinales y dogmáticos de la Iglesia católica, frente a la creciente expansión de las diferentes corrientes del protestantismo. En este sentido, en América, ante las prácticas religiosas indígenas y la preocupación que generaba la supervivencia del paganismo y un sincretismo creciente, se lanzaron diversas campañas de extirpación de idolatrías, que persiguieron a los sospechosos de realizarlas y a los supuestos hechiceros, mediante el

funcionamiento de la Inquisición. Los métodos inquisitoriales implicaban encarcelamiento y la destrucción física de cualquier símbolo considerado idolátrico. Esta institución que perseguía la disidencia religiosa, se trasladó a América en 1519, pero no tenía jurisdicción sobre los pueblos indígenas, sino sobre los judíos, protestantes y sobre las prácticas consideradas actos de brujería o supersticiosas de los negros; también sobre las conductas sexuales entendidas como desviadas.

Durante el siglo XVI y XVII se conformaron los grandes patrimonios de las órdenes religiosas y de las parroquias seculares. Las órdenes llegaron a convertirse en un poder financiero y económico importante, al igual que el clero secular que contaba con un patrimonio agrario vinculado al cobro del diezmo. Pero en el siglo XVIII, con el advenimiento de los reyes borbones, se generaron tensiones con las órdenes existentes. En ese marco, la expulsión ejemplificadora de los jesuitas significó la derrota una de las pocas instituciones que podía enfrentar al proyecto regalista de la Corona. La expulsión de esta orden trajo a su vez, graves perjuicios para los pueblos originarios que vivían en las misiones, perdiendo la protección y medios de vida que aquellos le sustentaban.



Óleo Anónimo, Arcángel Uriel, Escuela Cuzqueña, siglo XVIII.



Anónimo, Traslado de las monjas dominicas a Valladolid (detalle), 1738.



Trajes religiosos de los conventos de México.

LA COMPAÑÍA DE JESÚS



La Compañía de Jesús, al igual que otras órdenes religiosas, se convirtió en América en propietaria de grandes extensiones de tierra. Pero, a diferencia del resto, poseían la administración directa de sus tierras. Los jesuitas tuvieron un modelo productivo propio, diferente al planteado desde la metrópolis mediante el monopolio comercial. En sus comunidades, diversificaron la producción y constituyeron en sus propiedades diversos complejos que dependían de un colegio urbano. Esos complejos se organizaban en dos sectores: uno que producía con vistas al mercado regional o interprovincial al que estaban ligados, y el otro a la producción de bienes de consumo interno, ya que buscaban el autoabastecimiento.

El fuerte desarrollo que alcanzaron las misiones jesuíticas se debió a la capacidad financiera y comercial de la orden, pero también a la abundante y organizada mano de obra de los indígenas que vivían en las misiones.

Además de este proyecto productivo particular, hay que considerar su preocupación por la educación y la catequización de los indígenas, en el marco de una fuerte fidelidad al papado, les permitió construir un alto grado de independencia con respecto del Estado.

En la zona fronteriza entre los territorios españoles y portugueses, trabajaron junto al pueblo guaraní, a quienes protegían de los *bandeirantes* —comerciantes portugueses

que buscaban esclavizarlos— los jesuitas fueron recurrentemente acusados de dar asilo a los esclavos negros que por ellos escapaban de sus amos.

El crecimiento económico de los jesuitas generó resquemor en las metrópolis europeas, que verificaron en sus territorios una fisura en el control político y administrativo real. Su expulsión, tanto del Brasil en 1759, como de la América Española en 1767, puso en circulación fabulosas cantidades de tierra productiva, bienes y fuerza de trabajo, pero también destruyó la integración interna del sistema jesuítico y desató la ambición de burócratas, latifundistas y comerciantes por apoderarse de ellos.



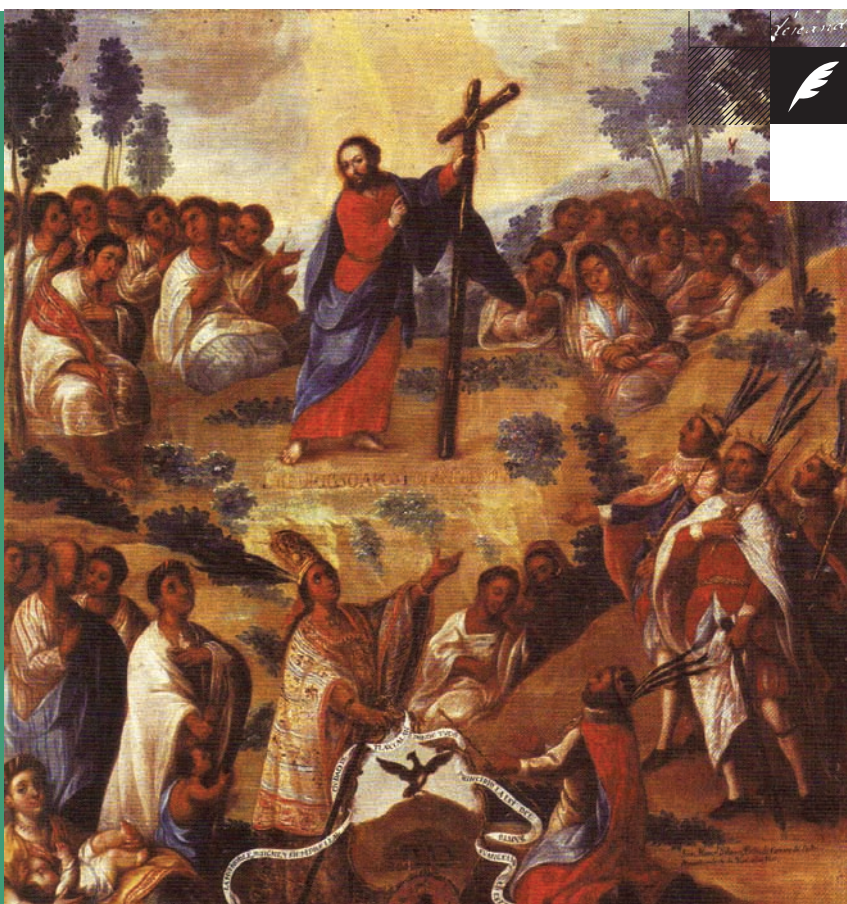
1. Misiones jesuíticas en Bolivia.
2. Misiones jesuíticas en San Ignacio, Misiones.



LA CONQUISTA ESPIRITUAL

Desde luego, sabemos que la experiencia americana hizo retroceder los límites del mundo conocido al abrir sobre un nuevo continente el horizonte occidental; sabemos también que aportó una riqueza material cuya puesta en circulación estimuló el desarrollo de los capitalismos europeos. También se ha querido atribuirle los balbuceos de un humanismo comprometido en la defensa de los derechos del hombre o los orígenes de la etnografía. Pero esto equivale de nuevo, y siempre, a hacer de la experiencia americana un complemento, un suplemento, una marginalidad indignante (la matanza de indios) o edificante (Las Casas contra el genocidio) que oscurece la silueta negra —como su leyenda— de una España a la que se imagina hundida en una continua decadencia. Porque las guerras que opusieron a España con las grandes potencias europeas y el papel que desempeñaron estas (Francia e Inglaterra en especial) sumieron en el olvido el interés crucial de los escritos sobre las Indias Occidentales [...]. Es cierto que los europeos sabían de la existencia de otros pueblos, de otras culturas, antes del descubrimiento de América. Pero el hecho es que tocó a los españoles, para bien o para mal, dar cuenta de la existencia de una alteridad que no podía suprimirse ni expulsarse y con la cual había que transigir (pues los indios eran legalmente sujetos libres y no esclavos).

Menos conocido quizá que esa experiencia americana fue el origen de una gigantesca operación de duplicación que consistió en reproducir



Juan Manuel Yllanes, *Santo Tomás predicando en Tlaxcala*, 1789.

sobre suelo americano, adaptándolas y haciendo ajustes a veces considerables, las instituciones, leyes, las creencias y las prácticas de la Europa medieval y moderna. Se ignora generalmente que la «conquista espiritual» de los indios del Nuevo Mundo se apoyó en estrategias altamente complejas, basadas en la conquista de los cuerpos y la difusión de la imagen grabada, pintada o escenificada, y que intentó la creación de un hombre nuevo al que imaginaba exento de los pecados del Viejo y del Nuevo Mundo. Pero no basta recordar, que este laboratorio de la modernidad, la América hispánica, nos tiende el espejo de nuestra historia, un espejo más esclarecedor cuanto más deformante. América sirvió paralelamente como objeto, como banco de pruebas para

vastas empresas intelectuales. Una de ellas se tradujo en la proyección sobre estos mundos nuevos de un conjunto de categorías religiosas tomadas de la herencia del paganismo antiguo y de la escolástica medieval y que polarizaron en torno al concepto de idolatría [...]. Por todo ello, no podemos disociar experiencia americana y occidentalización. Más exactamente, la occidentalización —concebida como el efecto a largo plazo de la sociedad y las culturas occidentales sobre América y el mundo— tiene sus raíces en dicha experiencia. La occidentalización se mueve en registros múltiples: políticos, sociales, económicos, culturales. En este sentido, el fenómeno está indisolublemente ligado a la evolución del pensamiento occidental.

(Bernand & Gruzinsky, 1992)

33 UNIVERSIDADES EN HISPANOAMÉRICA

En toda la América Hispánica, entre 1538 y 1824, año este el postrero de la dominación española, se fundaron treinta y tres universidades. Si a ellas se agregan algunos colegios máximos o institutos de mayor envergadura, esa cifra se elevaría fácilmente a medio centenar de centros de máximo saber [...]. Treinta y tres universidades para una población que no pasaba de los quince millones de habitantes, da una proporción que supera todo cálculo, ya que, aun en los tiempos llamados de la libertad y de igualdad que vivimos, solo Estados Unidos y el Japón ofrecen cifras que parecerían poderse poner a la par con las que ofrecen las provincias ultramarinas españolas. España, justicieramente tan medida y considerada en otorgar el título y los privilegios de universidad a grandes y prestigiosos centros de cultura existentes en la Península, fue generosa, hasta con exceso, en autorizar la fundación de universidades en América.

La América Hispánica que, en el siglo XVI fue la de los soldados, en los siglos XVII y XVIII fue la de los doctores. Las seis universidades establecidas en el decurso del siglo XVI hicieron esa transformación, y las catorce que surgieron, en el correr del siglo XVII, grandemente incrementaron y robustecieron esa nota doctoral, y las once universidades creadas, en el siglo XVIII y principios del XIX, llegaron a alarmar a algunos estadistas y pedagogos, como al obispo San Alberto, ya que se vio lo contraproducente que

era la excesiva facilidad en la multiplicación de doctores, con detrimento de los agricultores e industriales.

LAS UNIVERSIDADES HISPANOAMERICANAS

En el siglo XVI, cuando la población americana no llegaba aún al medio millón de españoles y criollos, surgió la Universidad de Santo Domingo (1538) «*ad instar Universitatis de Alcalá*», con todos los privilegios y prerrogativas de la de Alcalá; en 1551 se funda la de San Pablo de México, cuyo establecimiento había ya agenciado en 1533 con Carlos V el gran obispo Zumárraga; en 1553 se estrenó la de San Marcos en la ciudad de Lima, aunque no tomó forma vigorosa hasta los tiempos del virrey Toledo; en 1558 surgió la Universidad de Santiago de la Paz, en Santo Domingo; en 1580 la de Santa Fe de Bogotá, financiada espléndidamente por el rico comerciante Gaspar de Núñez, y ocho años más tarde, esto es, en 1588, nació en Quito la Universidad de San Fulgencio, que fue, sin duda, el menos vigoroso y prestigioso de entre los grandes centros de estudios superiores que hubo en la América Hispánica del siglo XVI.

En el curso de la siguiente centuria abren sus anchas puertas la Universidad de Santa Catalina, en Mérida de Yucatán (1622), la de San Javier o Javeriana en Bogotá (1622), la de San Ignacio Loyola en Córdoba de Tucumán (1622), la de San Javier en Charcas o Chuquisaca, hoy Sucre (1624),

la de San Miguel en Santiago de Chile (1625), la de San Borja, en Guatemala (1625), la de San Idelfonso en Puebla de los Ángeles (1625), la de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá (1651), la de San Carlos en Guatemala (1676), la de San Cristóbal de Guamanga (1681), la de Santo Domingo, en Quito (1688), la de San Pedro y San Pablo, en México (1678), la jesuítica de Guadalajara (1696) y la de San Antón en el Cuzco (1696).

A fines del siglo XVII, cuando toda la población hispanoamericana no llegaba a los diez millones de almas, ya se habían fundado veintiuna universidades, y aunque alguna, como la fundada en Santo Domingo en 1538, se había apagado, y otra llevara una vida enclenque, como la mencionada de San Fulgencio, todas las restantes se abrían paso, no obstante las dificultades económicas, que afectaban a algunas de ellas, como a las de Córdoba y Santiago de Chile.

En 1704, en Quito, se fundó la Universidad de San Gregorio; en 1721, en Caracas, la de Santa Rosa; en 1726, en Celaya de México, la de San Francisco de Asís; en 1728, en La Habana, la de San Jerónimo; en 1730, en Concepción de Chile, la de Concepción; en 1738, en Santiago de Chile, la de San Felipe; en 1745, en Popayán, Colombia, la de San José; en 1747, en Santo Domingo, la llamada Universidad de Gorjon, en 1749, en Panamá, la de San Javier; en 1806, en Mérida, la de San Bartolomé; en 1812, en Nicaragua, la de San Carlos, y en 1827, en Arequipa, la Universidad de San Agustín, cuya inauguración retardó la situación militar del Perú.



Aunque la mayoría de estas universidades solo tenían una concurrencia que frisaba en los quinientos estudiantes, estos eran verdaderamente tales, y el entusiasmo académico era tan grande, por lo general, que contagiaba aun a personas ajenas a la universidad. En Córdoba acudían las gentes de las poblaciones vecinas a los actos académicos, como hoy se acude a los partidos de fútbol, y las tres universidades que hubo en Quito, lejos de competir entre sí con desmedro las unas de las otras, todas tres, a causa de la frecuencia de actos públicos, siempre concurridos, llegaron a perturbar la vida civil y sobre todo la económica, y fue menester apagar los fervores de profesores y estudiantes a fin de que la vida normal no sufriera detrimento.

ERA EL ESPÍRITU UNIVERSITARIO ESPAÑOL

Era el espíritu universitario español que se bilocabá maravillosamente con presencia simultánea en España y en América, o era el gigantesco saber de aquella que, con un pie en la Península y con el otro en América, dominaba en ambos mundos, desde los primeros momentos de la Conquista.

Quienes hablan de los hombres de esta como de espíritu depravado, grandes solo para el mal, como cantó Quintana antes de pronunciar, a raíz de la invasión napoleónica, su triple *mea culpa*, olvidan que, si bien es cierto que con Colón y con algunos de los primeros conquistadores, pasaron ciertos hombres desalmados,

determinados prófugos de la justicia, también es cierto que, por cada uno de esos indeseables, llegaron cientos de hombres de grandes virtudes y de eximio saber, quienes trajeron a la virgen América, no ya un fragmento o una parcela del saber español y europeo, sino su integridad.

Por eso conceptuamos un error remontar la tradición universitaria americana a 1810, y grave error también hacerlo a 1710 o 1610, ya que de facto se remonta al siglo XIII su tradición, triunfos y fracasos, de ensayos fallidos y de ilusiones rotas, de doctrinas que habrían de perdurar y de ideas que habrían de morir, o habrían ya muerto. Las universidades americanas no nacieron en tierras americanas sino que vinieron en plena madurez, retoños cubiertos de ramas y hojas, y con luengas raíces, vinieron desde Salamanca, Alcalá, Valladolid, Barcelona, Cervera, con todo el historial del pensamiento en el que, durante centurias, se había nutrido lo más representativo de las élites intelectuales y los hombres más sobresalientes de la vida civilizada de España y de la Europa toda. Hubo abolengo, no por lo antiguo del concepto vulgar sino como fuerza moral, como estímulo a un ideal de perfección que se comenzó allá en el siglo XIII, el más grande de los siglos, ya que en él la humanidad llegó a su clímax, que nunca termina como historia de la cultura, ya que sin ella no hay pueblo con personalidad, y el pueblo hispano-americano lo tuvo tan propia, y tan vigorosa que reconocemos que

no hubo en el Río de la Plata, y otro tanto habría de ocurrir en México, en Nueva Granada, en Chile, en Perú, generación como la de 1810, y ella toda entera, con todas sus grandezas y con sus innegables fallas, insignificantes estas en parangón con aquellas, fue el fruto de la escuela, del colegio y de las universidades coloniales, y si el árbol hay que juzgarlo por sus frutos, ante frutos tan opimos, no superados aún, como los de 1810, hemos de reconocer la extraordinaria bondad de aquella educación primaria, secundaria y universitaria, y aunque con matices diversos al caso rioplatense, fue de igual prestancia el chileno, el peruano, el neogranadino y el mexicano. Todos aquellos hombres eran de la misma envergadura espiritual, moral, intelectual y práctica, porque todos aquellos hombres fueron plasmados en la universidad hispano-americana.

«CUERPO, ESPÍRITU Y CONDUCTA»

Sospechamos que más de uno de nuestros lectores considerará más que extremo cuanto llevamos dicho, y allá, en la recóndita alcoba de su pensar, como decía Shakespeare, tendrá hasta lástima de esas universidades de otrora, comparadas con las opulentas y frondosísimas de hoy día, sin percatarse sin embargo de que aquellas eran genuinas universidades, mientras que no pocas de las de hoy son débiles réplicas. ¿Qué es una universidad? Se pregunta tan buen conocedor del paño, como Juan P. Ramos, y responde: una



universidad es un cuerpo, es un espíritu, es una conducta. Etimológicamente la palabra universidad no deriva de universalidad de materias o asignaturas, sino de universalidad de estudiantes o reunión general de los tales, y, más que la enciclopedia científica, interesaba la ciencia, y el entusiasmo de maestros y alumnos, y nada importaba el que unos y otros fueran nobles o plebeyos, con tal que la posesión del saber acompañara a los maestros y el afán de saber impulsara a los alumnos. Ni en España, ni en los demás países europeos se consideraba como esencial a una universidad el que contara con un alto número de facultades, ya que no eran pocas en Europa como en América, las que solo tenían dos o tres, como acaece hoy en los Estados Unidos con muchas universidades, pero lo que sí se consideró como esencial es que una de ellas fuera la de teología, porque era esta la que había de aglutinar y dar unidad a todas las demás, y por eso fueron otra teológicas todas las universidades europeas, y siguen siendo tales las mejores de Inglaterra, de Alemania, de Bélgica, de Estados Unidos.

CONDUCTA DE ESPAÑA EN LA FUNDACIÓN DE UNIVERSIDADES

España fue manirrota en la fundación de escuelas, colegios y universidades, pero para establecer estas postrera reconocamos que fue muy precavida y solo al 'comprobar que una entidad daba todas las garantías de seriedad y de perpetuidad,

aprobaba su fundación, y aun entonces *ad tempus*. Había prudencia, excesiva tal vez en algunos casos, pero jamás hubo ni asomos de monopolio, equivalente a dictadura intelectual, como lo ha habido y aún lo hay en algunos países de origen hispanoamericano. Se procuraba evitar los abusos de la improvisación, de la vanidad y de la presunción, mucho más aún los afanes de cultura superior que pudiera basarse en razones menos nobles, como el lucro, pero una vez asegurado este punto, dejaba a todos la más omnímoda libertad para enseñar y para aprender. Dos elementos contribuyeron muy eficazmente a dar un mayor impulso a las universidades americanas: la mayor población y los mayores recursos temporales: un alumnado adecuado que fuera acicate para el profesor y una retribución también adecuada, que permitiera al profesor consagrarse plenamente a su cátedra, fue siempre un ideal y, por lo general, fue una realización. Algunas universidades como las de Lima, México, Guamanga, Chuquisaca, Puebla de los Ángeles, gozaron de rentas cuantiosas, mientras otras, como las de Santo Domingo, Córdoba, Concepción, Panamá, solo tuvieron con que sostener la cabeza sobre el agua, y alguna como la de San Fulgencio de Quito, llegó a ahogarse. San Marcos de Lima contó con un fondo principal de 14 906 pesos, como expresaba un cronista del siglo XVIII, y el capitán de Fuentes y Guzmán, en su Recordación Florida, pondera los méritos del obispo

Francisco Marroquín, fundador de la Universidad de Guatemala, y dice que los crecidos legados que dejó a ese fin, crecieron hasta el año de su erección «al maravilloso cálculo de 173 000 pesos», cantidad exorbitante, incomparablemente superior a la que tuvo universidad alguna, no ya en América, sino en país alguno del orbe, con anterioridad al siglo *lux*. Muy otra era la situación entre nosotros, ya que si la de Charcas contaba con la generosidad de los potosinos, la Universidad de Córdoba no tuvo otros recursos que los que obtenía de la venta de las mulas a los dichos potosinos. Sin embargo, así en Charcas como en Córdoba, toda la enseñanza universitaria era totalmente gratuita.

UN BRILLANTE PASADO CULTURAL

Estos y otros aspectos de la actividad universitaria el Nuevo Mundo quedaron a partir de la Independencia, si no olvidados, cuando menos oscurecidos, y, en algunos casos, menospreciados. Modernamente, y con ocasión, es preciso reconocerlo, de muchas conmemoraciones centenarias, se ha volcado nuevamente la atención al brillante pasado cultural, sin cuya existencia, muchos fenómenos sociales y políticos, incluso el de la Independencia nacional, serían inexplicables.

(Furlong, 1969)

Durante el siglo XVII, Europa atravesó una fuerte crisis social, política y económica. Los problemas propios del modelo productivo vigente —que implicaba la sobreexplotación de las tierras de cultivo y de la mano de obra campesina— se profundizaron por el cambio climático caracterizado por el descenso de la temperatura, que trajo como consecuencia la disminución de la producción agrícola y consecuentemente hambrunas generalizadas. Además, las guerras constantes en el continente provocaban la circulación permanente de ejércitos mercenarios que funcionaban como transmisores de pestes (por ejemplo, se produjo un rebrote de la peste bubónica) y enfermedades que aceleraron la crisis demográfica.

Las guerras, además, exigieron la búsqueda de mayor cantidad de recursos económicos que generó el aumento de la presión fiscal. En el caso español, esta crisis se agravó aún más debido al peso de una fiscalidad preexistente que ya era asfixiante. El aumento de los impuestos reales, sumado al extenuante apremio de las fiscalidades señoriales y eclesiásticas, generó una presión mayor sobre el campesinado. Además de la presión impositiva, para afrontar el aumento desmesurado de los gastos militares, se recurrió al endeudamiento de la Corona que, durante el siglo XVII, provocó sucesivas quiebras del Estado español.

En este contexto, la dinastía gobernante, los Habsburgo, intentó obtener de sus dominios americanos la mayor cantidad de recursos posibles. Pero sus posibilidades

LA CRISIS DEL SIGLO XVII Y LA AUTONOMIZACIÓN DE LOS GRUPOS HEGEMÓNICOS LOCALES

Hondius, Jodocus (versión latinizada de Joost de Hondt) (1640). *AMERICA*. Versión digital en la División de Geografía y Mapas de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Washington.





1. Nicolas Sanson D'Abbeville, 1657. *Amérique Méridionale*.
2. Alexis Hubert Jalliot, 1691. *Amérique Méridionale*.

eran muy diferentes con respecto al siglo anterior. América, a diferencia de Europa, no se encontró inmersa en la crisis continental; si bien en algunos sectores se produjo un cierto estancamiento, como en la agricultura, en otros como la minería y el comercio, se mantuvo con bastante vitalidad.

En el marco de la crisis europea, la práctica del contrabando se expandió. La irreversible crisis en la industria naval impidió a la metrópoli organizar el tráfico oficial, mientras se generalizaba el comercio directo en una red cada vez más compleja. La escasez de mercancías empujó a las élites americanas a participar de ambos tráficós, el legal y el ilegal, permitiéndole mayores oportunidades económicas ya que la participación en uno no excluía al otro e incluía los circuitos comerciales interprovinciales e intercoloniales.

La presencia y participación de las naves de potencias enemigas de España en este comercio ilegal fue posible por la crisis de intermediación metropolitana y la participación en él de las élites locales, dispuestas a absorber con sus recursos la oferta extranjera. Sin embargo, la estructura de intercambio entre la metrópoli y las colonias siguió siendo la misma: exportación de metales preciosos y algunos productos agrícolas a cambio de artículos para el consumo suntuario e insumos, como el hierro o los esclavos. Pero frente al nuevo escenario político, los grupos acomodados locales sostuvieron una actitud desafiante que, en la mayoría de los casos no fue separatista, pero sí implicaban una reformulación de los vínculos con la metrópoli, obteniendo un grado mucho mayor de autonomía con respecto a la Corona, no solo en el ámbito comercial, sino incluso en la posibilidad de rechazar políticas fiscales. El ejemplo más notable fue el rechazo de nuevos impuestos para sostener las flotas de guerra españolas en Europa.

Las reformas borbónicas formaron parte del plan de recuperación del poder tanto en España como en América por parte de la nueva casa gobernante, los reyes borbones, que tenían como objetivo consolidar su poder político en la Península y obtener mayor cantidad de recursos económicos del mundo colonial. Si bien en principio sus resultados en América fueron alentadores, las medidas adoptadas terminaron generando resistencias y tensiones dentro de la sociedad colonial, que derivarían en la lucha por la emancipación de Hispanoamérica.

Durante el reinado de los Austrias, la administración de los territorios americanos se encontraba en manos de una élite de españoles americanos compuesta de letrados, grandes propietarios e integrantes de la jerarquía eclesiástica que conformaban un pequeño aparato estatal, junto a los grandes comerciantes dedicados a la importación, sumados a unos pocos funcionarios peninsulares. La venta de cargos funcionaba desde mediados del siglo XVII y la gran mayoría de los funcionarios había accedido a través de este sistema, que se aplicaba desde la instancia más importante de la justicia (en las Audiencias), hasta la más baja como los Cabildos, pasando por los cargos influyentes en el manejo y distribución de la mano de obra indígena, los Corregimientos. Para acceder a los círculos de poder, tan importante como la venta de cargos era el establecimiento de lazos matrimoniales o la integración de funcionarios en la trama de negocios ilegales que las élites manejaban.

LAS REFORMAS BORBÓNICAS: EL COMIENZO DEL FIN DEL IMPERIO COLONIAL ESPAÑOL





Daniel De La Feuille, 1706. *Zuyd L'Amérique Méridionale*.

El reconocimiento de los Borbones como legítimos gobernantes del Imperio español luego de la guerra de Sucesión (1714) implicó la pérdida de poder político de las regiones españolas que se habían opuesto a su asunción. La aristocracia tradicional fue excluida de los altos consejos del reino y aunque no se afectó su jurisdicción y posesión de tierras, habían perdido la influencia en las políticas gubernamentales. Bajo el impulso modernizador del iluminismo y las concepciones económicas del mercantilismo, ya el primer Borbón, Felipe V, había iniciado un programa de reformas en la Península que incluía la abolición de las aduanas interiores y el estímulo de la producción manufacturera en España. Sin embargo, fue durante el reinado de Carlos III cuando se lanzó un verdadero programa de reformas en todo el imperio. Para obtener beneficios de sus posesiones de ultramar, debía primero controlar la administración colonial, objetivo que intentó aplicar con una serie de medidas económicas, políticas y administrativas, llamadas «reformas borbónicas».

LOS CAMBIOS EN LA ADMINISTRACIÓN AMERICANA

En América se llevaron a cabo dos grandes reformas administrativas. Una fue la creación de dos nuevos virreinos: el virreinato de Nueva Granada (1739), que ocupaba la región norte del virreinato del Perú, y el virreinato del Río de la Plata (1776) en el sur, donde quedaría incluido el Alto Perú, Paraguay y la Banda Oriental. Además, se crearon las Audiencias de Buenos Aires, Cuzco y Caracas, y las capitanías generales de Chile y Venezuela, vinculadas a las necesidades militares para fortalecer la defensa en zonas de frontera. La otra gran reforma fue el establecimiento del sistema de intendencias, que suponía una mayor eficiencia en la administración local y una mayor subordinación a la Corona. Los intendentes, entre otras funciones, reemplazaron a los corregidores en el Perú y a los alcaldes mayores en Nueva España.





Guillermo de L'Isle, 1707. *Mapamundi*.

Estos cambios institucionales generaron nuevas tensiones. Unas de las principales dificultades del nuevo sistema fue el cumplimiento de la función de los intendentes de controlar a las comunidades indígenas. Al poseer numerosas tareas, los intendentes delegaban esa administración a un subdelegado que, a diferencia de los recaudadores anteriores, no recibía salario, sino un porcentaje del tributo indígena. Este nuevo sistema aumentó los abusos de parte de las autoridades sobre las comunidades indígenas, generando un fuerte malestar social. En el caso del Perú, en la práctica los corregidores continuaron realizando la recaudación, situación que terminaría desembocando en los levantamientos tupamaristas de la segunda mitad del siglo XVIII.

LA FISCALIZACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LIBRE COMERCIO

Las reformas comerciales estuvieron destinadas a dar respuesta a la existencia del comercio ilegal practicado con otros Estados europeos: ingleses, holandeses y franceses. Una vez finalizada la guerra de Sucesión, el sistema de flotas y galeones se restauró pero de forma muy irregular. Se permitió que algunos barcos partieran con licencias individuales para comerciar con diferentes puertos de América, lo que sumado al contrabando y al fraude, perjudicó aún más a las exportaciones provenientes de Cádiz. Además, el monopolio de los comerciantes gaditanos, sufrió otras limitaciones como la organización de compañías de comercio y la autorización para operar desde otros puertos.

Frente a esta situación, finalmente se redactó el «Reglamento de Comercio Libre» (1778) que habilitó el comercio entre distintos puertos españoles y americanos y redujo, además, el número de impuestos que gravaban al comercio marítimo. Pero también, aumentó el impuesto de la alcabala, que alcanzaba la circulación y venta de mercancías en el comercio interno colonial a través de la creación de nuevas aduanas interiores donde el impuesto era cobrado por funcionarios de la administración colonial. El cobro de estos impuestos a los indígenas vinculados a la actividad comercial, fue otra de las causas de las rebeliones en los Andes centrales durante la segunda mitad del siglo XVIII.



HACIA UN MAYOR CONTROL DE LA IGLESIA

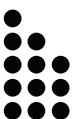
Con el mismo objetivo centralizador, la monarquía buscó limitar el poder la Iglesia católica en las colonias. En posesión del Derecho de Patronato, que había obtenido por la firma del concordato con el papa durante el reinado de Fernando VI, la Corona tenía la potestad sobre el clero secular y la autoridad para nombrar a los obispos. Pero esta capacidad de control no incluía a las órdenes religiosas. El conflicto se desató con la orden jesuítica, que respondía directamente al papado y que administraba sus territorios como si fueran, en los hechos, de un Estado diferente.

Entre los jesuitas, además, existía una rica tradición de pensamiento proveniente de la denominada corriente «pactista» del siglo XVI, que presentaba algunas ideas vinculadas al derecho de resistencia a la tiranía, peligrosas para la monarquía que —a pesar de aplicar medidas de tinte ilustradas— continuaba siendo absoluta. Frente a esta situación, la Corona decidió expulsar a la Compañía de Jesús de América. Fueron expulsados dos mil quinientos jesuitas, en su gran mayoría nacidos en América, lo que generó fuerte resistencia. Sus bienes y propiedades fueron expropiados y se creó el Ramo de Temporalidades para encargarse de la venta y administración.

La expulsión de los jesuitas fue la derrota de una de las fuerzas con capacidad de resistencia a las aspiraciones despóticas de la Corona, quedando la Iglesia bajo la tutela del Estado. Para completar esta ofensiva disciplinadora contra el poder eclesiástico se eliminó la Inquisición y todos los bienes del Santo Oficio pasaron a manos de la Corona; se estatizó además la recaudación del diezmo y se instaló la autoridad de los tribunales civiles para juzgar crímenes en los que el acusado fuera parte del clero. Durante las últimas dos décadas del gobierno colonial español, el alto clero fue cada vez más dependiente y subordinado respecto de la metrópoli. Distinta era la situación del bajo clero hacia 1808-1810 cuya lealtad a la Corona era muy débil, producto de su origen criollo y su cercanía a las castas bajas; motivos que explican que muchos sacerdotes se sumaran a la gesta revolucionaria que culminaría con la lucha por la independencia.

LA REFORMA MILITAR

Además de las causas económicas, el motivo de la aplicación del conjunto de las reformas tomadas en el siglo XVIII se vinculaba a la necesidad de redefinir



las políticas de defensa. Generó la expansión de las fuerzas militares coloniales en respuesta a los desafíos internos y externos. La financiación de la nueva estructura destinada a la defensa se hizo mediante la derivación de recursos fiscales, lo que significó una limitación para la transferencia de recursos hacia la metrópoli. En el aspecto social, se incorporaron criterios que contradecían el rígido sistema de castas imperante, como el ascenso militar de sectores no privilegiados. La principal consecuencia política fue que, en virtud del progresivo cierre de posibilidades en la administración, los sectores criollos encontraron en el ejército las posibilidades de ascenso social más importantes, además de una pieza fenomenal del poder político.

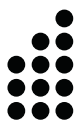
Para el momento que estalló la crisis monárquica de 1808, todas las regiones americanas contaban con milicias armadas de las que, en definitiva, dependía la supervivencia del gobierno colonial, financiadas por los grupos de poder locales. El resultado de las transformaciones en el ámbito militar fue el de la aparición de un grupo de españoles americanos con poder de fuego pero también el de la consolidación del poder real en algunas zonas, sobre todo en el Alto Perú, donde se habían concentrado la mayoría de las fuerzas para sofocar las rebeliones que se produjeron entre 1740 y 1782. Estas rebeliones dejaron en las castas blancas la huella de un temor mayor a cualquier posible disconformidad era que pudieran virar en una lucha antiabsolutista.

HACIA LA CRISIS DEL ORDEN COLONIAL

Las reformas borbónicas fueron producto de la intención de la nueva dinastía gobernante en España de transformar la monarquía a partir de una concepción centralizadora del poder, con una administración modernizada y profesional, que diera por finalizadas las históricas prerrogativas corporativas tanto en la Península como en el mundo colonial.

Tanto su aplicación como sus resultados fueron desparejos. En Cuba y Caracas, tuvieron cierto éxito de acuerdo con los cálculos metropolitanos y consiguieron cierto apoyo de las élites locales. En Nueva Granada, se inició un período de grandes cambios, pero la resistencia desatada los detuvo. En Centroamérica, sobre todo en el gran centro comercial que era Guatemala, las reformas no estaban destinadas a transformar sustancialmente las estructuras de poder y por lo tanto no se encontraron con resistencia. En México, en cambio, los españoles americanos fueron efectivamente desplazados del gobierno lo que generó violentas reacciones, como a consecuencia de la expulsión de los jesuitas, y en otros casos el malestar se expresó en forma de presión, como por ejemplo la demora en la aplicación del Reglamento de Libre Comercio. En Perú, por su parte, se desarrollaron numerosos focos de resistencia, en particular en Lima. Las élites criollas, más hábiles que sus pares mexicanos, lograron influir directa o indirectamente en las intendencias y en las subdelegaciones y continuaron manejando el reparto de mercancías. En Chile, los grupos locales neutralizaron rápidamente al nuevo funcionariado, al igual que en Buenos Aires, donde las reformas tuvieron cierto éxito, causando incluso que la clase dominante recepcionara y cooptara a los recién llegados.

Lo que intentaron en América fue la creación de un aparato estatal centralizado y poderoso, manejado por «hombres nuevos», burócratas de carrera

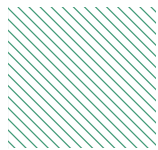


LAS FUERZAS MILITARES COLONIALES



(Castillero Calvo, 2001)

1. Diseño de uniforme de la Tropa Veterana de Popayán, 1785.
2. Uniforme de Regimiento de Infantería Auxiliar del Nuevo Reino de Granada, 1785.
3. Uniforme de Caballería y Dragones de Nueva España, 1795.
4. Diseño de uniforme de Regimiento de Infantería de Voluntarios Blancos de Milicia de Cartagena de Indias, 1785.
5. Diseño de uniforme de milicias blancas de Santiago de Cuba y Bayamo, 1764.
6. Diseño de uniforme para los Dragones Provinciales de Nueva España, 1795.



peninsulares, intentando alejar a los grupos de poder locales de ese aparato y junto con ello combatir la corrupción. A diferencia de lo que sucedía hasta que se pusieron en marcha, donde el control del Estado estaba en manos de funcionarios locales, la administración pasó a estar a cargo de aquellos funcionarios profesionales. Sin embargo, no en todos los casos esta política puede ser aplicada en forma exitosa. Frente a los salarios inadecuados o inexistentes (como en el caso de los subdelegados en los pueblos de indígenas) y la presión constante de las élites desplazadas, los nuevos funcionarios se fueron incorporando paulatinamente a los grupos locales a través de las antiguas estrategias del matrimonio y del establecimiento de lazos comerciales.

A pesar de su intención inicial, el programa de reformas terminó modelando un mapa político transformado que, ante la crisis metropolitana de legitimidad real debido a la invasión napoleónica en 1808 y en el marco más amplio del contexto revolucionario en Europa y Norteamérica, hizo posible la emergencia de amplios sectores de la población capaces de reclamar primero una reversión de la soberanía hacia el pueblo y poco después, el fin del vínculo colonial.

LOS LEVANTAMIENTOS SOCIALES DEL SIGLO XVIII

Las reformas borbónicas terminaron configurando una situación compleja: la ruptura del anterior orden colonial y las transformaciones en el ámbito económico pusieron en juego el poder de las élites locales, la expulsión de los jesuitas (la gran mayoría de ellos americanos) y el aumento de la presión fiscal sobre las poblaciones originarias, se tradujeron en una serie de levantamientos sin precedentes que pusieron en jaque al poder colonial español.

La decisión de aumentar los ingresos provenientes de América, determinó un mayor control económico y obligó a las colonias a enviar el excedente de producción e ingresos que usualmente retenían, hacia la metrópoli. Desde la Conquista y la colonización, el lugar de Hispanoamérica en el orden mundial era el de consumidora de las manufacturas que llegaban de Europa y exportadora de las materias primas requeridas por la metrópoli, minerales y algunos productos tropicales. Pero este sistema presentaba un problema estructural, ya que España no estaba capacitada para sostener la producción necesaria para el abastecimiento ultramarino, dada la inexistencia de una industria propia. En este contexto, se beneficiaban los comerciantes metropolitanos que revendían las manufacturas provenientes de otros países europeos. Pero este esquema se vio perjudicado por el desarrollo de una incipiente producción manufacturera americana, lo que llevó a la Corona a prohibir la producción colonial debido «al exceso notado al establecimiento en aquel Reyno de fábricas y artefactos contrarios a los que prosperan en España y tienen por principal objeto el surtido de nuestras Américas» (Real Orden del 30 de octubre de 1801, *apud* García-Baquero, 1972, p. 83). La presión fiscal y tributaria impulsó alianzas de diversos grupos sociales con el objetivo de resistir a la nueva administración, creando un clima propicio para que los sectores sociales más vulnerados se sublevaran. Cuando esto sucedió, rápidamente los sectores blancos americanos, ante el peligro de una revolución social, volvieron a unirse a las fuerzas reales para reprimir los levantamientos que cuestionaban el orden social.

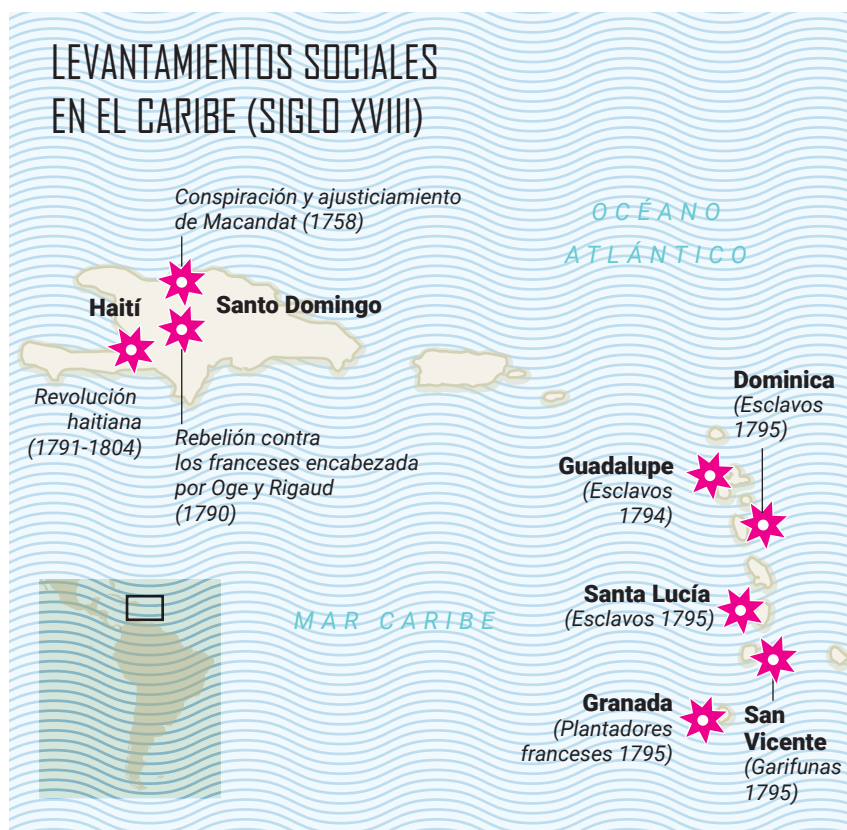


LAS REBELIONES DEL SIGLO XVIII EN PARAGUAY, NUEVA GRANADA Y VENEZUELA

Las primeras rebeliones del siglo XVIII en Hispanoamérica fueron protagonizadas por los comuneros del Paraguay (en 1721 y en 1735) y las de Venezuela (1749-1752), que si bien fueron anteriores a las reformas, se vinculaban al problema del acceso a la mano de obra indígena.

Directamente relacionadas con la presión fiscal y tributaria consecuencia de las reformas borbónicas, fue el levantamiento de Quito (1765), una revuelta antifiscal urbana de carácter violento, vinculada también al proceso de decadencia de la industria manufacturera local como producto de las políticas metropolitanas. Sin embargo, la presión de los recaudadores de impuestos no se redujo, sino que siguió en aumento ante las necesidades militares metropolitanas causadas por la guerra con Gran Bretaña (1779-1783).

En 1781, se produjo en Nueva Granada una rebelión que comenzó vinculada a sectores mestizos y otras castas empobrecidas, pero pronto se convirtió en un levantamiento liderado por facciones de la élite local de españoles americanos, entre los cuales se encontraban propietarios y funcionarios, grupos que terminaron moderando lo que parecía una revuelta social de magnitudes impredecibles. Con epicentro en Socorro y San Gil, los rebeldes se negaron a pagar los impuestos, expulsaron a las autoridades españolas y nombraron a sus propios dirigentes. Sin embargo, estos grupos no tenían intenciones separatistas, tal como lo expresa el grito de guerra utilizado: «muera el mal gobierno, viva el Rey». Dirigidos por un



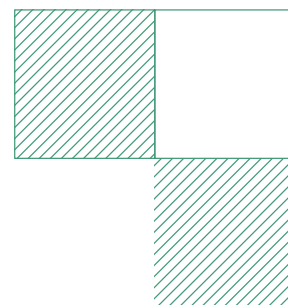
hacendado, Juan Francisco Berbeo, terminaron firmando las Capitulaciones de Zipaquirá el 8 de junio de 1781, en las que se obtuvieron algunas concesiones, como la reducción de la alcabala y la posibilidad de acceder a algunos cargos para los locales, tal como lo muestra el nombramiento de Berbeo como corregidor de Socorro. Pero las capitulaciones no tuvieron en cuenta al otro actor social de la rebelión: los pueblos indígenas. Esto motivó el levantamiento de las comunidades de Santa Fe y Tunja, que se sublevaron ante las autoridades y también ante el clero, negándose a pagar el tributo y exigiendo la restitución de sus tierras. También en otras regiones, como en Antioquía, estallaron revueltas vinculadas a las castas más desfavorecidas, mestizos, mulatos y esclavos. Quién dirigía a esos sectores sociales oprimidos fue José Antonio Galán, que interpretó que las capitulaciones eran una estrategia para evitar el ingreso de los comuneros en Bogotá. Los dirigentes criollos rápidamente entrevieron el peligro de una revolución social y se plegaron a las autoridades coloniales, rompiendo la primitiva alianza y persiguiendo a Galán y a sus seguidores, que fueron ejecutados.

En Venezuela, también se produjeron levantamientos comuneros antifiscales y antimonopólicos dirigidos por Juan José García de Hevia. Pero mientras los dirigentes provenientes de los sectores sociales acomodados aspiraban a unas ventajas similares a las obtenidas por los españoles americanos de Bogotá, eran otros los intereses de los pequeños labradores, trabajadores urbanos y rurales a los que se les unieron los indígenas de las provincias andinas. El resultado, al igual que en Nueva Granada, fue la alianza entre los comerciantes criollos de Maracaibo y las autoridades coloniales, con el fin de reprimir el movimiento social.

LAS INSURRECCIONES EN LOS ANDES CENTRALES

En Perú, la situación fue aún más delicada que en Venezuela, dada la particularidad de esta región donde existía una multiplicidad de grupos sociales y castas que establecían entre sí diversas relaciones: blancos, indios, a los que hay que sumarle la numerosa presencia de criollos pobres, mestizos, cholos y demás castas. Estas poblaciones andinas del Perú y el Alto Perú, a veces acompañadas o dirigidas por castas o blancos disidentes, se levantaron desafiantes contra las autoridades coloniales. Estas, tuvieron que enfrentar levantamientos de carácter diferente a los reprimidos anteriormente, ya que se encontraron con un escenario cercano al de la guerra civil que desafiaba la estructura del gobierno y los privilegios coloniales. Ya en 1730, en Cochabamba y en Oruro, durante 1738 y 1739, se produjeron levantamientos contra los corregidores y contra la institución de la mita.

En 1742, estalló en la selva central del Perú una rebelión encabezada por Juan Santos Atahualpa, quien se presentaba como descendiente del Inka Atahualpa, hombre educado por los jesuitas y que proponía la reinstauración del incario. Estos conflictos sociales se expandieron por Huarochirí, Huanta y Tarma (1744-1756), regiones donde se encontraban los obrajes, talleres dedicados, en general, a la fabricación de textiles donde trabajaba mano de obra indígena. Si bien existían leyes que protegían a los pueblos originarios, en la práctica se retenía a los trabajadores a través del endeudamiento y el pago en especies. En definitiva, las deudas aumentaban constantemente y obligaban a los indígenas a permanecer en forma forzosa en los obrajes. En la sublevación de estas zonas,





M. D'Anville, *Suite de Pérou, Audience de Charcas*, 1756.

no solo participó la población local, sino también la gente de la sierra, que había llegado traída por misioneros y terratenientes como sirvientes o trabajadores. El carácter mesiánico de este movimiento ejerció una poderosa atracción en diferentes regiones, como por ejemplo, la ocurrida en Tarma donde se produjo un violento levantamiento contra el corregidor, cuando este intentó cobrar las deudas del reparto de mercancías en las fiestas celebradas en la Semana Santa.

El gobierno colonial tomó diferentes medidas para restaurar la paz social en la sierra: dictó la excepción de la mita para las minas de Huancavelica, reemplazó al corregidor y militarizó la región. Así logró controlar la extensión de la insurrección hacia la zona de la sierra central desde la selva, donde la situación parecía incontrolable. Santos Atahualpa intentó quebrar el control colonial en la sierra e invadió la región de Jauja y tomó Andamarca en 1752, pero no logró sus objetivos y debió replegarse a la selva, donde murió en 1756. El fracaso de la sublevación en extenderse hacia la sierra central se vincula con diferentes factores: las dificultades impuestas por una efectiva red de clientelaje colonial que permitía a las autoridades descubrir conspiraciones y una estructura a partir de la cual conseguían el apoyo de curacas aprovechando rivalidades étnicas; generó en la región de Tarma y Jauja una alianza entre las autoridades coloniales e indígenas y la formación de un poderoso aparato represivo, cuyo fortalecimiento sería decisivo en los levantamientos posteriores.

En la segunda mitad del siglo XVIII, se produjo un levantamiento social que cuestionó los cimientos del orden colonial. En el sur de Perú y en el Alto Perú se desató La Gran Rebelión, la insurrección dirigida por Túpac Amaru II, tal como se denominaba



1

José Gabriel Condorcanqui. Túpac Amaru II dirigió el movimiento insurreccional más vigoroso de América española antes de la independencia, con epicentro en Cuzco. Túpac Amaru II, curaca y comerciante, sostuvo un mensaje en el que se conjugaron ideas milenaristas y utopistas junto con reclamos que incluían a diferentes sectores y castas. Incluyó a españoles americanos y curacas indígenas dedicados al comercio, que habían sido perjudicados por el aumento de los impuestos internos; mestizos que temían ser incluidos en las listas de tributarios; indígenas que se oponían a la mita; y esclavos dispuestos a luchar por su libertad.

El líder de la insurrección inicialmente buscó reparaciones a través del sistema legal, pero sus reclamos no fueron atendidos, lo que motivó la reacción violenta. El 4 de noviembre de 1780, en el pueblo de Tinta, donde ejercía su curacazgo, juzgó y ejecutó al corregidor Arriaga. Los corregidores concentraban en su figura gran parte del odio de los pueblos indígenas como consecuencia del abuso sistemático al que eran sometidos. Frente a la arremetida realista, Túpac Amaru II logró formar un gran ejército, aunque precariamente armado para resistir a las tropas enviadas. Este ejército reprodujo en sus jerarquías las que ya existían en la sociedad. Así, los cargos más altos fueron ocupados por los criollos y los curacas, mientras que los indígenas quedaron relegados a la tropa. Esta composición se reflejó en los reclamos, ya que el principal de ellos consistía en la eliminación de aduanas interiores y las alcabalas. También exigió la abolición de la mita minera y del reparto, particularmente perjudicial para los indígenas y para los curacas, criollos y mestizos dedicados al comercio, que veían en él una competencia difícil de vencer.

1. Tupac Amaru II, grabado del siglo XIX.



Gustavo Ugalde, *Túpac Katari*, 2005.

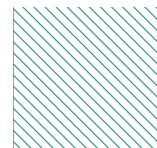
Otro grupo que se unió a la revuelta fue el del bajo clero, mientras que el obispo de Cuzco, Manuel Moscoso y Peralta, excomulgó a Túpac Amaru II. Los rebeldes lograron derrotar a las fuerzas realistas en Sangarará el 18 de noviembre de 1780 y se dirigieron hacia Cuzco. Sin embargo, se demoraron buscando apoyos, lo que permitió a las autoridades coloniales reforzar sus fuerzas con los hombres aportados por los curacas aliados. Finalmente, el gobierno central de Lima envió un ejército que terminó derrotándolo en el mes de abril de 1781. Luego de la rebelión, en el Alto Perú, el ejército pasó a estar dirigido exclusivamente por españoles y quedó restringido el fuero militar. Túpac Amaru II fue ejecutado —descuartizado— junto a su esposa Micaela Bastidas y su hijo mayor, siendo sus restos repartidos por varias ciudades para ser exhibidos.

Sin embargo, la rebelión continuó dirigida por jefes aymaras, siendo el principal Julián Apaza, quién tomó el nombre de Túpac Katari. Ya sin participación de los sectores blancos la insurrección se radicalizó, llegando en algunas regiones a ejecutar a sacerdotes por considerarlos parte del sistema opresor. El movimiento logró controlar la ciudad de La Paz y, en marzo de 1781, resistió por más de cien días el sitio establecido por los realistas, que recién pudieron ingresar a la ciudad y doblegar a los rebeldes con la llegada de tropas desde Lima y Buenos Aires. Muchos indígenas se acogieron al perdón ofrecido por los vencedores, pero Julián Apaza fue ejecutado y descuartizado. La represión ejercida no solo se limitó a ejecuciones, sino también al terreno cultural e identitario ya que se prohibió la vestimenta tradicional.

La insurrección de Túpac Katari había sido antecedida por el levantamiento de Tomás Katari, en la región de Chayanta, cerca de Potosí. Como Túpac Amaru, Tomás Katari había reclamado por años en las Audiencias de Lima y Buenos Aires por el reconocimiento de su título de curaca de Macha, arrebatado por un español y contra los abusos del corregidor. El virrey Vértiz falló a su favor pero la Audiencia local terminó apresándolo, haciendo caso omiso a la resolución oficial. Liberado por un levantamiento indígena, terminaron expulsando al corregidor Alós y los levantamientos contra los blancos, mestizos y autoridades eclesíásticas se multiplicaron. Tomás Katari se convirtió en la autoridad principal de las comunidades indígenas de la zona y en el mediador más importante en las relaciones con las autoridades virreinales. Sin embargo, fue capturado y asesinado por el corregidor Acuña y Villarroel, comandante de milicias de Aullagás (1779).

A partir de allí se produjo el sitio de Chuquisaca, conducido por Dámaso y Nicolás Katari, los hermanos de Tomás, con la firme intención de aniquilar a la población blanca. Finalmente, las milicias de la ciudad rompieron el cerco y comenzó el principio del fin para el movimiento indígena. Sin embargo, las noticias acerca de una rebelión en Oruro resultaron un poderoso incentivo que hizo posible la propagación a otras provincias sureñas, y una radicalización de la insurgencia que implicó el ataque a los símbolos del poder colonial y a los blancos. Una vez derrotada la insurrección, se produjo el fortalecimiento de las fuerzas realistas en Chuquisaca, y las ofertas de perdón a quienes juraran lealtad a la Corona terminaron por minar el movimiento, ya que muchos indígenas lo aceptaron en tanto representó la única posibilidad de supervivencia. Finalmente, el 27 de abril de 1781, Dámaso fue ejecutado en Chuquisaca, mientras su hermano Nicolás correría la misma suerte en Cuzco el 7 de mayo de ese año. Fue diez días antes del suplicio de Túpac Amaru.

En síntesis, el alcance territorial del movimiento tupamaro fue el más grande hasta ese entonces de la América colonial debido a la rápida expansión del movimiento, causada por la adhesión de las poblaciones locales que se rebelaban en su nombre convocados por el programa del líder indígena que articulaba ideas políticoreligiosas y la mística del anuncio del regreso del Inka. Pero el utopismo andino no adoptó una única forma, sino que hubo diversidad de proyectos que, en general, reunían expectativas de autonomía comunal. Como en otras regiones de Hispanoamérica, a pesar de las tensiones entre americanos españoles, españoles y autoridades coloniales, frente a la amenaza de la revolución social, se produce el apaciguamiento de los conflictos existentes para enfrentar y reprimir a los grupos rebeldes.



LAS INSURRECCIONES EN EL VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA Y EN LA CAPITANÍA DE CHILE

Los pueblos indígenas del actual territorio mexicano fueron protagonistas de levantamientos sociales durante la segunda mitad del siglo XVIII. Estos estallidos se realizaron en el marco de las transformaciones producidas por las reformas, que coincidió con una época de hambrunas. Se registraron, sobre todo en la región del Bajío, en Sonora, más de 100 levantamientos de 1750 en adelante, producto de la lucha por la tierra y contra la explotación minera. La expulsión de la Compañía de Jesús fue, además, motivo de insurrecciones de los pueblos indígenas en San Luis Potosí duramente reprimidas. También hubo levantamientos contra los españoles en la península de Yucatán, siendo la más importante la dirigida por Jacinto Canek, en 1761. Estaba animado por una ideología milenarista que proclamaba la creación de un reino maya y la eliminación del poder español. También en Cuernavaca, el mismo año, Antonio Pérez encabezó un movimiento milenarista que anunciaba el fin del poderío de los blancos y un nuevo reparto de las riquezas, que quedarían en manos de los indios. Las profecías auguraban mejorías y reparaciones ante las injusticias permanentes, en particular anunciando el retorno a la tenencia de la tierra. En esta región, este carácter indígena y campesino explica el temor de los españoles americanos y su apoyo a la represión colonial.

En cambio, en otras regiones, como en la lejana capitanía general de Chile, los que se levantaron fueron los españoles americanos. En 1776 se produjo un amplio levantamiento de criollos contra el aumento de los controles fiscales y la alcabala. El estallido fue en realidad, resultante de un conflicto anterior suscitado por el establecimiento del estanco (prohibición de libre venta y circulación) del tabaco, que solo finalizó con la renuncia del contador González Blanco, el encargado de llevar a cabo las reformas.

HACIA FINALES DEL SIGLO XVIII

Durante las reformas borbónicas, el aumento de tributos, la revitalización de la mita, la continuidad de los repartimientos, la imposición de monopolios, el aumento de la presión fiscal, sumado al aumento de la población que demandaba mayor cantidad de alimentos, derrumbaron los pactos y las frágiles legitimidades del dominio colonial.



EL SACRIFICIO DE TÚPAC AMARU POR ATAHUALPA YUPANQUI



Eran las primeras claridades
pintando fantasmas en los roquedales
cerca de Cuzco.
Huyendo de los vientos fríos
se diluía la madrugada,
era la hora en que el canto de los
gallos
cava la mina del alba.
Sombra de soldados
ascendían hacia la meseta
llevando a José Gabriel
Condorcanqui
al jefe de los comuneros de Tinta
el Túpac Amaru
el cacique de la comunidad quechua
corpulento
de honda voz vigorosa
el hombre tierra
que decidía por muchos
el anhelo de todos
Libertad.
Entre las peñas
ponchos escondidos espiaban los
movimientos del opresor.
José Gabriel Condorcanqui
fue sentado sobre una piedra grande
junto a un poste donde sería
ajusticiado
con el procedimiento de vil garrote.
Una cuerda sujetaría su cuello
y el torniquete daría vueltas en
manos del verdugo.
Comenzó la ejecución
pero la cuerda se trizó
quizás gastada.
Muchos años después
el poeta Abreu Gómez
transcribiría el comentario de
Túpac Amaru:

«hará falta mucha cuerda para
ahorcar a todo un pueblo».
Fue entonces —y ya el sol reinaba
sobre las cumbres—
cuando José Gabriel
fue sujeto con lazos en sus extremi-
dades a cuatro caballos
cuyos jinetes, a una orden
tirarían
hacia los cuatro puntos cardinales.
La honda voz del cacique
no pidió ni clemencia ni favores.
Sólo crines al viento del Ande
y un sonido de espuelas prontas a
herir ijares para cumplir una barbarie
para despedazar un corazón
estaqueado.
Un gran testigo
un eterno testigo
el sol.
Y detrás de las peñas
un puñado de ojos rasgados
desesperadamente fijos en el hombre
querido
en el amado Tatai de los indios
comuneros.
De pronto la orden.
Sin voz que temblara
sin dios que la enmudeciera
sin un soplo de alma buena capaz de
detenerla.
Y la voz estalló como una campana
de muertes,
enemiga del sol y de las piedras
enemiga del verdor del maíz que se
mecía en las laderas valle abajo.
Ni un cóndor en el aire.
Ni un rastro de vicuña.
Sólo el viento en el Ande.

Concluido el suplicio
recogidos los lazos
ellos fueron descendiendo la meseta
instantes después
desaparecían entre los pajonales
como pumas hartos.
José Gabriel Condorcanqui quedó ahí
como un cántaro roto entre las
piedras.
Pero el viento
aprendió a decir su nombre
y lo repitió en todas las quebradas
por todo el Tahuantinsuyu
los cuatro rumbos de la América
india
Túpac Amaru
Túpac Amaru
Túpac Amaru

AMÉRICA PORTUGUESA EN EL SIGLO XVII Y XVIII

Una vez consolidada la colonización del territorio brasileño, se implementó un sistema económico estructurado a partir del sistema de plantaciones, que demandó la explotación de mano de obra esclava. Los portugueses tenían permiso de practicar la trata de esclavos a cambio del pago de un derecho. Este comercio, realizado bajo condiciones inhumanas estaba escasamente controlado. Hacia el 1600 en las colonias portuguesas había aproximadamente 15000 esclavos repartidos en los 130 ingenios azucareros; pero durante la primera mitad del siglo XVII ingresaron aproximadamente 4000 esclavos por año y, entre 1650 y 1670, entre 7000 y 8000 por año.

En este marco, se desarrolló el segundo ciclo azucarero que comenzó en 1660. En él, la competencia generada por la producción antillana, obligó a muchos propietarios de ingenios a modificar su estructura productiva, diversificando la producción o abandonando el cultivo de caña para dedicarse a la ganadería. Estas dificultades provocaron además, que los esfuerzos reales se dirigieran a fomentar la producción de tabaco, y crearan la Junta do Tabaco en 1674.

Sin embargo, la verdadera recuperación económica del Brasil se produjo cuando, en 1695, se descubrieron diferentes minas de oro. Las exportaciones de este metal precioso fueron en aumento hasta 1755, año en que comenzaron a decaer. Otro descubrimiento que transformó la economía colonial, fue la extracción de diamantes del Cerro Frío, cuya producción fue tan importante que inundó el mercado mundial y produjo, luego, un derrumbe de los precios. Este descubrimiento provocó el corrimiento de la frontera hacia el interior del continente mediante avances realizados por lo general, por los *bandeirantes* que partían desde San Pablo en busca no solo de diamantes y oro, sino también de indígenas para esclavizar.

En esta época también se produjo la expansión hacia el sur, buscando participar en la apertura de la ruta ilegal de salida de la plata potosina por el puerto de Buenos Aires. Para participar en ella y como depósito de los productos que ingresarían como contrabando en los dominios españoles, los portugueses fundaron en 1680 Colonia del Sacramento, recuperada por los españoles en forma definitiva en 1777.

En 1750, don José I llegó al trono y con él, el marqués de Pombal, quien impulsó una reforma política, económica y militar en un sentido similar a la que los Borbones llevaron adelante en el Imperio español.

Para ese entonces, Brasil era el territorio ultramarino de mayor importancia para Portugal. Mientras que los territorios africanos cumplían cada vez más el papel de reservas de esclavos, en Oriente se veía disminuida su presencia por la competencia con otras potencias europeas, Brasil proveía de oro, diamantes, café, cacao y otros productos como el azúcar, tabaco y palo brasil que, a su vez, se convertían en las principales exportaciones de Portugal, ya que solo una pequeña parte quedaba en la metrópoli. De esta manera, el comercio brasileño se convirtió en la principal fuente de ingresos de la monarquía lusitana.

En el siglo XVIII, durante los reinados de José I (1750-1777) y María I (1777-1792) y la regencia del príncipe Joao I (1792-1816), la responsabilidad de la política colonial estuvo en manos de nobles fervientes admiradores del despotismo ilustrado. Al igual que en España, buscaban fortalecer el personalismo real y maximizar el aprovechamiento de los recursos coloniales y expandir la frontera del Brasil.

Hubo intentos no siempre exitosos para modernizar y hacer más eficiente la estructura de gobierno. El marqués de Pombal logró poner en funcionamiento el

Ministerio de Armada y Territorios de Ultramar, que se ocupaba de controlar a los demás organismos que con injerencia en los asuntos coloniales. Dicho ministerio se encontraba solo por debajo del rey, entre sus funciones se encontraba nombrar al virrey, a los gobernadores de capitanías, a los funcionarios judiciales y financieros, a los altos mandos del ejército y a los obispos. Sin embargo, no desapareció el complejo entramado de funciones superpuestas propias de las sociedades del antiguo régimen.

Para enfrentar los problemas vinculados al sistema comercial, se crearon nuevas corporaciones como la Junta do Comercio, que pretendía trazar una alianza entre el gobierno metropolitano y los grandes comerciantes. Además, se creó el Erario regio, que se ocupó de resolver los conflictos existentes entre los distintos organismos de gobierno.

También se socavó el poder de las *cámaras* (cabildos) estableciendo que la administración en ausencia del virrey o el gobernador, recaería sobre un triunvirato conformado por el obispo, el presidente del tribunal de apelación y el oficial con el cargo más alto del ejército.

En el plano político, Pombal persiguió a quienes cuestionaran al poder real, lo que incluyó tanto a algunos nobles como a la orden religiosa de la Compañía de Jesús.

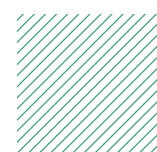
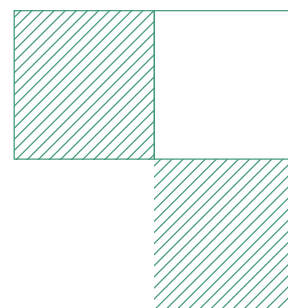
Otro objetivo de las reformas fue combatir la corrupción en la administración, pero los éxitos fueron escasos debido a las relaciones de tipo personal que se establecían entre los poderosos locales y los funcionarios coloniales. También se reformó el sistema de justicia, eliminando la posibilidad de juzgar según las leyes canónicas.

Pombal, además, garantizó la libertad a los indígenas, abolió distinciones entre cristianos «viejos» y «nuevos» y transformó la Inquisición en un tribunal a cargo de la Corona. El ejército, usualmente compuesto por personas reclutadas a la fuerza y delincuentes, que resultaba un cuerpo no solo indisciplinado, sino peligroso para la población, también fue reformado. Portugal recurrió a Inglaterra, su tradicional aliado, que le entregó generales y estrategias que ayudaron a transformar el ejército. Las capitanías fueron obligadas a limitar las exenciones al servicio militar y a socorrer a las otras capitanías en caso de peligro exterior.

En el plano económico todos los esfuerzos estuvieron dirigidos, tanto la política de Pombal como de sus sucesores, a asegurar el dominio del Brasil e intentar disminuir la dependencia existente hacia las manufacturas inglesas. Se intentó estimular algunas industrias como la del tabaco, que trajo como consecuencia la intensificación de la trata de esclavos.

Para acabar con el contrabando se reforzó el sistema de navíos de control y mediante diversas medidas se fortaleció a los grandes comerciantes, facilitando la ruina de los pequeños y medianos. Se crearon grandes compañías monopólicas en las que participaron nobles y comerciantes que esperaban ennoblecerse. Se crearon fábricas y talleres, a partir de una política de fomento a la producción manufacturera que se puso en marcha a partir de préstamos de la Junta de Comercio.

El crecimiento económico de la primera mitad del siglo XVIII decayó promediando el año 1750. Durante la segunda mitad de este siglo, la producción de oro y diamantes era insuficiente para equilibrar la balanza comercial. La dependencia económica frente a Inglaterra iba en aumento, tanto es así que las manufacturas británicas invadieron a Brasil. Se intentó con las exportaciones de azúcar y tabaco remediar la crisis crónica de la balanza comercial pero solo hubo un relativo



éxito con la producción del café. Con la muerte del rey José I llegó la destitución del marqués de Pombal y con ello el fin del monopolio de algunas compañías portuguesas, liberando un espacio que fue ocupado por los británicos.

Pero la independencia de Estados Unidos (1776) repercutió en forma positiva sobre la economía regional, ya que obligó a Inglaterra a buscar en Brasil la fuente de productos que necesitaban como el tabaco y el algodón, lo que permitió una rápida recuperación y expansión de estas y otras plantaciones como el café, el arroz, el azúcar, entre otros.

En 1808, luego de la invasión francesa a la Península Ibérica, la Corte metropolitana, protegida por la flota británica, se trasladó a Río de Janeiro. La situación de las colonias portuguesas cambió radicalmente con la llegada de más de 15 000 personas de la metrópoli. La reorganización iniciada por el marqués de Pombal, terminó con la transformación profunda del conjunto del Imperio portugués donde, a diferencia de Hispanoamérica, se llevaría a cabo un proceso de independencia signado por la continuidad política, social y económica.

Acherer, Heinrich (1710). *Repraesentatio Americae Australis cuius provinciae luce verae fidei imbutae invmres sunt reliquae umbra copertae & vera fide destitutae.*



DISTINTAS INTERPRETACIONES DEL BARROCO COLONIAL

LA PRESENCIA DEL BARROCO EN EL ARTE COLONIAL

Fernando Buen Abad

El arte «Barroco colonial», así reconocida su producción fuera de Europa, como forma de arte predominante en América —opuesta al clasicismo—, se valió de todo lo que pudo para conmovir y someter a los fieles colonizados. El término «Barroco» —complejo en su significado— tiene expresiones muy diversas según se lo encuentre en los países colonizados y ha experimentado cambios desde su sentido inicial despectivo como «recargado», «saturado», «confuso», «grandilocuente», «enredoso» o «caprichoso», y más tarde apreciado como arte de complejidad simbólica en el siglo XIX. Para algunos autores el concepto «Barroco» proviene de un razonamiento de origen aristotélico propio de la escolástica que implica cierta «ambigüedad» que posee una muy débil estructura lógica capaz de confundir lo verdadero con lo falso. Algunos historiadores del arte identifican al Barroco como producto de tres etapas: el «primitivo» (1580-1630), el «maduro» o «pleno» (1630-1680) y luego el «tardío» (1680-1750). Ese fue el Arte predominante que trajeron los colonizadores para imponerlo en América, donde tomó características particulares, consecuencia de la compleja realidad local. Belleza ciertamente contradictoria.

El choque económico, político, social y cultural generado durante la

etapa colonial fue el escenario del espíritu del Barroco español. El conflicto de identidades y la supervivencia en una atmósfera de esclavitud tuvo como catalizador en la sociedad de indígenas y criollos un arte emblemático inoculado con cierto aliento triunfalista. El «arte colonial» asumió, entre otros muchos, un papel «didáctico» propio de la mentalidad y las necesidades invasoras. Concebido como una extensión del poder, asumió su rol en la contienda simbólica que implicaba adoctrinar no solo en los márgenes religiosos sino, también, en los márgenes éticos y estéticos.

En su complejidad simbólica, lo colonial desarrolló una versión del «Barroco» que representó predominantemente la vida de Cristo, el sufrimiento de María Virgen y los sufrimientos de los santos. Usaron en su expresión dramatizada las escenas de la Pasión, Crucifixión y Resurrección de Cristo dentro y fuera de las iglesias, con imágenes chicas o majestuosas. Junto con los evangelios, los colonizadores trajeron en su interpretación del Barroco, numerosos grabados religiosos que impusieron a las colonias con la idea de alimentar la piedad de las gentes y educar a los artistas.

El Barroco colonial nos heredó, sin duda, obras excepcionales producto de la explotación de los mejores artesanos sometidos por la Iglesia y por los terratenientes que los usaron principalmente para exhibir ante el pueblo sus poderes terrenales y extraterrenales. Sin perder de vista la

búsqueda del oro, las esmeraldas y en general, las piedras preciosas, la organización del poder virreinal quería mostrar una cohesión político-social y religiosa sólida y especialmente de la aristocracia usufructuaria mayor de la aventura colonial.

El esmero artístico tenía objetivos concretos en la Conquista de territorios y en la fundación de ciudades y en nada fue menor la fundación de paradigmas del «gusto» como vector aleccionador en beneficio de la fórmula maestra que esclaviza conciencias mientras adora a la Corona de España, en ultramar, también en sus obras de arte. Expropiaron a los pueblos originarios enormes riquezas de orfebrería así como las artes de cultivo y las destrezas laborales, las herramientas, las creencias propias del trabajo cotidiano y la capacidad de producción con sus medios y sus modos.

Entre los propósitos fundamentales de los representantes de los reyes de España estaba evangelizar a los «indios» con despliegues de comunidades religiosas capaces de infiltrar la nueva cultura. Enseñaron el castellano para que entendieran y obedecieran órdenes, enseñaron las costumbres y la religión de los nuevos amos. Sabían los colonizadores que las imágenes serían de gran ayuda para la evangelización de los pueblos y con la fuerza de las imágenes artísticas impusieron su doctrina cristiana: catecismos ilustrados, teatro, vestuarios, gestos.

Los colonizadores apostaron al arte como medio principal de la



religión para infiltrarse en todos los espacios sociales. Ejercieron control minucioso sobre la difusión de los gestos y de las ideas, persiguieron los residuos del pensamiento indígena, sepultaron pirámides, desaparecieron la orfebrería, quemaron los códices; solo tenía lugar lo religioso que el barroco embellecía. Incluso en el arte textil como en la cerámica, la influencia de la religión colonialista dejó sus huellas. Era de esperarse que todo el talento de los pueblos colonizados fuese empleado para dar esplendor a la obra arquitectónica colonial especialmente por su importancia y poder simbólico en el espacio público y el carácter de institución visible desde todas partes, capaz de hacer recordar a los pueblos quién sustentaba el poder.

Aparecieron incluso, sepultando pirámides y edificios ceremoniales indígenas, templos y conventos adornados en su interior y en su exterior también, con pintura mural basada en episodios bíblicos o en personajes u entidades simbólicos muy diversos basados en la conducta moral necesaria para los esclavos. No faltaron los muros suntuosos con altares tallados en madera y recubiertos con lámina de oro. Un despliegue de habilidades en escultura, tallado de maderas y acabados diversos produjo imágenes de Cristo, de las vírgenes más diversas, de los santos y las santas.

El Barroco colonial dejó marcas en no pocos círculos sociales de la llamada «Nueva España» con las que se hizo valer un espíritu de honor y

de gloria que barnizó la aventura de los conquistadores. El arte Barroco colonial, entendido como un sello de época, marcó paradigmas de identidad no poco polémicos que dieron a los conquistadores (fuesen latifundistas, militares o clérigos) justificación ontológica por la vía del arte. El arte Barroco traído por manos españolas fue desarrollado con manos indígenas y criollas para constituir el escenario histórico y simbólico que se transformará sustancialmente con el advenimiento de las independencias.

LO BARROCO Y REAL MARAVILLOSO

Alejo Carpentier

América, continente de simbiosis, de mutaciones, de vibraciones, de mestizajes, fue barroca desde siempre: las cosmogonías americanas, ahí está el Popol Vuh, ahí están los libros de Chilam Balam, ahí está todo lo que se ha descubierto, todo lo que se ha estudiado recientemente a través de los trabajos de Ángel Garibay, de Adrián Recinos, con todos los ciclos del tiempo, delimitados por la aparición de los ciclos de los cinco soles. (En una antigua mitología azteca estaríamos actualmente en la era del sol de Quetzalcóatl). Todo lo que se refiere a cosmogonía americana siempre es grande América— está dentro de lo barroco.

[...]

El Popol Vuh vuelvo a decirlo [...] es un monumento al barroquismo; la poesía náhuatl que era desconocida hace todavía treinta años y fue sacada a la luz por los trabajos de Garibay nos presenta hasta ahora once poetas de primera magnitud anteriores a la Conquista con una obra copiosísima que llena dos gruesos tomos, y es la poesía más barroca, [...] que pueda imaginarse, por la policromía de las imágenes, por los elementos que intervienen, que se entremezcla, y por la riqueza del lenguaje. La diosa de la muerte del museo de México es un monumento del barroquismo, figura bifemenina que la vez está cubierta con figuras de serpientes enroscadas. Y hay, a mi juicio, la que considero como la magnificación de lo barroco americano que es el templo de Mitla. El templo de Mitla se encuentra cerca de Oaxaca y nos presenta una fachada maravillosamente equilibrada en sus volúmenes, una serie de cajones del mismo tamaño en que en cada uno se desarrolla una composición abstracta distinta a la anterior; es decir, no se trabaja ya por simetría; cada uno de esos cajones es célula proliferante de una composición barroca [...] que se insertan en un conjunto en general barroco.

[...]

¿Y por qué es América Latina la tierra de elección del Barroco? Porque toda la simbiosis, todo mestizaje, engendra un barroquismo. El barroquismo americano se acrece con la criollidad, con el sentido criollo, con



Melchor Pérez de Holguín, Ángel Letiel Dei, Iglesia de Calamarca, Bolivia.



Retablo de la Iglesia Santa Prisca, Taxco, México.



Iglesia de Guanajuato, México.

la conciencia que cobra el hombre americano, sea hijo de blanco venido de Europa, sea hijo de negro africano, sea hijo de indio nacido en el continente [...] la conciencia de ser otra cosa, de ser una cosa nueva, de ser una simbiosis, de ser un criollo; y el espíritu criollo de por sí es un espíritu barroco. Y, al efecto, quiero recordar la gracia con que Simón Rodríguez, que veía genialmente esas realidades, en fragmento de sus escritos, nos recuerda lo siguiente: que al lado de hombres que hablan el español sin ser ya españoles, [...] puesto que son criollos —dice Simón Rodríguez— «Tenemos huasos, chinos y bárbaros, guachos, cholos y guachinangos, negros, prietos y gentiles, serranos, calentanos, indígenas, gentes de color y de ruana, morenos, mulatos

y zambos, blancos porfiados y patas amarillas y mundo de cruzados: tercerones, curterones, quinterones, y salta atrás». Con tales elementos en presencia aportándole cada cual su barroquismo, entroncamos directamente con lo que yo he llamado lo «real maravilloso».

REPENSANDO EL BARROCO AMERICANO

Ramón Gutiérrez

Nuestro Barroco, está incorporado al concierto de las ideas que movilizan los cambios y actitudes, desde la Contrarreforma y las opciones de una religión militante que quiere persuadir de sus verdades. Pero lo americano despeja al enemigo, ya que este no podría

ser un inexistente protestantismo contestatario, sino el desafío de la continuidad y profundización de una conquista espiritual de sociedades «gentiles». Despojada esta Contrarreforma de sus emblemas bélicos y superadas las campañas de extirpación de idolatrías, en América alcanzarán mayor gravitación y preeminencia los mecanismos del cambio, es decir las estrategias que permiten obtener los frutos de la persuasión para el mensaje religioso.

[...]

La realidad americana nos pone entonces ante una presencia indubitable de la acción de la Iglesia Católica que ejerce, prácticamente sin contrapesos, la tutela y el

mecenazgo de las artes. Se trata pues de un escenario diverso y reducido, donde las ideas troncales que fluyen en ese proceso de transculturación son acotadas, adaptadas y modificadas en función de viabilizar el proyecto en ese contexto diferente.

Lo que pasa de España a América no es pues la hipótesis contrarreformista del conflicto con el luteranismo, sino la profundización de la evangelización, utilizando para ello los nuevos instrumentos de persuasión.

LO BARROCO COMO PROCESO DE INTEGRACIÓN

La peculiaridad en el contexto americano es que lo barroco no ingresa en una dialéctica de conflicto sino en un proceso de integración cultural. Los elementos de una praxis ritual o las premisas de una acción sacralizadora que va desde el territorio hasta los aspectos de la vida cotidiana, encuentran una amplia receptividad en el mundo indígena y mestizo americano.

Las causales de este éxito deben comprenderse justamente en el contexto de las afinidades de estas premisas con el pensamiento religioso del mundo indígena donde todo es sagrado y forma parte de unas relaciones acotadas con las deidades que habitan en diversos puntos del territorio. No existía pues una clara división del mundo sacral y del mundo secular como se concebía en el pensamiento occidental contemporáneo.

[...]

Esta sacralización territorial de homenaje al Creador podría haber estado muy cerca de haberse confundido con una visión panteísta de la naturaleza si no hubiera estado signada por unos rituales específicos.

De la misma manera se generaba la proyección del culto interior de los templos hacia un exterior que se engalanaba con las fachadas-retablo. Así se definían sus «vías sacras» y recorridos procesionales con los hitos que marcaban las iglesias, los altares callejeros o los retablos efímeros, recuperando la validez de los espacios ceremoniales al aire libre de las antiguas religiones indígenas. Esta confluencia de los modos operativos de la transferencia religiosa es sin dudas la razón más importante para explicar el arrasador éxito del mensaje religioso del Barroco.